

# Andelma

Año XVIII • Número 29  
Cieza, 2020

Revista del Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón





## SUMARIO

|  |    |
|--|----|
| Presentación<br>Francisco Javier Salmerón Giménez  | 2  |
| De Triana a Cieza.<br>Azulejos de lujo<br>para un anuncio publicitario<br>Manuela Caballero-Gonzalez   | 3  |
| Leyendas<br>y tradiciones<br>populares de Cieza<br>Francisco J. Salmerón Giménez   | 13 |
| LA CIEZA QUE SE FUE<br>Antiguo Cuartel<br>de la Guardia Civil<br>en Cieza<br>Antonio Ballesteros Baldrich  | 23 |
| HISTORIA CULTURAL DE LA TECNOLOGÍA<br>Industrias y patentes<br>de José García Silvestre.<br>Patrimonio industrial<br>del esparto (1873-1951)<br>Pascual Santos-Lopez<br>y Laura Santos-Caballero       | 30 |
| Espiritismo y periodismo<br>en Cieza,<br>la familia Guirao 1873-1937<br>Ricardo Montes Bernárdez   | 42 |
| El Marquesado de Espinardo<br>(Reino de Murcia):<br>la enfeiteusis colonizadora<br>según el Catastro de Ensenada<br>Aurelio Cebrían Abellán  | 49 |
| El escultor Juan Dorado Brisa<br>a través de la prensa murciana<br>de finales del siglo XIX<br>y principios del siglo XX.<br>Un gran artista con<br>una breve carrera<br>Juan Antonio Fernández Labaña | 58 |



### Portada:

Obra de  
Rafael  
Torres Buitrago

## Presentación

La revista *Andelma* llega puntual otro año más a su cita con los lectores con la entrega de su número 29. Un año, el 2020, que no es un año más, sino el de la pandemia mundial que nos asola sorprendiendo a la soberbia de los humanos, que nos había hecho creer superada la época en que los virus eran capaces de asolar nuestra vida y nuestra economía. Que nuestra sociedad avanzada los había relegado al pasado y encerrado en los libros de historia.

Coincide con el 150 aniversario del nacimiento de la prensa local ciezana, pues en 1870 vio la luz *La Hoja Suelta*, un periódico de carácter político que abrió el camino a muchos otros. Por ello, como portada de este número hemos rescatado un precioso cartel realizado por Rafael Torres Buitrago para la exposición que sobre el

tema promovió nuestra asociación en 2002.

El confinamiento de meses nos ha impedido realizar algunas actividades programadas, aunque para amenizarlo revitalizamos digitalmente algunos números de la revista a través de nuestro blog y de las redes sociales, en el proyecto denominado *Andelma* para tiempos de confinamiento.

Porque los avances tecnológicos conseguidos permiten de algún modo suprimir el espacio y poder estar en contacto cuando nos encontramos alejados. Avances que nos han permitido reunir el trabajo de muchos colaboradores, un grupo cada vez más amplio, entregarlo en la imprenta y tener a tiempo la revista, a la que no ha conseguido detener el covid-19.

*Francisco Javier Salmerón Giménez*

# Andelma

Email: [estudioshistoricosfraypasqual@gmail.com](mailto:estudioshistoricosfraypasqual@gmail.com)  
<http://fraypasqual.blogspot.com.es/>

Revista N° 29  
2020

### Edita:

Centro de Estudios Históricos  
Fray Pasqual Salmerón  
Apartado de Correos 357  
30530 CIEZA (Murcia)

### Dirección:

Manuela Caballero González

### Consejo de redacción:

José Luís Tudela Camacho  
M<sup>a</sup> Carmen Salmerón Vázquez  
Antonio Ballesteros Baldrich  
Remedios Sancho Alguacil  
José Antonio Guirao Moya  
Francisco J. Salmerón Giménez

### Editor Digital:

Pascual Santos López

*Andelma* es una revista de acceso abierto

Normas de publicación disponibles en:

<http://tecnologiaycultura.net/andelma.html>

*Andelma* en Open Journal Systems

<http://www.revistaandelma.es/index.php/andelma/index>

Depósito Legal: MU - 985 - 2002  
ISSN: 1579-7805  
ISSN-e: 2386-3811  
Imprime: Gráficas Cieza, S.L.

La dirección de *Andelma*  
no se hace responsable ni partícipe  
de las opiniones  
de nuestros colaboradores



# De Triana a Cieza. Azulejos de lujo para un anuncio publicitario

*Manuela Caballero-Gonzalez*  
UNIVERSIDAD DE MURCIA

## Resumen

Nuestras ciudades suelen guardar pequeños tesoros que pasan desapercibidos. Elementos cotidianos a los que apenas prestamos atención cuya historia puede sorprender. Descubrir su origen puede contribuir a valorarlos, pues hasta el más sencillo azulejo puede ser una fuente de información, como el caso del anuncio de Coñac Decano conservado en un céntrico rincón de nuestra ciudad. Reconstruir su viaje desde Triana a Cieza nos dará la oportunidad de conocer su historia, industria y tradición, así como tomar conciencia de la importancia de estos elementos que va más allá del objeto decorativo o nostálgico.

## Palabras clave

Azulejo, Publicidad, Cerámica, Triana, Patrimonio, Cieza.

## From Triana to Cieza. Luxury tiles for an advertisement

## Abstract

Our cities often keep small treasures that go unnoticed. Everyday items that we hardly pay attention to whose history may surprise. Discovering their origin can help to value them, since even the simplest tile can be a source of information, as in the case of the Cognac Dean advertisement kept in a central corner of our city. Reconstructing your trip from Triana to Cieza will give us the opportunity to learn about its history, industry and tradition, as well as becoming aware of the importance of these elements that goes beyond the decorative or nostalgic object.

## Keywords

Tile, Advertising, Ceramic, Triana, Heritage, Cieza.

## Los oficios y las artes, aliados para los nuevos tiempos

Muchos oficios han destacado por su vertiente práctica o comercial, pero también porque sus artífices han generado con sus trabajos verdaderas obras de arte, entre ellos los carpinteros, herreros, albañiles o ceramistas. A finales del siglo XIX y principios del XX la creación artística experimentó una verdadera revolución, dando lugar a movimientos como el Art Nouveau, Art Deco, en España el Modernismo, donde claramente las ideas artísticas se funden con artesanías muy arraigadas en cada país, dando como resultado la transformación de las ciudades en los más diversos ámbitos: fachadas (esculturas), portales (ebanistería), mobiliario urbano (forja artística) y por supuesto en establecimientos comerciales, ya que otro sector potente que empieza a destacar es la publicidad. En su lucha por captar la atención del consumidor los mensajes serán cada vez

más elaborados, surgiendo elegantes y llamativos reclamos en los más diversos soportes en calles o nuevas instalaciones que estaban proliferando, entre ellas las relacionadas con los nuevos medios de transporte, muestra de ello son los suntuosos anuncios del Metro de París o Madrid. En España la alfarería era una actividad muy importante por lo que los mosaicos de azulejos pintados fueron muy utilizados tanto para la arquitectura como para insertar publicidad en los edificios.

## Publicidad forjada a 1000 grados: los productos lucen en los azulejos

La elaboración de los azulejos requiere muchos conocimientos para que el producto final sea de calidad. Una vez culminado todo el proceso se consiguen piezas que por su dureza proporcionan gran durabilidad, y por tanto aguantarán mejor el paso del tiempo que otros soportes, tales

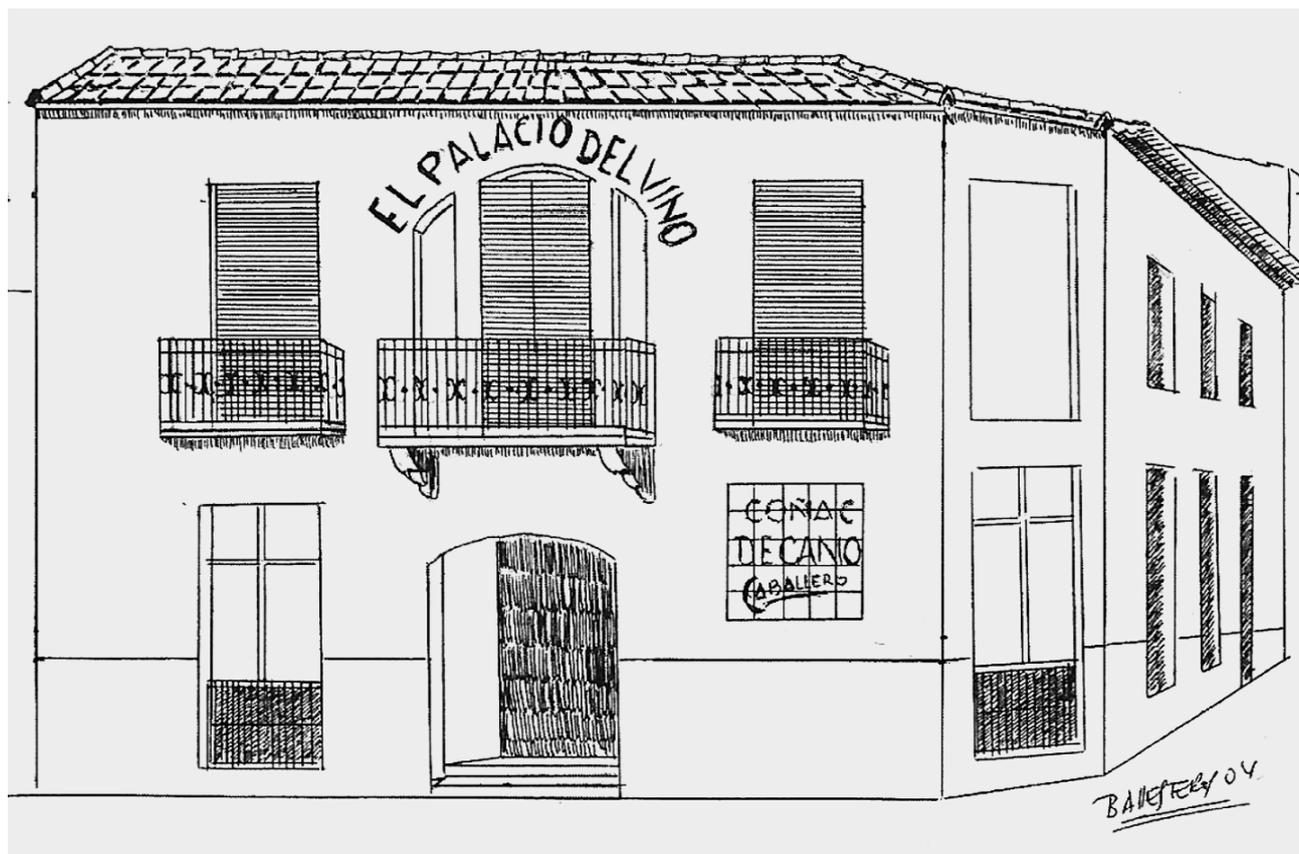
como la madera o el cristal. Por ello, a pesar de los derribos y el abandono, son más los murales publicitarios de mosaicos que se han conservado.

Los azulejos una vez pintados pueden llegar a trascender de práctico revestimiento a verdadera obra de arte. Las técnicas son variadas y todas tienen la dificultad de evitar que en el proceso de cocido se mezclen los colores. Según las zonas geográficas son varios los estilos de los creadores. En la zona del Levante se da más la influencia del Art Nouveau, pero en todas las fábricas se forman profesionales, pintores y dibujantes que van dando lugar a señas de identidad a cada una de ellas, pudiendo hablar de verdaderas escuelas y talleres, como es el caso de los surgidos durante generaciones en Sevilla, allí se creó la fábrica de azulejos “La Cartuja” en 1839. Pero hubo otras muchas de gran prestigio como “Mensaque Soto” siendo el barrio de Triana un lugar emblemático en el panorama ceramista nacional, caracterizándose por un arte colorista y tradicional<sup>1</sup>. Para los

interesados en saber un poco más sobre “el arte del barro” todavía es posible gracias al Centro de Cerámica de Triana, antigua fábrica de Santa Ana, uno de los últimos centros de producción de Sevilla, donde se conservan hornos históricos de finales del siglo XIX, tornos de alfarero, almagenas, enseres de trabajo de los pintores y decoradores, piezas ideadas por ellos, como las que decoraron la monumental Plaza de España, entre otros antiguos equipamientos<sup>2</sup>.

### Un anuncio para un palacio

El anuncio publicitario que nos ocupa se encuentra en un edificio que hace esquina entre el callejón de los Frailes y la calle Reyes Católicos, dando su fachada principal a la parte posterior del Mercado de Abastos de Cieza. Su origen se remonta a los principios del siglo XX y fue construido para albergar un negocio dedicado al comercio de bebidas, siendo bautizado con un ambicioso nombre: el Palacio del Vino.



Dibujo del Palacio del Vino de A. Ballesteros Baldrich

(1) *Murales publicitarios de azulejo pintado en España, Portugal y Europa: mensajes hechos para durar*, 7-2-2016, <http://www.rotulacionamano.com/murales-publicitarios-de-azulejos-pintados-en-espana-portugal-y-europa/> Consultado [20-5-2020]

(2) *Centro Cerámica Triana*, <https://www.juntadeandalucia.es/cultura/agendaculturaldeandalucia/evento/centro-ceramica-triana> [Consultado 13-5-2020]



El panel de azulejos en la actualidad. Foto Manuela Caballero

Hablar de su historia es hablar de una saga familiar muy conocida y apreciada en Cieza, cuyos miembros venían dedicándose al comercio del vino desde el siglo XIX. El fundador de la misma nació en 1871 y regentaba una taberna en la calle del Hoyo, su nombre José Ortega Moya, pero quizá sus vecinos lo recordaran mejor por el apodo con que se solía “renombrar” en los pueblos: Peperre, el cual perduró en sus descendientes. En ese primer enclave que en la actualidad ocupa el almacén del Bar 4 Esquinas, nacieron sus 6 hijos que quedaron huérfanos muy pronto, él murió en 1913 y su esposa Piedad Martínez Vázquez tres años después. El hijo mayor tan sólo tenía 16 años. Pero no se perdió el negocio, al contrario, todos fueron incorporándose según iban creciendo llegando a ser con el paso de los años una de las razones sociales más importantes de la localidad<sup>3</sup>. Esa primera taberna era también una bodega bien abastecida tanto para el consumo en el establecimiento como en la venta al por menor que daba buenos ingresos.

Con el paso de los años los hermanos irían ampliando el negocio y muy pronto surgiría la

idea de diversificarlo y trasladar su sede, aunque optaron por no abandonar el entorno original, por lo que alquilaron un local muy cercano en la esquina de Hoyos y Angosto, hoy es el Bar Cuatro Esquinas, donde trasladaron modestos enseres de la primitiva taberna, ya que lo mejor lo reservaban para un proyecto que tenían en mente, un nuevo establecimiento algo alejado del casco antiguo en una zona que en ese momento era viña pero, según los rumores, sería una de las zonas hacia donde crecería el pueblo, hablándose incluso de la construcción de una Plaza de Abastos en lo que en ese momento era un descampado. Intuyendo que esto reportaría beneficios a su negocio adquirieron un solar en las confluencias de las calles Reyes Católicos y Callejón de los Frailes, en ese momento Santa María de la Cabeza, donde finalmente edificarían la sede que centralizaría las actividades familiares. Parece ser que el establecimiento se construyó antes que la plaza de Abastos, ya que ésta se inauguró en 1929 y hay anuncios de 1927 que hablan del Palacio del Vino ya en funcionamiento<sup>4</sup>. El edificio tenía su entrada principal

(3) AVELLÁN, *El comercio del vino...*, pp. 21-24.

(4) AVELLÁN, *El comercio del vino...*, p. 27.



Detalle de la firma en el panel de azulejos. Foto Manuela Caballero

por el Callejón, que da a la parte posterior del Mercado de Abastos y constaba de dos plantas, la primera destinada al negocio y la segunda a vivienda, trasladándose allí toda la familia. En cuanto a su interior sabemos que el mostrador quedaba a la derecha junto a una gran chimenea y a la izquierda las mesas, al final se encontraba la cocina junto a un patio donde también se hacían matanzas. Al fondo se habilitaron pequeños cuartos denominados “reservados” para los juegos de cartas. El mobiliario era sencillo, algunos veladores de mármol con patas de forja, mesas cuadradas, había taburetes de cordel de esparto y madera, así como sillas de anea. En cuanto a lo que se servía, sardinas y carne asada en la chimenea. Para picar modestos “torraos” (garbanzos) o “alcahuetes” (cacahuetes), también sencillas tapas con productos de temporada propios de la zona (tallos, tápenas, caparrones), olivas, y otras que aún se siguen sirviendo como típicas de Cieza, como los michirones (habas secas guisadas), patatas asadas o los caracoles “chupaeros”. Para beber se podría decir que únicamente vino (mayoritariamente de Jumilla y La Mancha), ya que eran pocos los clientes que pedían cerveza que se les servía en botellones de litro protegidos por fundas de paja, ya que no había serpentín. Para el aperitivo vermut que se mezclaba con sifón, bebida carbónica que ellos mismos fabricaban con maquinaria propia para todos sus establecimientos<sup>5</sup> y por supuesto copas de licor, imaginamos que no faltaría el coñac.

El negocio siguió adelante y las múltiples vicisitudes de dueños, empleados y clientes conformaron su historia durante un cuarto de siglo, hasta que en 1951 llegó el momento de las particiones del patrimonio familiar. El Palacio del

Vino le correspondió a José Ortega Martínez que se trasladó allí con su esposa e hijos, teniendo que acometer reformas, pues se encontró con un edificio anticuado y deteriorado por el paso del tiempo. Y no era lo único que demandaba una renovación, ya que el negocio tal como se pensó a principios de siglo ya no era rentable, la venta de vinos descendió, la clientela tenía otros gustos y los jóvenes dueños tenían sus propias ideas para modernizar el establecimiento, planteando el cambio de taberna a bar o cafetería. Finalmente se decidieron a emprender esa nueva andadura y de la mano del maestro Salinas, reputado constructor y albañil ciezano, empezaron las obras en 1953. Se tiraron viejas estancias, entre ellas los reservados de juegos habilitándose un espacioso salón y barra al modo que habían observado en establecimientos similares de otras ciudades. Una de las peculiaridades fue la marquesina del mostrador que fue realizada con materiales sencillos, hierro y cañizo revestido de yeso. Y hubo bastantes más novedades, mesas de formica, taburetes altos en la barra, sillas plegables, por no hablar de la moderna cafetera eléctrica y (por fin) un serpentín. Sin duda también cambiaría la carta, y con todo ello el local tendría una apariencia de lo más “cosmopolita”. Aunque no hemos podido confirmarlo, puede que una de esas innovaciones fuese la instalación del panel de azulejos en la fachada, estrategia publicitaria que ya se veía en establecimientos de la más diversa índole en todas las ciudades.

La inversión que hicieron fue importante y si bien al principio parecía ir bien, pronto se darían una serie de factores que hicieron que el negocio se resintiera. La industria espartera fue clave en la economía de Cieza y su progresiva crisis se vería agravada a partir de 1953<sup>6</sup> (la mayoría de sus

(5) AVELLÁN, *El comercio del vino...*, p. 61.

(6) BAYONA FERNÁNDEZ, “Nueva actitud obrera...”, p. 128.



clientes procedían de este sector), obviamente al decrecer el empleo el pueblo se empobreció afectando al débil entramado comercial. Para subsistir tuvieron que diversificar las actividades y el Palacio transformó su almacén en cuadras para un negocio de caballería. Hubo más iniciativas y finalmente lo arrendaron en 1965 a otros dueños y siguió su andadura hasta que en 1970 el Palacio del Vino perdió su “regio” nombre y pasó a ser el Bar Capri, cerrado en la actualidad, y cuyo letrero de plástico y neón aún luce en la fachada junto con los azulejos de Triana.

Sin duda a todos los ciezos nos es familiar el anuncio que todavía luce vibrante y evocador invitando a tomar una copa de licor, que sería lo pretendido tanto por los fabricantes del producto como por los dueños del negocio. Los azulejos procedían de Triana y fueron realizados por *Mensaque Rodríguez y Cía.*, como atestigua

la firma que podemos leer en ellos. Estos talleres y la saga de artesanos que estuvieron al frente de los mismos durante siglos, están considerados a nivel nacional como un referente de calidad, historia y tradición.

### Una industria sevillana con mucha historia: la firma Mensaque Rodríguez y Cía. SA

Hay constancia de que la familia Mensaque estaba asentada en el sevillano barrio de Triana desde principios del siglo XVIII hasta finales del XX donde se dedicó al Arte del Barro<sup>7</sup>. A mediados del XIX Miguel y José Mensaque García estarían al frente de las industrias, siendo ya la 3ª generación en regentarlas, incorporándose los miembros más jóvenes para aprender el oficio, como fue el caso en 1855 de los hijos de éste último, José y Enrique Mensaque Vera, quienes figura-



Anuncio de la empresa Mensaque<sup>8</sup>

(7) BARRERA LÓPEZ, Juan, *La familia Mensaque y la cerámica de Triana (I)*, <http://www.retabloceramico.net/articulo0434.htm> [Consultado 10-5-2020].

(8) Fuente: <http://www.rotulacionamano.com/murales-publicitarios-de-azulejos-pintados-en-espana-portugal-y-europa/>



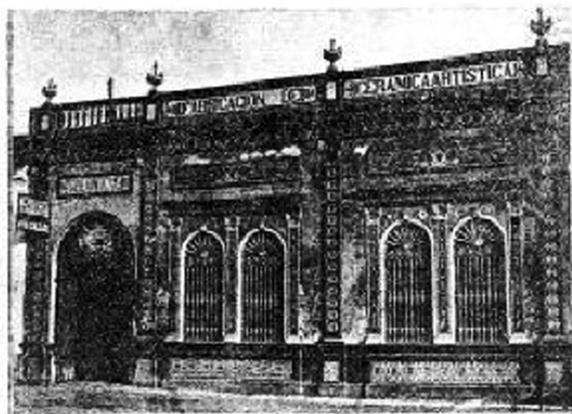
rían ya como dueños de los negocios de alfarería y esparto familiares bajo la razón “Hijos de José Mensaque García” en 1880. La sociedad cambiaría de nombre a lo largo del tiempo.

En 1846 la desamortización de Mendizábal dio la oportunidad de adquirir un convento situado en la calle San Jacinto en Triana al industrial Miguel Mensaque quien lo transformaría en fábrica de alfarería, que sus herederos venderían 42 años después a los hermanos José y Enrique Mensaque y Vera, quienes lo dedican a la elaboración de cerámica, sobre todo azulejos.

Nos encontramos ya a finales del XIX y de sus hornos salen productos de gran calidad. La nueva firma comercial “José Mensaque, Hermano y CIA” en su apuesta por conseguir la excelencia de sus manufacturas se asocia con Fernando Soto y González, siendo también conocida como “Mensaque y Soto”. Este reputado ceramista sería su director artístico y les aportó prestigio al incorporar técnicas de gran calidad que habían dado fama a los talleres de Triana durante el siglo XV, tras la llegada al barrio sevillano del artista florentino Niculaso Pisano<sup>9</sup>. Soto recuperó para

la empresa de los hermanos Mensaque el esmalte dorado antiguo y la cerámica de cuerda seca<sup>10</sup>. Además del maestro ceramista, los hermanos sumaron al equipo al historiador y arqueólogo José Gestos y Pérez como asesor de diseño, arte (muy importante el religioso) e historia, ya que entre sus producciones destacaron los mosaicos basados en estos temas. Hay que reseñar que en el último tercio del siglo XIX son muchas las instituciones y centros que encargan murales con tintes históricos, lo que dio lugar a un resurgimiento de la cerámica artística y de los talleres de Triana saldrían la mayoría de ellos. El azulejo alcanzaría su época de mayor esplendor industrial y artístico en la década de 1920<sup>11</sup>.

En 1908 José Mensaque Vera quedó como único propietario tras fallecer prematuramente su hermano Enrique. Un hijo de éste, Enrique Mensaque Béjar formará una nueva sociedad ya separada de la anterior, “Mensaque Rodríguez y Cía”. Esta sería la casa que elaboró las 156 piezas esmaltadas en amarillo, azul y negro para el mosaico publicitario de Cieza, hilo conductor de este artículo.



FÁBRICA DE CERÁMICA ARTÍSTICA  
**SAN JACINTO, 93**  
 TELÉFONO, 423 SEVILLA  
**Mensaque Rodríguez y Comp.<sup>a</sup>**  
 ESPECIALIDAD EN AZULEJOS DE REFLEJOS  
 METÁLICOS Y EN COLORES,  
 IMITACION AL ANTIGUO

Anuncio de la Fábrica de Mensaque, Rodríguez y CIA en el año 1917<sup>12</sup>

(9) A mediados del siglo XV comienza a utilizarse en Sevilla el sistema de cuerda seca, nueva técnica que pronto fue demandada por la realeza y élite social para palacios y casas. Pero sería en el s. XVI cuando se diera una verdadera revolución de la historia del azulejo con la llegada a la ciudad del Guadalquivir del “Pisano” Francisco Niculoso, afamado ceramista italiano que introdujo la técnica del azulejo pintado o mayólica, con su paleta de colores y temas del Renacimiento que le dieron grandes éxitos. <https://rutacultural.com/historia-del-azulejo-oriente-al-andalus/>

(10) Los árabes fueron quienes introdujeron en Europa a través de España, el uso del arte del azulejo. Pero el alicatado de gusto islámico es un proceso costoso y para superar los inconvenientes los artesanos idearon una técnica que consistía en una vez elegido el diseño, aplicar directamente sobre el barro húmedo los esmaltes de colores separándolos para evitar que se mezclen mediante el dibujo de los contornos con óxido de manganeso, que una vez cocido se convierte en una delgada línea negra. Esta técnica de separación de los colores en España se llama cuerda seca. [https://azulejos.fr/index\\_es.html](https://azulejos.fr/index_es.html)

(11) MONTES, “La cerámica en los carteles...”, p. 230

(12) Fuente: <http://www.retabloceramico.net/articulo0573.htm>



En 1917 ya era una empresa importante y se incorporaron a la firma varios socios, Tadeo Soler Navarro y Manuel Rodríguez Alonso, cambiando el nombre comercial a Mensaque Rodríguez y Cía, SA. La fábrica de cerámica artística tuvo su primera sede en la calle San Jacinto, construirían otra en 1923 hasta que en 1972 se trasladaron a Santiponce donde permaneció hasta que cerró sus puertas en 2006<sup>13</sup>.

En 1999, en un artículo aparecido en el diario *El País* el entonces jefe de fábrica, declaraba que era la única de las 60 empresas del ramo que llegó a tener Triana que seguía en activo, y que esto se debía en parte a la suerte, pero también a la visión de futuro que tuvieron los fundadores, ya que desde principios del siglo XX apostaron por la exportación de sus piezas, ejemplo de ello

fue que en 1920 ya se hicieron cargo de los azulejos del metro de Buenos Aires.

Tras superar muchos obstáculos tanto comerciales como tecnológicos, “hoy [1999 fecha de la entrevista] su red comercial en el exterior se extiende desde Estados Unidos a los países árabes o Malasia”, donde los azulejos sevillanos adornaban desde palacios de sultanes hasta aeropuertos y hoteles, siendo uno de los últimos logros estar presentes en un parque temático realizado en Japón con motivos españoles. Así mismo, Llorens resaltaba que eran muchas las novedades a todos los niveles a finales del siglo XX. Sus productos estaban en Internet y ya no es la leña la que alimenta los hornos que los forjan sino el gas, pero “lo que no ha cambiado en 100 años es el esmaltado y la forma de pintar”<sup>15</sup>.



Fábrica de Mensaque y CIA en 1957<sup>14</sup>

(13) BARRERA LÓPEZ, Juan, *La familia Mensaque y la cerámica de Triana (V)*, en: [www.retabloceramico.net.html](http://www.retabloceramico.net.html) [Consultado 10-5-2020]

(14) Fuente: <http://www.retabloceramico.net/>

(15) BOLAÑOS Alejandro, Empresas (1-9-1999), *El País*.



Por suerte conservamos los que llegaron a Cieza para ser instalados en un palacio, aunque más modesto que los de la isla asiática: el Palacio del Vino, un negocio hostelero de la localidad con mucha historia. Cada vez son más los argumentos que apoyan el valor de estos elementos, algunas verdaderas obras de arte, pero todos por modestos que sean nos hablan de actividades, vida comercial, urbanismo, industria o tradición de nuestras ciudades. Y los esfuerzos por hacerlos visibles se están plasmando en muchas iniciativas, como la del museo del diseño de Barcelona o las diferentes exposiciones en otras ciudades. Concretamente Sevilla, cuna de algunas de las más importantes firmas y donde se conservan obras de gran importancia, es una de ellas, siendo objeto de iniciativas apoyadas por investigadores y conservadores, tal como queda reflejado en un artículo sobre el tema publicado en 2019<sup>16</sup>.

También existió en Cieza otro cartel icónico de los inicios de la publicidad y que hacía referencia a uno de los productos usados en la agricultura de nuestro país como fertilizante natural durante la primera mitad del siglo XX, el Nitrato de Chile. El anuncio fue diseñado en 1929 por un estudiante de arquitectura, Adolfo López-Duran por encargo del representante de la compañía de este abono en España.

El cartel es sencillo pero impactante, la silueta del jinete, la combinación de dos colores simples, amarillo frente a negro, pero que producen fuerte efecto en quien lo contempla, éstas también son características comunes con nuestro panel del coñac Decano. Se hizo una importante campaña y los lugares para colocarlo estaban muy bien elegidos: las entradas de los pueblos, junto al ferrocarril, casillas de peones camineros, bodegas o almacenes donde se vendía el producto, como fue el caso de uno de nuestra ciudad, hoy desaparecido. Todavía quedan algunos repartidos por diferentes puntos de la geografía de España, formando parte de la fisionomía urbana y retenido todavía en la memoria de muchos de nosotros, siendo considerado como un referente cultural y antropológico.

Conocida la procedencia y naturaleza del soporte en el que está hecho este anuncio, nos ocuparemos a modo de curiosidad del producto que en él se publicita.

## Coñac Decano Caballero, un licor espirituoso con mucha historia

El coñac que se anuncia en la fachada era uno de los productos elaborados y comercializados por la empresa familiar “Luis Caballero S.A.” fundada en 1830. Se dedicaban a la producción de bebidas espirituosas y vino de gran calidad y desde sus principios apostaron por la exportación. El patriarca, José Cabaleiro do Lago, procedía de Galicia donde tenía un negocio de madera de roble y con la intención de diversificar sus negocios fundó las primeras bodegas en Chipiona, cambiando la razón por “Antonio Caballero y Sobrinos”, empezando a exportar a Inglaterra y América en 1870. Y siguió ampliando mercados, en 1924 tres mil trescientas cajas de *Coñac Caballero* viajaban en el recién inaugurado servicio de buques Chipiona-Buenos Aires. En 1932 la casa principal se trasladó al Puerto de Santa María donde iniciaron un ciclo de expansión con la adquisición de diferentes negocios y bodegas que se vio frenado al estallar la Guerra Civil. Sería en 1944 cuando se constituyera el grupo de empresas “Luis Caballero S.A.” con actividad a nivel internacional, y por supuesto en toda España, donde los productos de esta marca eran bien conocidos y populares, tanto en comercios como establecimientos de hostelería. Prueba de que tendría bastante aceptación en nuestros bares es el llamativo anuncio que lucía en nuestro Palacio del Vino. Aunque para “regia” la nueva sede institucional de los Caballero que la empresa adquiriría en 1961: El Castillo de San Marcos. A partir de entonces este edificio pasó a ser el emblema de la Compañía y Luis Caballero se ocupó de que fuera mucho más que eso y con sus actuaciones (que le valieron la declaración de BIC) lo abrió a la celebración de eventos principalmente culturales. En la actualidad sigue siendo una empresa puntera que apuesta por la adquisición de marcas emblemáticas, el desarrollo e incorporación de nuevos productos, algunos de los cuales lideran tanto el mercado nacional como internacional<sup>17</sup>.

Pero parece ser que la taberna ciezana también se proveía de coñac en otra bodega no menos emblemática de Jerez de la Frontera, “A. R. Valdespino”. Según consta en su página corpo-

(16) PAREJO, Juan, Cerámica publicitaria y comercial, una necesaria protección (18-5-2019), *Diario de Sevilla*.

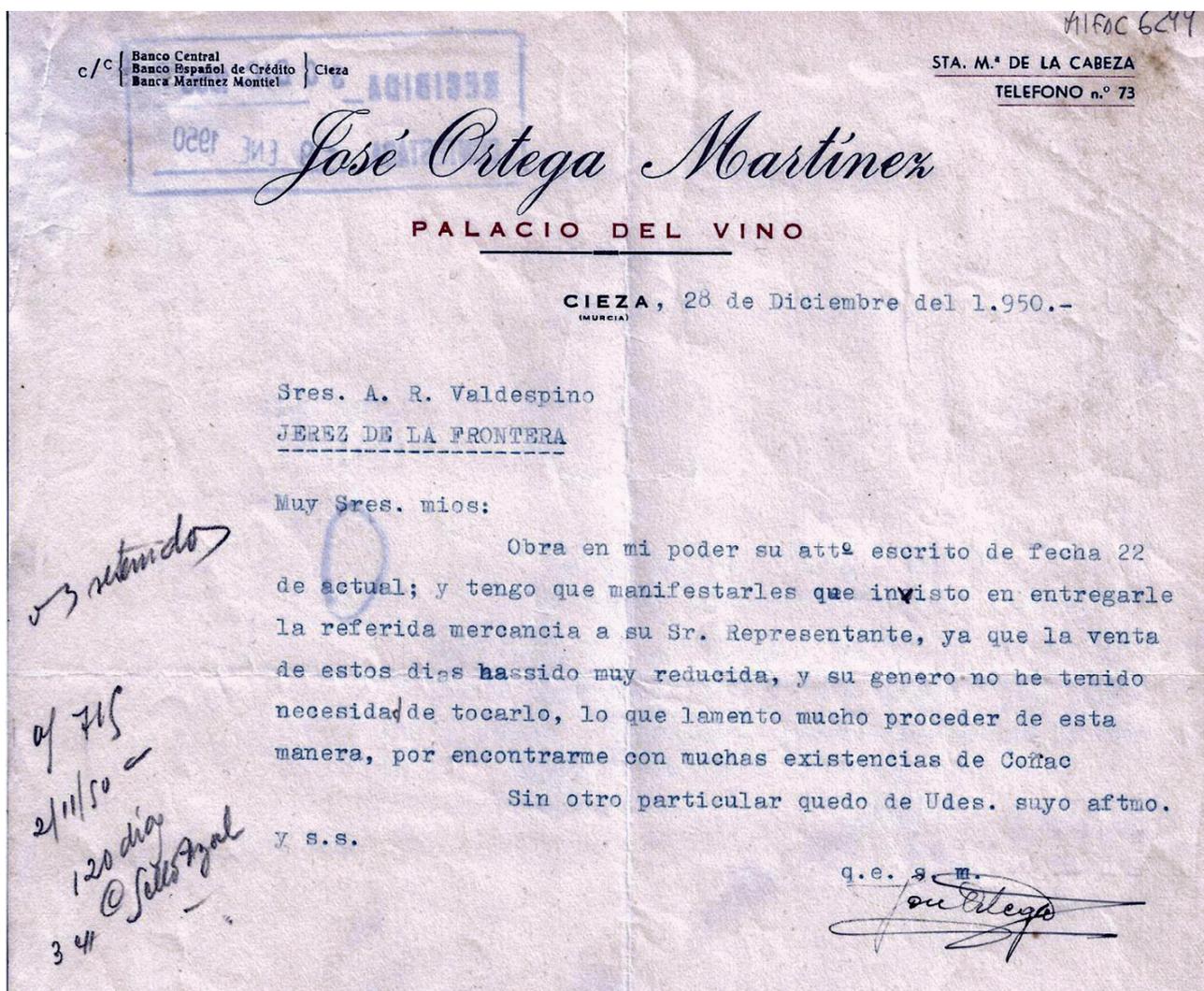
(17) Información extraída de la página de la empresa <http://caballero.es/#grupo> [Consultada 20-12-2019]



rativa, el primer miembro de la familia, dedicado al cultivo y crianza de caldos, fue contemporáneo de Alfonso X El Sabio (curiosa primera conexión con Murcia) combatiendo ambos en la Reconquista de Jerez. Al término de la misma, el Rey cedió fincas a los Valdespino empezando su vinculación con el vino. La actividad comercial evolucionaría hasta que en 1875 nació la firma A.R. Valdespino, que pasaría a la Real Orden de Proveedores de la Casa Real Española en 1883 y de la Real Casa de Suecia en 1932<sup>18</sup>, y como no podía ser menos, también para Cieza, así los encontramos como proveedores del Palacio del Vino en 1950, tal como se deduce de una carta comercial que el dueño del establecimiento ciezano, José Ortega Martínez, les dirige para informarles que por encontrarse “con muchas

existencias de Coñac” y lamentándolo mucho, “tengo que manifestarles que insisto en entregarle la referida mercancía a su Sr. Representante, ya que la venta de estos días ha sido muy reducida y su género no he tenido necesidad de tocarlo”. Imaginamos que sería verdad, a pesar de que la carta está fechada el 28 de diciembre de 1950, día de los Inocentes. Bromas aparte, lo cierto es que el dato que aporta la carta del descenso en el consumo coincide con la crisis del esparto ya reseñada, corroborando las consecuencias que la misma empezaba a tener en el entramado social y comercial del pueblo.

Leyendo la publicidad actual del licor, podemos deducir que el coñac Decano-Caballero, que se servía en los bares de Cieza a mediados del si-



Carta comercial del Palacio del Vino. Archivo Santos-Caballero

(18) Información extraída de la página de la empresa <https://www.grupoestevez.es/valdespino.cfm> [Consultada 20-12-2019]



Fachada principal donde luce el anuncio. Foto de la autora

glo XX, era un poco diferente al de hoy, aunque su esencia no varíe mucho, ya que según consta en la página de la empresa productora, la bebida “Decano” (no aparece la palabra coñac ya que hasta las formas de publicitar el alcohol han cambiado), tras casi dos siglos elaborando vinos desde Jerez, conserva toda la experiencia y saber de las Bodegas Caballero, lo que se puede apreciar en el nuevo DECANO, un espirituoso obtenido de la destilación de vinos blancos de la variedad de uva Airén, que luego envejecerán en barricas de roble americano previamente utiliza-

das para elaborar vinos de Jerez. De ellas toma su esencia “este noble destilado”. Allí adquieren su graduación alcohólica, 30º, grado que se ha moderado para adaptarse al gusto del consumidor actual, de donde deducimos que antes era algo más potente. Pero es lo que hay, nuevos tiempos, nuevos productos y nuevos hábitos, pero lo que no debe cambiar es el gusto y la sensibilidad para conservar la memoria de lo cotidiano que también forma parte de nuestro patrimonio cultural y que a veces, como en este caso, lo encontramos a la vuelta de una esquina.

### Bibliografía

- AVELLÁN, Juan José y otros, *El comercio del vino en la Cieza contemporánea: Los Peperre*, C.E.H Fray Pasqual Salmerón, Cieza, 2005.
- BAYONA FERNÁNDEZ, Gloria, “Nueva actitud obrera de desafío en los años sesenta en la provincia de Murcia: conflictividad industrial y agraria”, *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, nº 5, 2006, pp. 99-134.
- CHECA GODOY, *Historia de la publicidad*, NETBIBLO, La Coruña, 2007.
- MONTES LAFUENTE, Jorge, “La cerámica en los carteles comerciales y publicitarios de los vinos en La Rioja”, en: *XV Congreso de la Asociación de Ceramología. La cerámica en el mundo del vino y del aceite*. [http://www.memoriachilena.gob.cl/602/articles-123277\\_recurso\\_2.pdf](http://www.memoriachilena.gob.cl/602/articles-123277_recurso_2.pdf)



# Leyendas y tradiciones populares de Cieza

*Francisco J. Salmerón Giménez*

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS FRAY PASQUAL SALMERÓN

## Resumen

El artículo recoge las leyendas y las tradiciones populares de Cieza, tanto las que se han conservado como las que se han perdido, incluso de la memoria de las gentes, realizando un breve estudio basado en la descripción, el análisis y la contextualización de cada una de ellas.

## Palabras clave

Cieza, leyendas, tradiciones populares.

## Legends and popular traditions of Cieza

## Abstract

The article gathers the legends and popular traditions of Cieza, both those that have been preserved and those that have been lost, including the memory of the people, carrying out a brief study based on the description, analysis and contextualization of each of them.

## Keywords

Cieza, legends, popular traditions.

## 1. Leyendas

Cuando era un niño, unos chicos mayores me dieron, nos dieron mientras jugábamos, una gran noticia: arriba, en la Atalaya, ese farallón que parece mirar continuamente a los ciezanos desde su imponente altura, habían escondidas unas espadas maravillosas; más que escondidas estaban incrustadas en el suelo, en las rocas. Quienes las consiguieran serían invencibles, luego era lógico desear poseerlas, subir hasta la altura y recogerlas.

Esa historia tenía tal fuerza de evocación que nunca la he olvidado. Aunque con los años supiera que la historia era irreal, su fuerza mantuvo aquella leyenda viva en mi recuerdo. Una leyenda que mucho después supe que no era exclusiva de Cieza, como tantas otras. Pascuala Morote Magán, investigadora de la que volveremos a hablar, la recoge entre otras en la recopilación de leyendas que realiza, advirtiéndonos de que desde el instante de ser narradas se constituyen en una estructura permanente que

facilita los modos de pensar en el interior de una relación precisa entre individuo y lenguaje. Es decir, crean unas formas de pensamiento que hacen explícitas las palabras de los narradores.<sup>1</sup>

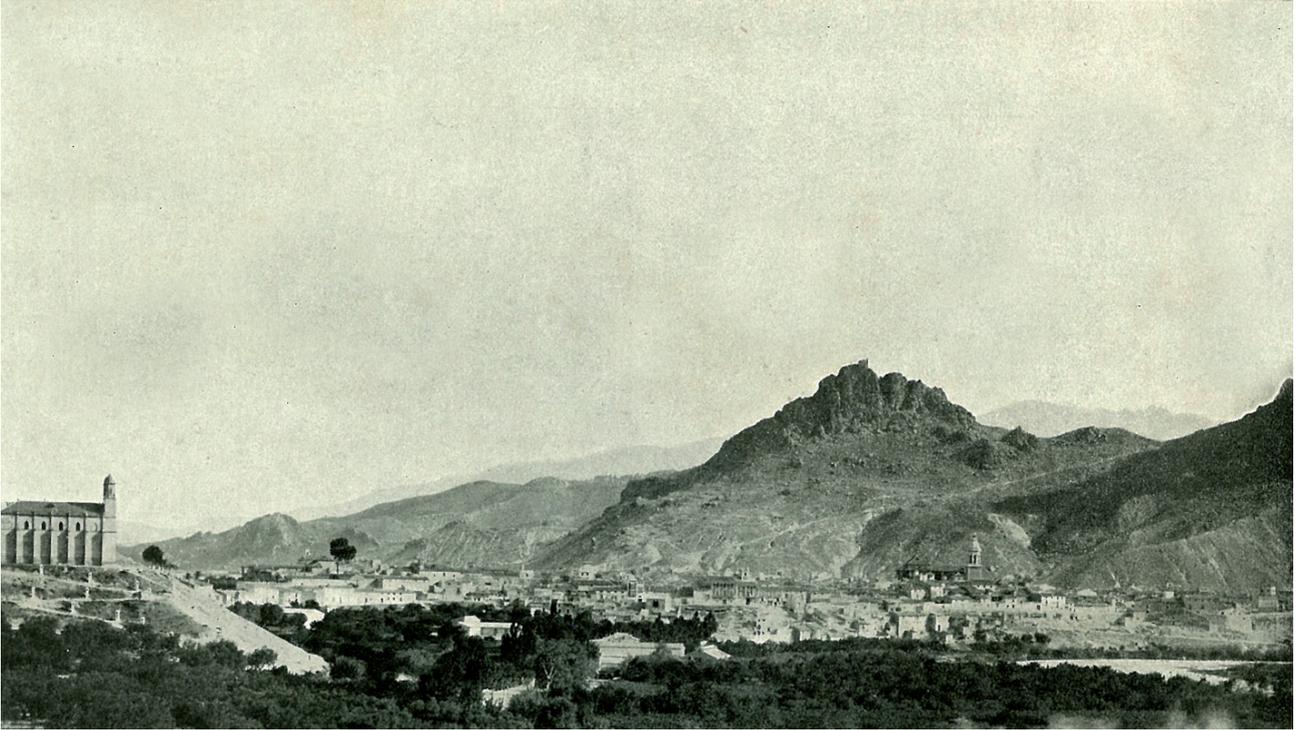
Así es como yo guardé aquella leyenda en mi recuerdo, recordando de paso el niño que fui.

Aunque el caso de Cieza era y es especial pues contamos con la existencia de la Atalaya, convertida en muchos momentos en una montaña mágica. Escribió mi hermano Jesús Salmerón su relación con ella en sus primeros años, y prefiero dejarle a él la palabra:<sup>2</sup>

“A otro lado del río, la huerta se empina hasta alcanzar el monte que faldea la Atalaya, la mole rocosa que, vertical y poderosa, se irgue sobre el valle. Y allá iba yo, monte arriba, en perpetua búsqueda de aventuras: primero alcanzaba el casón del Tío Perico, antaño venta troglodita, hasta llegar al cerro del Castillo, al que da nombre la edificación que lo corona: un castillo de origen musulmán, que fue reutilizado posteriormente por los cristianos; aunque de

(1) MOROTE MAGÁN, “Las leyendas...”, pp. 391-400.

(2) SALMERÓN GIMÉNEZ, *El hijo del hombre...*



Cieza en 1895. Archivo del autor

aquél solo queda un triste lienzo de muralla y una torre semiderruida. Bajo el castillo, en su ladera, se halla el poblado islámico de Siyasa que, por aquel entonces, descansaba todavía ignoto bajo tierra. Las leyendas que había escuchado sobre él parecían ulular en el arrastre del viento, y mi corazón se sobrecogía cuando pasaba por la cueva del Lobo, muy próxima a aquellas paredes derrumbadas. Esta cueva tiene una entrada semioculta entre las rocas, y se desciende a su interior por un estrecho pasadizo que luego se abre de golpe a la bóveda celeste, dejando a la izquierda un inmenso precipicio que parece llegar hasta el fondo del valle, y a la derecha una pared rocosa, casi vertical. El angosto sendero, entre la pared y el vacío, que conduce hasta la salida, al otro lado de la cueva, yo lo recorría siempre con el corazón en un puño, o con los latidos desbocados, pero sin volver la vista atrás, sin arredrarme ante aquel, así me lo parecía a mí, descomunal desafío.

Como pasa con todos los castillos, existía una leyenda a su alrededor sobre tesoros enterrados: la Reina Mora había dejado, bien escondido, en algún sitio de aquellos montes, un fabuloso tesoro con la peregrina intención de rescatarlo en un futuro que nunca llegó. En algún lugar de aquellos parajes, bajo la tierra arcillosa, se encontraba oculto desde remotos tiempos,

esperando ser descubierto (alguien, se contaba acreciendo la leyenda, había hallado algunas monedas, restos de cerámica e incluso una pieza de oro..., pero eran solo restos, pistas, piezas de un puzzle, migajas que deberían de conducir al inhumado y legendario tesoro). ¿Sería yo el afortunado descubridor?, me preguntaba saltando los matorrales. Con afán detectivesco me ponía con tesón a su búsqueda, pero todo lo más que descubrí, dicha sea la verdad, fueron las entradas cegadas de los pasadizos, que conducían, subterráneamente, desde el castillo al río...”

En este relato aparecen otras dos leyendas que en Cieza se conservaban. La primera es la del tesoro escondido, una leyenda muy extendida por los pueblos españoles, cuyo significado hay que buscar en el valor que esa población tiene. Puede que no lo veamos a simple vista, porque parezca tan pobre como los habitantes que la pueblan, pero tiene escondido un tesoro que la hace inmensamente rica. Algún día se encontrará y ofrecerá a la vista de todos el valor de ese pueblo. En este caso, Cieza guardaba bajo el castillo ese gran tesoro.

Porque la mayoría de los temas legendarios recogidos por quienes se han ocupado de tan interesante labor, como Manuel Amezcua, se refieren a la historia de los pueblos, de los castillos, ruinas, fuentes o cuevas. Narraciones



en muchos casos fantásticas, pero que gozan de gran credulidad entre la gente, ya que intentan explicar el origen de las cosas, de los fenómenos naturales. Para este tipo de leyenda, la leyenda histórica, el monumento natural o el establecido por el hombre le sirve, en cierto modo, de jalón mnemotécnico. En otros casos se trata también de hechos históricos que por haberse transmitido verbalmente a través de las generaciones, han sufrido una serie de transformaciones y se han adornado con incidentes maravillosos tomados de otras tradiciones.<sup>3</sup>

A través de la leyenda nos introducimos en los dominios de una historia que si unas veces puede estar anclada en lo real, la mayor parte de las veces se escapa de la realidad, introduciéndonos en lo maravilloso, lo fantástico, lo extraordinario...

Así, la existencia de la cueva que pondría en comunicación nuestro castillo con el río a través de una cavidad oculta y secreta que permitiría a sus ocupantes descender sin peligro a recoger agua del Segura formaría parte de las leyendas históricas ciezananas, en parte original y relacionada con las fuentes y con el agua. Algunos de sus componentes son claramente fantasiosos, como la necesidad de un pasadizo subterráneo, además de objetivamente innecesarios, pues olvida los almacenamientos de agua existentes, ya que comúnmente se les conocía como los baños de la reina, ocupando en la imaginación popular un uso más suntuoso y menos práctico, y olvida el agua que brotaba en el barranco de San Pablo, que permitió la ocupación durante mucho tiempo de la conocida como ermitica del Santo.

Relacionada con las fuentes de Cieza, conocemos la leyenda del caballero don Bernardo del Carpio, un general sobre quien cayó un encantamiento divino que, junto a cuatrocientos soldados, lo mantiene cautivo y atormentado en la cueva de los Encantados, de la cual solamente puede salir junto con su ejército en la noche de San Juan, acompañado con una banda de trompetas y tambores que se oye por toda la sierra, pudiendo apreciarse las sombras de aquel ejército que regresa a la cueva con los primeros rayos de luz del amanecer. Concluye la leyenda relatando que sólo quienes esa noche vean una gran señal en el cielo, en las cercanías de la cueva, podrán ser testigos de lo que allí acontece

El texto que la recoge es de Pepe Martínez Saorín y la cueva es una abertura natural en la ladera del Picarcho, de unos cinco metros de diámetro y siete de profundidad en su entrada, presidida por una higuera; por ello ya en el siglo XVI existen testimonios de la misma, con la denominación de “Cueva de la Higuera”, aunque cuando el tiempo y la leyenda se apoderaron de la misma pasó a denominarse “La Cueva de los Encantados”.

Podemos encontrar otras narraciones de la misma leyenda, lo cual constituye una de las características de esta, destinada a ser contada por hombres y mujeres distintos en momentos distintos, por lo que Pascuala Morote le da el calificativo de “proteica”, ya que como Prometeo tiene la facultad de cambiar a su antojo. Y como propia de la literatura de tradición oral puede soportar sin problemas confusiones léxicas o anacronismos.

En muchos casos la preocupación por entender lo que se desconoce dio lugar a relatos breves, como el que tiene que ver con las manchas de la luna: se contaba que representaba a un hombre montado en un burro que llevaba sobre su espalda un haz de leña y al que la luna se tragó, cansada por las amenazas y las maldiciones de este. La autora citada alude a que de la leyenda surgió una retahíla infantil que muchos niños, para alardear de valientes en las noches iluminadas por la luna llena, recitaban en pueblos como Caravaca, Cieza o Jumilla:

*“Luna, lunera,  
cascabelera,  
baja y trágame”*

Y desde un lugar tan alto como la luna debió descender la “Chinica del Argaz” en uno de los lugares más pintorescos de nuestro entorno natural. El “Argaz” es uno de los parajes típicos de la huerta tradicional de Cieza, que formó una pequeña pedanía rural extendida por la margen derecha del río hasta las faldas de la Atalaya y el Castillo y cerros, desde el Maripinar hasta el barranco de San Pablo, cerca de El Menjú, con su población diseminada a lo largo de su territorio, trabajando unas tierras que serían las huertas de Siyasa antes del traslado al otro lado del río, allá por el siglo XIII, regadas por las acequias conocidas hoy como Don Gonzalo y Andelma. Hasta

(3) AMEZCUA, “Leyendas del tesoro....”.



que se construyó el “Puente de Alambre” a mediados del siglo XIX (que en su origen se llamó Puente del Argaz) el acceso era a través de una barca de madera por el vado que hay más abajo.

Señala María Dolores González Castex, de quien tomo lo fundamental relativo a esta leyenda, que hemos de clasificar dentro de las explicativas de accidentes geográficos, que todo agrupamiento estable termina por crear sus propias señas de identidad, dando nombre a los caminos, a los rincones, a los barrancos. En el caso del Argaz, el elemento singular que predominó fue una zona de rocas desprendidas de la montaña, y en especial una de un tamaño espectacular, al otro lado de la acequia, que irónicamente se bautizó como “La Chinica”, reforzando con el diminutivo su apodo, convirtiéndose en símbolo del paraje, en un monumento tribal de la pequeña comunidad de campesinos que continuó poblando el lugar y quienes explicaron su presencia en el hecho de que allí están sepultados un labrador y una carreta de bueyes, a los que cogió desprevenidos un derrumbamiento, quizás como metáfora del peligro de desprendimientos de la zona. De alguna manera la gran piedra, de no muy fácil acceso, tiene un cierto carácter solemne y misterioso.

Las leyendas han servido en muchas ocasiones para que un hecho histórico importante quedara fijado en la memoria colectiva, en unos tiempos en los que la población, casi al completo, no tenía acceso a la lectura y a la escritura y en los que el propio tiempo no tenía una proyección lineal, no era entendido como un todo histórico, sino como un tiempo social estanco en el que el presente es absorbido por lo pretérito formando una masa que parece mantenerse eterna.<sup>4</sup>

Y uno de los acontecimientos históricos más importantes de la ciudad, el más dramático sin duda, tuvo lugar debido a la falta de elementos defensivos, destruidos en las luchas civiles que tuvieron lugar tras la ocupación castellana de la zona, hecho que dejaría a la villa en una posición de frontera con el reino nazarí y sin ventajas defensivas que oponer a una posible razzia o invasión.

Como la que se produjo en abril de 1477 cuando tropas nazaríes llegaron hasta Cieza, ro-

bando, matando y haciendo rehenes con los que conseguir rescates. Tan impactante acontecimiento era necesario mantenerlo en el recuerdo y para transmitirlo el relato aceptado adoptó la forma de una leyenda en la que junto a elementos reales se introdujo con los años un elemento de carácter extraordinario, pues cuenta la conocida como “leyenda de la muda” que cuando todos los ciezanos se encontraban reunidos en misa por ser domingo de resurrección, quedando al margen sólo una mujer muda, que por esa condición estaba fuera, esta se percató de la presencia de las tropas enemigas al otro lado del Segura y comprobando que sus paisanos no entendían los signos que realizaba con las manos, gritó de modo milagroso anunciando el peligro: “moros vienen” logró decir en alto para avisar a todos del peligro en el que se encontraban.

Estos acontecimientos, convertidos por los ciezanos en leyenda, darían lugar a una de las tradiciones populares de las que luego nos ocuparemos, la conocida como procesión de las antorchas.

Otra historia dramática ocurrida en Cieza en 1902, en la calle Cartas de la población, tuvo igualmente el impacto suficiente para pasar a constituirse en leyenda, con la difuminación de los elementos reales propios de la misma, a pesar de que en esta ocasión la prensa local y regional siguió el proceso de una forma exhaustiva. Quizás porque en esa fecha todavía tres cuartas partes de la población ciezana seguía sin tener acceso a la lecto-escritura.

En la noche del 25 de enero de 1902 se conoció un espantoso crimen acaecido en una vivienda de la calle Presbítero Marco, conocida como calle Cartas, del que fueron víctimas una mujer, propietaria de la casa donde los hechos tuvieron lugar, la cual fue atrocemente asesinada y su hijo de dos años de edad que resultó gravemente herido y de cuyas lesiones fallecería días después. Posiblemente la mujer se encontrara agachada sobre el fuego realizando la cena y cayera directamente sobre las llamas, mientras su hijo llorara ante tamaña escena y sufriera otro golpe en la cabeza, puede que con el mismo objeto. Los autores del crimen formaban una banda de maleantes encabezada por un extraño personaje que respondía al alias de *Encarnación*

---

(4) Véase FLORES ARROYUELO, *El ocaso...*



*Pascual*. La prensa, tanto regional como local, trataron profusamente el tema y La Verdad publicó en la sección “La Murcia que no vemos” un artículo titulado “Encarnación es hombre...! Pero también mujer!”. Porque María Encarnación Buitrago, este era su verdadero nombre, había planteado dudas en el momento de su nacimiento sobre su sexo, aunque se la consideró como niña. Posteriormente su aspecto se fue masculinizando por lo que adquirió el alias de *Encarnación Pascual* con el que alcanzó funesta fama y con el que moriría en la cárcel de Murcia al año siguiente. Sus secuaces serían condenados a muerte en un juicio que la presión realizada por la población local consiguió que tuviera lugar en la propia Cieza. Aunque recibirían después el indulto y su pena cambiaría por la de cadena perpetua.

Antonio Ballesteros Baldrich, de cuyo estudio me he valido para desarrollar los hechos relativos al doble crimen, comenta su gran impacto emocional sobre la población de la época y cómo, con el paso de los años, los hechos se fueron rodeando de otros elementos que los fueron difuminando, alterando los hechos reales mientras la tradición oral lo mantenía, combinándolo con invenciones fantásticas. Como que el chiquillo fue “estrellado” contra unos tinajeros causándole la muerte inmediata, cuando ya se ha visto que la criatura fue asesinada como su madre por un golpe en la cabeza. La más escabrosa, si cabe, es la referida al posible ultraje que padece el cadáver de la mujer quien, según la tradición oral, recibió el aceite hirviendo arrojado sobre su cara una vez perpetrado el crimen... aunque ya hemos visto que sus quemaduras se ocasionaron por la caída fortuita sobre las brasas de la cocina. También la leyenda cuenta que su rostro fue cubierto con un pañuelo, lo que no se especifica en el desarrollo de los hechos, aunque si apareció un pañuelo en el lugar, en las escaleras que subían al piso, lo que justificaría el origen de este añadido popular. Y la atribución a la mujer de la calidad de propietaria de una tienda de venta de aceite a granel y el hecho casual de que una imaginada niña llamada Lucía, que al ir a comprar aceite en esa casa descubriría el crimen, ofreciendo además una descripción dantesca de la imagen que pasaría al legendario relato de los hechos.

Con la leyenda se cantaban en Cieza unas coplillas populares que resaltaban el valor del relato:

ENTRE MALENO Y CARRERAS  
Y LA ENCARNACIÓN PASCUAL  
MATARON A LA PIEDAICA  
SIN CUCHILLO NI PUÑAL.

EL MALENO LA TENÍA  
Y CARRERAS LA TIRABA  
Y LA ENCARNACION PASCUAL  
AL MUCHACHO LO ESTRELLABA.

¿Será la de la Encarnación Pascual la última leyenda creada en Cieza? Es muy probable que sea así dado que la alfabetización de la sociedad, culminada en los años 70 del pasado siglo, parece ir en contra, como hemos comentado, de la creación de estos relatos en los se mezclan los hechos realmente ocurridos con añadidos fantásticos en una simbiosis tan perfecta que hace difícil su separación.

## 2. Tradiciones populares

El término tradición tiene que ver con la transmisión de costumbres que hace una generación a otra, haciendo que se conserven en determinados casos para hacer entrega a la siguiente. Podemos definirla como el conjunto de bienes culturales que se transmite de generación en generación dentro de una comunidad. Se trata de aquellas costumbres y manifestaciones que cada sociedad considera valiosas y las mantiene para que sean aprendidas por las nuevas generaciones, como parte indispensable del legado cultural.

Tradiciones que han pasado por unas generaciones para quienes, según los trabajos de Flores Arroyuelo que ya hemos comentado, la percepción del tiempo es distinta de la nuestra, formando un todo continuo.

Hagamos a continuación un repaso a algunas de las tradiciones populares que han perdurado en Cieza y que nos ha sido posible conocer.

### *La Procesión de las antorchas*

En la noche de difuntos, durante mucho tiempo, los ciezanos recorrían el trayecto existente entre las dos iglesias, la Iglesia Nueva y la Iglesia Vieja en una imponente procesión con la que se intentaba mantener en el recuerdo todos los años a aquellos que murieron en el saqueo e incendio de la villa por parte de los musulmanes granadinos el día 7 de abril de 1477, tras la *razzia* comentada.



En la *descripción y relación de la villa de Cieza*<sup>5</sup> realizada en el año 1579 a instancias de Felipe II se describe con algún detalle esta tradición después de señalar que en el momento de los hechos que se conmemoraban la iglesia se encontraba “en la plaza mayor de la dicha fortaleza que decían el castillo que está entre la muralla principal y contra muralla y cara de la dicha fortaleza”. Según esta *descripción* “*ansi el día de los difuntos se va en procesión desde la iglesia nueva que de presente hay en esta villa hasta el dicho cortijo e iglesia vieja y se dicen muchos responsos y se hacen grandes ofrendas por las almas que allí y en el dicho cautiverio murieron*”

El recuerdo de sus paisanos muertos en el enfrentamiento y también de aquellos trasladados a Granada a la espera de que sus familiares pudieran reunir un rescate, les hizo construir esta tradición que el tiempo se ocupó de borrar como sucede con frecuencia en Cieza, aunque desconozco hasta cuando estuvo realizándose. La tradición fue recuperada por el colectivo Cauce en el año 1999.

### **Tradiciones religiosas**

La celebración de determinadas fechas coincidentes con el recordatorio de algunos santos formaba un calendario rural en el que todo estaba determinado: el espacio y el tiempo, mediante formas de religiosidad campesina en las que, a decir de Flores Arroyuelo, pervivían conceptos forjados por las sociedades paganas que les precedieron referidos a la fijación del calendario establecido con cierta relación a manifestaciones astronómicas. El hombre rural, desde una profunda concepción de la religión natural, después cristianizada, ha sentido la presencia de lo divino, de lo sobrenatural, en la naturaleza que le rodea.

Así, el caso de tradiciones que tienen que ver con la religión católica es abundante en Cieza. Ramón Capdevila Marín cita una serie de ejemplos que habían tenido una determinada pervivencia pero que ya no existían en los años 20 del siglo pasado:

¿Quién ha llegado a conocer,  
ni siquiera por tradición, entre los

ciezanos de la generación actual las fiestas antiguas votadas por la Villa, además de las que la Iglesia ordenaba guardar, y que eran: las de San Agustín, San Antonio, San Martín, Sta. Quiteria y Sta. Bárbara? ¿Qué resta de la devoción de nuestros padres a San Sebastián ni de su antigua ermita? ¿Qué queda del devocionario viejo denominado el Calvario? ¿Qué se ha hecho de la piadosa costumbre de poner todos los años sobre el alto de la Atalaya una bandera, hecha con tela depositada en un monumento de Semana Santa?

Muchas de las fiestas que se celebraban tenían que ver con un importante acontecimiento en los modos de vida de los componentes de esta sociedad rural. En el caso de san Martín (11 de noviembre) coincidía con el comienzo de las matanzas domésticas de los cerdos.

### **La Feria**

En el caso de la elección de san Bartolomé como patrono de Cieza es posible que se tuvieran en cuenta la capacidad atribuida a este para combatir las tormentas y salvar así las cosechas de los temerosos agricultores.

A partir de esa fecha, la del día de advocación de su patrono en el santoral católico, se celebraban en Cieza los dos o tres únicos días de fiesta, con su correspondiente asueto, que podían disfrutar el común de los ciezanos. Además, era costumbre parar las faenas agrícolas el día de la Asunción. Y en Navidades se organizaban bailes para celebrar *las pascuas*, donde se cantaba, se bailaba y se hacían juegos, según recuerda Guillermo el del Madroñal.<sup>6</sup>

Durante los días de feria, las gentes del campo, la mayoría de la población ciezana, venían al casco urbano a disfrutar de la fiesta, con lo que toda la población compartía un mismo espacio en estas fechas, como reflejaba en 1892 un periódico local.

“Todo va terminando. Ya sólo nos quedan algunos ecos dulces de lo que pasó. ¡Qué días aquéllos! ex-

(5) CEBRIÁN ABELLÁN y CANO VALERO, *Relaciones topográficas...*, pp. 101 y ss.

(6) GÓMEZ CAMACHO, “Mozos y labradores”, pp. 177 y ss.



claman los desocupados de oficio, presos ya del más insidioso fastidio ¿Qué hacer para entretener nuestros ocios...? El labriego que dando tregua por unos días a sus rudas e ingratas tareas se había engolfado en las fiestas, vuelve de nuevo a sus faenas con un vacío comparable sólo al que experimenta el bolsillo; las garbosas lugareñas el tipo clásico del moño, guardan de nuevo el vistoso pañuelo y el airoso “zagalejo” que en las fiestas lucieron; la “crema” piensa y pone en tortura su ingenio para buscar nuevas distracciones con que poder practicar “il doce farnienie” de los italianos; el viejo, el que ha visto impávido deslizarse ante su vista 60 o 70 fiestas iguales de ese... no hablemos pues todo le molesta”.

Desde muy antiguo esta fiesta estuvo reglamentada. Con anterioridad a 1713, los *festejos y regocijos populares* con motivo de la festividad del patrono, san Bartolomé, eran organizados por las personas más relevantes desde un punto de vista social y económico, algo que realizaban sin un modelo de organización coherente y estable. Será ese año de 1713 cuando se funde la Mayordomía de San Bartolomé.

Tal creación constituyó un intento de organización original y sistemática de las fiestas. En un principio cuarenta y una personas inscribían sus nombres en una cédula de papel, introduciéndolas en un cantarillo de barro que se custodiaba en el Arca del Archivo, situado en las Salas Capitulares contiguas a la Iglesia del patrón. La mano inocente de un niño extraía al azar cuatro de las cédulas, papeletas les llamaríamos hoy, que contenía el citado Cantarillo, después de haber sido volteado. Los Mayordomos elegidos de esta forma se encargaban de costear y organizar las fiestas del año siguiente.

La ceremonia se celebraba todos los años el día 23 de agosto como colofón a los festejos de ese año, realizando la presentación de los que habían sido señalados por la suerte en el balcón de las Salas Capitulares ante los vecinos que aguardaban el resultado. Cada uno de los nombres era recibido con el lanzamiento de un coheite. Las fiestas habían acabado y la organización de las siguientes estaba en marcha.

Con la estructura referida, las fiestas se celebraban año tras año, siempre que una mala cosecha, una epidemia o una guerra no lo impidieran. En el Camino Real de Madrid tenían lugar los *regocijos públicos* que ya en el año 1746 se celebraban con música, siendo los principales un castillo de fuegos artificiales, una corrida de toros encomisada y “mogigangas”.

Después de la devastadora Guerra de Independencia contra las tropas francesas este esquema de funcionamiento quedó invalidado. Los mayordomos dejaron de ser elegidos y se transformaron en comisionados nombrados por las autoridades locales. Las fiestas entraron en un período de franca decadencia debido a la crisis económica que el paso de las tropas del mariscal Soult en septiembre de 1812 ocasionaron, y que fue percibida por la población durante un período de dos décadas, acompañada por epidemias que desaconsejaron la realización de actividades que conllevaran una aglomeración de personas, con el consiguiente peligro sanitario.

La situación varió en torno a la mitad del siglo XIX, cuando comenzó una nueva forma de organización; desde entonces se comisionaba al Primer Teniente de Alcalde para formar un grupo que cuida de la planificación de lo concerniente a las fiestas que ahora tenían una duración de tres días (24, 25 y 26 de agosto). Junto a las corridas siguieron destacando los fuegos artificiales, la función religiosa que se incluía el panegírico del Santo, así como la actuación de una orquesta. Las casetas de feria eran colocadas en la Glorieta, junto al convento franciscano, el punto desde donde se decidió continuar la Glorieta con un paseo público paralelo a la calle Libertad (Camino de Murcia), la nueva salida de la población, salvando así la peligrosa cuesta del Chorriillo.

En 1765, se intentó desde el Ayuntamiento explicar el valimiento del santo:

“Agradecidos los vecinos de esta villa al Glorioso Apóstol San Bartolomé a quien veneran y dan culto por la especial protección que les favorece en todas sus tribulaciones, en los estragos que causan las nubes de piedra en los campos de las jurisdicciones convecinales, en las guerras...”

Y de hecho, ya en la respuesta dada a Felipe II en la “relación” a la que hemos aludido se señalaba que “... el Patrón de esta es el glorioso apóstol san Bartolomé, que, en habiendo tempestades, se saca su imagen en unas Andas y se ha visto cesar las di-

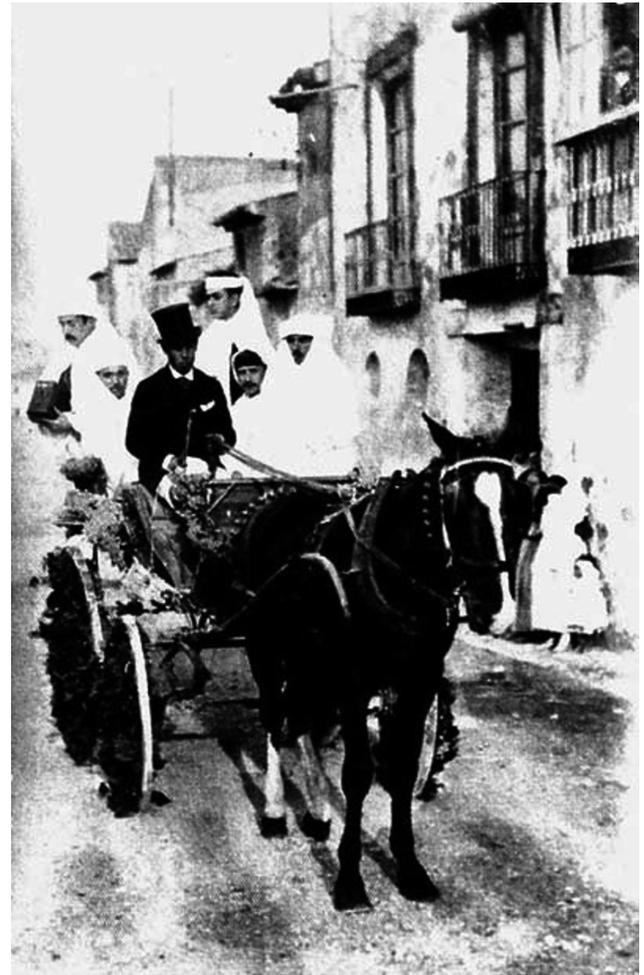
chas tempestades, mediante su intercesión”. Desde el 25 agosto de 1722, cuando la multitud que abarrotaba la plaza para celebrar su festividad vio como una nube muy negra venía por la parte norte como un torbellino que amenazaba con asolar los campos y la intercesión de san Bartolomé, cuya imagen sudó de forma sobrenatural según otra conocida leyenda ciezana, consiguiendo detener a la tormenta y salvar a la población, su popularidad creció entre todos ellos.<sup>7</sup>

### *El Carnaval*

Una fiesta típicamente medieval que ha llegado a nosotros situada en unas fechas movibles del calendario, inmediatamente antes del tiempo cristiano de la Cuaresma, caracterizado por un recogimiento interno. En los países del Mediterráneo las fiestas paganas fueron quedándose reducidas a lo que se llamó las “cuarenta horas”, en las que el desorden, las mascaradas y la inversión en el más amplio de los sentidos, se mostraba dominante conllevando a su vez lo que puede verse como la afirmación de una conciencia colectiva que tenía mucho de reacción de autodefensa y de liberación de miedo a un castigo que se mostraba omnipresente. Pasó así a ser el núcleo en torno al cual fueron reconstruyéndose las más diversas formas de festejos públicos y populares, llegando a ser el símbolo y encarnación de la fiesta popular.

La alegría y la transgresión son los principales componentes de los carnavales murcianos. Porque en este tipo de fiestas la alegría se consigue generalmente mediante una transgresión de las normas sociales establecidas, algo que tiene mucho que ver con el concepto de libertad latente en las personas que conforman la sociedad, pues la máscara permite una permutación ya sea de sexo o de situación dentro del orden inamovible de la sociedad en fiestas. A veces esta transgresión toma formas que llegan a ser incluso violentas, pues era habitual el lanzamiento de objetos como huevos, monedas y piedras, costumbre que intentaron prohibir las autoridades municipales año tras año.

Y esta fue de las características del carnaval ciezano que durante siglos ha venido celebrándose con algunas peculiaridades singulares. Era costumbre, por ejemplo, el arrojar agua y otros objetos, como monedas y huevos, a las personas que transitaban por la calle “produciendo incomodidades y en ocasiones pependencias”, según recogen las actas



**Carnaval de Cieza, 1900**

capitulares. Para evitarlo en el año 1861 el Ayuntamiento concedió una subvención a un grupo de “artesanos” para la realización de una mascarada, “el Entierro de la Sardina”, con el fin de encauzar la celebración. Las bromas ciertamente pesadas que eran el centro del carnaval no se terminaron pero se abrió un modo nuevo de vivir el carnaval al que se acogieron una gran cantidad de ciezos, principalmente los jóvenes de las familias acomodadas. En el año 1888 sobresalió la comparsa del gremio de zapateros, dirigida por Juan Semitiel Rodríguez.

En cualquier caso, la broma pesada siguió acompañando al carnaval ciezano durante bastante tiempo. Así, cuando en el año 1892 se abrieron los salones de “La Amistad”, situada en la calle de Buitragos y los del Teatro “Juliá”, los asistentes tuvieron que hacer frente a la inveterada costumbre de arrojar objetos por parte de un buen número de participantes en la fiesta.<sup>8</sup>

(7) SALMERÓN GIMÉNEZ, “Educación, ocio...”, pp. 261 y ss.

(8) SALMERÓN GIMÉNEZ, “Educación, ocio...”



### *Las lumbres de san Antón*

Es posible que se trate de una de las tradiciones más antiguas y, por ello, más arraigadas de las que se conservan en el Mediterráneo. En España se desarrolla en la tarde y noche del día 17 de enero en las regiones comprendidas entre Cataluña y Andalucía con unas mismas características comunes: el fuego que devora todo lo viejo para dar lugar a lo nuevo con un efecto purificador mientras la gente baila y ríe a su alrededor, confraternizando entre todos, en el comienzo de un nuevo ciclo de los trabajos agrícolas. La fiesta tenía, de algún modo perdura, connotaciones mágicas: en medio del frío del invierno se atisbaba ya el nuevo renacer que la primavera traería los campos. Mediante el ritual del fuego, que se levantaba allí donde hubiera animales, se creía conminar a la naturaleza para que el nuevo tiempo fuese favorable a estos y a las futuras cosechas.

Algunos consideran a las lumbres como una tradición religiosa y sitúan su llegada a la Península en el siglo XIII junto con los nuevos habitantes, influenciados por la devoción que a san Antonio Abad se le profesaba en Francia y Centro-Europa. Otros consideran, yo creo que con más acierto, que su origen se remonta a ritos paganos relacionados con el fuego y con los astros.

### *La mona*

Si el invierno se encienden las lumbres, con la llegada de la primavera se realizaba “la mona”: un encuentro con la naturaleza que se celebraba por medio de una comida campestre y que hoy persiste muy desnaturalizada.

La salida al campo a comer y a encontrarse con la naturaleza renacida se realizaba entre varias familias y grupos de amigos, tras las fechas de la semana santa, en la pascua religiosa, como un formidable colofón a la cuaresma, tiempo triste de privaciones. La fiesta se desarrolla también por las regiones mediterráneas: en Cataluña, en Valencia y en Murcia con diferentes connotaciones locales, aunque en todos los lugares destaca “la mona”, un postre de gran tradición en todo el Mediterráneo y que en el caso de Cieza, como en otros lugares, tiene un huevo en el centro que da forma al pastel. Probablemente su nombre terminara dando nombre a la salida al campo con familiares y amigos.

En Cieza, ese *Domingo de Pascua* sale a la calle la última de las Procesiones de su Semana Santa, conocida como la Procesión del Resucitado y cuya principal característica es el carácter alegre y bullicioso del desfile, en el que los “Pasos” son portados a paso ligero y “bailados” durante toda la carrera, al son de alegres



Mona en familia, años 1960



composiciones musicales que hacen olvidar los tristes sonos de los días anteriores, congregando a miles de personas entre vecinos y visitantes.

Desde siempre he relacionado la peculiaridad de esa alegre procesión ciezana con “la mona” y con la alegría que depara el contemplar la tierra florecida, en especial la huerta.

### *La Cruz blanca*

Por último mencionaré una tradición con componentes más locales y que ha desaparecido, incluso de la memoria de las gentes. Durante mucho tiempo, cuando la sequía habitual en esta zona geográfica persistía, se realizaban grandes procesiones de penitencia hasta la Cruz Blanca, situada en Bolvax, entre Cieza y Abarán, a fin de pedir el beneficio de la necesaria lluvia. Al norte de la fuente de Bolvax, a un “cuarto de legua” de Cieza, camino del valle de Ricote se encontraba una cruz blanca sobre una peña negra, según aparece en la Descripción y Relación de la villa de Cieza mencionada, realizada en tiempos de Felipe II y a la que ya hemos aludido y que la sitúa del siguiente modo:

En la sierra del Toruedal arriba nombrada en el remate della hazia el poeiente que feneçe y en el dicho rrio de Segura que esta enfrente de la dicha çibdad de Catena y viene de hazia el oriente ay otro edificio en ençima de la punta de la dicha sierra que es de argamasa y parece auer seido antiguamente fuerça y debaxo desta fuerça y sierra a la rraiz della junto al dicho rrio naçe vna fuente que se nonbra de Boluas y rriega çiertos heredamientos a ella anexos y el agua que se puede beuer y junto a la dicha fuente a la parte del norte en la ladera de la dicha sierra y edificios ay una penna negra y en ella esta esculpida y puesta vna cruz blanca natural que por ninguna lluuia ny antigüedad ny otro caso sea deshecho a la

qual se van en proçesion para pedir agua con penitentes y a acaesçido nuestro senor darla y venir con ella por particular deuotion de los vezinos desta villa.

Fray Pasqual Salmerón se mostró asombrado por sus detalles en los que veía un origen divino, señalando que “hay muchos ejemplares en eclesiásticas historias de haber grabado el Supremo Artífice en piedras, y en otras cosas naturales”. La describe del modo siguiente:

Está en la ladera de una montaña sobre una peña de color oscuro; por lo qual sobresale, y campea mas el color blanco de la Cruz, que tendrá de altura mas de dos palmos. El color blanco, mezclado de pintas, y lunares pardos, ó oscuros, se esparce por la peña con diversidad, y variedad, formando distintas labores. Esta variedad de colores, y labores, en las que sobresale, y resalta el color blanco sobre la peña parda, y oscura, causa, y ofrece á la vista varios, y equívocos aspectos; y uno de ellos es el de una Cruz blanca, aunque con alguna confusión, y oscuridad. Porque las labores que su color forma, están divididas, y repartidas de modo, que aunque desigual, y toscamente, hacen dos carreras, ó líneas, una de arriba á baxo, y otra menos, que la atraviese por la parte de arriba.

Juan Gil de Zamora en su obra de *Rebus Hispaniae*, recoge las noticias acerca de que en dicha Ciudad de *Valvas* (refiriéndose a Bolvax) predicó San Segundo, discípulo de Santiago; y que los nuevos cristianos embutieron en una peña negra la Cruz Blanca. Aunque para él se trata de “una equivocación evidente; pues según se puede ver, está formada como natural de los colores que tiene la peña. Y así dichas noticias no tienen el fundamento que pide la historia”.

La cruz ha desaparecido tanto de la memoria de los ciezos como de su propia geografía.

### **Bibliografía**

- AMEZCUA, Manuel: “Leyendas del tesoro de Sierra Magina”, [www. Cervantesvirtual.com](http://www.Cervantesvirtual.com)
- CEBRIÁN ABELLÁN, Aurelio y CANO VALERO, José: *Relaciones topográficas de los pueblos de los reinos de Murcia*. Murcia, 1992.
- FLORES ARROYUELO, Francisco J.: *El ocaso de la vida tradicional*. Murcia, 1987.
- GÓMEZ CAMACHO, Joaquín: “Mozos y labradores”. En *Revista Murciana de Antropología*, nº 1. Murcia, 1994.
- MOROTE MAGÁN, Pascuala: “Las leyendas y su valor didáctico”. En *Actas XL (AEPE)*. CentroVirtual Cervantes.
- SALMERÓN GIMÉNEZ, Francisco Javier: “Educación, ocio y fiesta”. En *Historia de Cieza*. Volumen IV. Murcia, 2000.
- SALMERÓN GIMÉNEZ, Jesús: *El hijo del hombre que una vez fue propietario de una tienda de muebles metálicos*. Inédito.



## LA CIEZA QUE SE FUE

# Antiguo Cuartel de la Guardia Civil en Cieza

*Antonio Ballesteros Baldrich*

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS FRAY PASQUAL SALMERÓN

**Resumen**

Siguiendo con nuestra intención de traer a la memoria y al recuerdo una serie de elementos arquitectónicos que en algún momento significaron una muestra de monumentalidad o cuanto de menos utilidad en el desarrollo urbano de Cieza, el artículo de hoy, viene referido al antiguo cuartel de la Guardia Civil. Estructura urbana tan ligada a la fisonomía de los pueblos de España. De propiedad municipal y con un proyecto –que damos por primicia– del insigne arquitecto D. Justo Millán (en el catálogo de sus obras no aparece este edificio) no fue óbice para que los presuntos veladores de su propiedad, y conservación, el mismo ayuntamiento, se deshiciera de él, como se hizo con el Pósito, la Cárcel... y para que seguir.

**Palabras Clave**

Guardia Civil, Ensanche de Cieza, Justo Millán Espinosa.

**Old Civil Guard Barracks in Cieza****Abstract**

Continuing with our intention of bringing to memory and remembrance a series of architectural elements that at one time meant a display of monumentality or at least of less use in the urban development of Cieza, today's article refers to the old barracks of the Civil Guard. Urban structure so linked to the appearance of the peoples of Spain. Municipal property and with a project –which we take for the first time– of the distinguished architect D. Justo Millán (this building does not appear in the catalog of his works) was not an obstacle for the presumed watchmen of his property, and conservation, the same city council, get rid of it, as it was done with the Little Poster, the Jail... and why continue.

**Keywords**

Civil Guard, Ensanche de Cieza, Justo Millan Espinosa.

La necesidad de disponer de fuerzas del orden que velasen por la seguridad de los transeúntes de caminos y sus mercancías era cada vez más acuciante desde el final de la Guerra de la Independencia. Los desastres de la guerra favorecieron la expansión del bandolerismo y la proliferación de asaltantes de caminos. En esta coyuntura tras sucesivos intentos de crear un cuerpo especial de protección y seguridad se encarga a D. Francisco Javier Girón de Ezpeleta, II Duque de Ahumada “*crear un cuerpo especial de fuerza armada de infantería y caballería, bajo la dependencia del ministerio de la Gobernación y con la denominación de Guardias civiles*”. El 13 de mayo de 1844 se aprueba el R. D. por el que queda constituida la Guardia Civil: “*cuyos miembros tendrán como misión proteger a los ciudada-*

*nos, independientemente de su ideología política y de la forma de Gobierno adoptada por el Estado español en el momento de prestar el servicio*”. La idea básica era que la Guardia Civil se distribuyera por toda la geografía española, y su implantación fue rápida, pues en diciembre de 1844 toda la Guardia Civil se encuentra desplegada por todas las provincias con arreglo a tres objetivos:

1. Cubrir las rutas de viajeros
2. Cubrir las cabezas de partido
3. Cubrir las líneas de expansión de ferrocarriles y telégrafos

Para lograr este objetivo el fundador de la guardia civil se valió de una unidad, el Puesto, al mando de un cabo o sargento y con una dotación de cuatro guardias por término medio<sup>1</sup>. A estas

(1) Stanley G. Payne, *Se funda la Guardia Civil*. En 365 momentos claves de la Historia de España. Págs. 295-296. López Corral M., *La Guardia Civil*. El puesto. Págs. 40-43.



características se atendería el primer puesto de la guardia civil que se asentó en Cieza, que además reunía las características del organigrama previo, pues Cieza era (y es) un importante nudo de comunicaciones (por su término transitan rutas hacia la Mancha, Valencia o Andalucía), hasta esto es así que en noviembre de 1856 se instalan dos casetas de vigilancia permanente en la Rambla del Moro y en el Puerto de la Mala Mujer por existir dos ventas que debían controlarse. Además nuestro pueblo era Cabeza de Partido Judicial desde 1839... y el tren llegaría en 1864.

Según el historiador R. Montes en su libro "Cieza durante el siglo XIX..." *"en diciembre de 1844 ya se encontraba en Murcia instalada la Guardia Civil contando en ese primer momento con 35 números de infantería y once caballos. Desde aquí se extenderían los cuarteles a lo largo y ancho de la Región de Murcia"*<sup>2</sup>.

¿Cuándo se asientan en Cieza? Según Ramón M<sup>a</sup>. Capdevila en su "Historia de Cieza"<sup>3</sup>... *"en 1845 se encontraba en el convento de San Joaquín el cuartel de la guardia civil"*. Lo que indica la rapidez del asentamiento de esta fuerza armada en nuestra localidad. En ese momento el cuartel estaba conformado por dos parejas al mando de un teniente. La existencia del cuartel en el extinto convento no dejó de tener sus inconvenientes y sus problemas con el ayuntamiento propietario de las instalaciones, así en 1858 se urgía a la Guardia Civil el desalojo de sus dependencias *"por necesidad del local donde se encontraban constituidos para hacer la cárcel del partido"*. Hecho que no se llevó a cabo pues la estancia de la Guardia Civil en el convento perduró hasta que en 1880 el entonces jefe del cuartel solicita al ayuntamiento un nuevo local *"pues las instalaciones del convento se habían quedado estrechas y en muy malas condiciones de habitabilidad"*. Se acordó arrendar una posada, (con cargo al presupuesto municipal) ubicada en la entonces Avenida de la Libertad (hoy Camino Murcia) conocida como "Posada del Pilar" trasladándose a ella la fuerza el día 20 de enero de 1882. Diez años después ocurre un nuevo traslado del cuartel de la Guardia Civil, este cambio acaece en 1892 cuando las fuerzas vuelven a trasladarse a

otras dependencias, en este caso a unas casas particulares, propiedad de D. Juan Pérez Martínez en el Camino de Madrid, frente al "pilar de los burros"<sup>4</sup>.

De los primeros años de la andadura de este cuerpo en nuestro pueblo, no quiero dejar de señalar un hecho importante en el que participó la Guardia Civil del puesto de Cieza, se trató del enfrentamiento que tuvo lugar en nuestra población entre las fuerzas del orden asentadas (entre ellas las correspondientes al puesto local) en nuestro localidad el 12 de octubre 1874 frente a una partida carlista (estamos en los estertores de la III guerra Carlista) capitaneada por el jumillano Miguel Lozano Herrero, que llegó con la intención de tomar la población y someterla al subsiguiente saqueo, la heroicidad y valor de las fuerzas locales impidieron su toma obligando a los "facinerosos" a emprender la huida dejando ocho fallecidos, numerosos heridos y prisioneros (Salmerón Giménez F.J.)<sup>5</sup> En esta acción participaron 24 guardias civiles, y quiero señalar el valor y arrojo del entonces capitán del puesto de Cieza, D. José Baldrich Carnicero, que además fue el encargado de trasladar a los prisioneros a Murcia<sup>6</sup>.

A finales del siglo XIX Cieza empieza a crecer hacia el Norte. En 1888 se inaugura el Paseo, eje sobre el que se regirá el futuro ensanche de la población.

En esta tesitura de crecimiento, la Calle Mesones, ya formada desde principios del S. XVIII, con sus conventos y posadas, (esta calle formaba parte de la carretera que unía Madrid con Murcia encontrándose en su trayecto diferentes hospederías para asistencia de viajeros, de ahí su nombre) constituía un verdadero corsé que impedía el crecimiento natural de la población, razón por la que el ayuntamiento en sesión del 25 de abril de 1892 acordó adquirir una posada conocida como "Posada de En medio" para hacer la prolongación de la Calle Angostos con vistas a un futuro ensanche que se vería hecho realidad a partir de 1915 según el conocido "Plan de Ensanche" del ingeniero D. Diego Templado. El derribo de esta posada que recibiría su nombre por su situación respecto a otras posadas que ja-

(2) Montes Bernárdez, R., Cieza durante el siglo XIX. Págs. 29-33.

(3) Capdevila Marín, R. M., Historia de Cieza. Tomo III. Pág. 573.

(4) Ballesteros Baldrich, A., La Guardia Civil en Cieza. El Mirador Especial Feria 2019. Págs. 10-13.

(5) Salmerón Giménez, F. J., La Batalla de Cieza. El Mirador Especial 20 Aniversario Cieza 2014. Págs. 22-27.

(6) Montes Bernárdez, R., O. c. págs. 29-33.



lonaban la Calle Mesones, una en la Esquina del Convento conocida como “Posada Nueva” y otra frente al Convento de las Claras conocida como “Posada de las Monjas” permitió al ayuntamiento, una vez marcada el inicio de la calle, que se nombraría como “Buen Suceso”, disponer de dos solares, uno de los cuales se aprovechó para la construcción de una Escuela Municipal, escuela que se construyó en 1894 según proyecto del arquitecto municipal D. Justo Millán, el otro solar se aprovechó para realizar un cuartel para la Guardia Civil<sup>7</sup>. Así con fecha de 22 de octubre de 1900: “Por el Sr alcalde se manifestó que tenía oído pudiera suceder que la Junta Municipal acordase destinar parte del superávit del presupuesto municipal a la construcción de un cuartel para la Guardia Civil en el solar de la calle Buen Suceso y el ayuntamiento por si conviniera lo acordado por el Sr. alcalde se acuerda autorizarlo para que encargue la construcción de un plano para dicho edificio al arquitecto que se designe a quien se pagaran los honorarios que de ello devenga<sup>8</sup>. Unos meses más tarde el 27 de febrero de 1901: “Se presentó el plano, memoria y presupuesto para la construcción de la casa-cuartel de la Guardia Civil de este puesto y el Ayuntamiento acordó que se remitieran dichos documentos al Sr. Gobernador de la provincia para su aprobación, si la merece, en cumplimiento de la ley 18 de abril de 1877, rogando a su vez para que se autorice para que la obra antes indicada pueda ser ofertada por administración<sup>9</sup>”. Con fecha 1 de abril: “Se da cuenta del expediente instruido con motivo de la construcción de una casa-cuartel para la Guardia Civil de esta villa y por su resultado acuerda el ayuntamiento que no habiendo consignado en el presupuesto corriente para la construcción de la casa-cuartel antes dicha, cantidad bastante para su terminación, puesto que solamente figuran 13.333,61 pesetas y el presupuesto para la ejecución de la obra asciende a 19.280 pesetas, las 5.990 de diferencia se reconozcan como empréstito a consignar en el presupuesto adicional. Acordándose también que las obras mencionadas de la casa-cuartel de la Guardia Civil se haga por administración y que se remita este expediente original al Sr. Gobernador Civil de la Provincia, ad-

juntando el proyecto, plano, memoria, presupuesto y condiciones hechos por el arquitecto D. Justo Millán<sup>10</sup> (esta era una obra, de las muchas que realizó este insigne arquitecto en Cieza, todas prácticamente desaparecidas o desvirtuadas, (Ayuntamiento, Cárcel del Partido, primera Plaza de toros, Lavadero, Cementerio, Matadero, Escuelas... La novedad es que del proyecto de este cuartel en Cieza no se tenían referencias en ningún archivo ni reseñas bibliográfica, hasta este momento). El 25 de abril se dio lectura de una comunicación del Sr. Gobernador Civil: “Visto el expediente instruido por el Ayuntamiento de Cieza con motivo de la construcción de un cuartel de la Guardia Civil en la expresada villa, como así mismo el proyecto con los dichos documentos que lo componen. Visto el informe emitido por la Jefatura de O.P. y de conformidad con el mismo, se ha acordado aprobar el expresado expediente con las indicaciones siguientes: 1º. Debe el edificio proyectado contener una habitación destinada a enfermería instalada en el cuarto contiguo a la despensa, reduciendo el nº. de departamentos destinados al jefe y prolongando el tabique de la despensa hasta el hueco del patio, abriendo una puerta de comunicación entre los dormitorios de los guardias solteros y el cuarto referido donde pueden instalarse dos camas, y 2º. Las obras proyectadas deberán ejecutarse bajo la dirección del autor del proyecto<sup>11</sup>”. Las obras, de iniciativa y construcción eminentemente municipal, subsanadas todas las dudas legales y con el visto bueno de las autoridades competentes, debieron iniciarse rápidamente, pues con fecha 3 de julio 1901 se hace saber: “Por los concejales D. Diego Marín- Barnuevo Pareja y D. Mariano Marín-Blázquez, encargados de las obras del cuartel que se está construyendo para la Guardia Civil del puesto de esta villa, se presentó una cuenta de jornales de 442 pesetas<sup>12</sup>”. (Estas notas se van repitiendo de forma semanal, siguiendo un estricto control del gasto de las obras). Aunque como se ve cuartel era de propiedad municipal, el 4 de diciembre de 1901: “Se dio cuenta de un oficio del teniente de la Guardia Civil de la Línea de Jumilla y juez instructor del expediente de acuartelamiento de esta villa, interesando que el edificio del puesto

(7) Ballesteros Baldrich, A., El casco antiguo de Cieza. Págs.125-128.

(8) AMC (Archivo Municipal de Cieza) AC (Actas Capitulares) 22-X-1900.

(9) AMC AC 27-II-1901.

(10) AMC AC 1-V-1901.

(11) AMC AC 29-V-1901.

(12) AMC AC 3-VII-1901.



de esta villa se ceda al estado sin pago de alquiler. El ayuntamiento contesta que el edificio para la Guardia Civil y próximo a terminarse, no puede cederse al Cuerpo de la Guardia Civil sin alquiler pues era obra eminentemente municipal. Del interés e importancia que se le daba a esta construcción nos da cuenta D. Ramón M<sup>a</sup> Capdevila el cual nos informa: “El día 20 de septiembre en el correo ascendente, llega a esta, en visita de inspección el Teniente General D. Federico Ochando y Chumilla, Inspector del Cuerpo de la Guardia Civil. Visitó el cuartel que ocupaba la fuerza (que a la sazón se encontraba todavía ubicado en el Camino de Madrid), protestando por las malas condiciones en que se encontraban sus instalaciones y el que se estaba edificando, aconsejando algunas reformas que no se hicieron después”<sup>13</sup>. Continuando con las obras del nuevo cuartel el 11 de diciembre de 1901: “Acuerda el ayuntamiento se paguen al arquitecto D. Justo Millán 1.500 pesetas a cuenta de sus honorarios devengados en la formación del proyecto, dirección y visitas a la casa-cuartel en construcción. Así mismo se acuerda aprobar el concurso celebrado el 20 de junio último para la adquisición de todos los materiales necesarios a la casa-cuartel de la Guardia Civil, en construcción, cuyo concurso fue adjudicado a Ramón Herrera Romero en la cantidad presupuestada por el arquitecto”. Continúan las obras durante todo el año 1902 con el abono de las cantidades correspondientes, así el 8 de diciembre se acordó el pago de 7.953 pesetas al precitado Ramón Herrera por los materiales para la obra del cuartel en consonancia con lo concertado por el arquitecto D. Justo Millán<sup>14</sup>. Que las obras están ya en fase muy avanzada se puede deducir por la petición que hace el Capitán del puesto D. Diego Fernández Vera el 19 de enero de 1903: “pidiendo se instale una luz eléctrica sobre la puerta del edificio que este ayuntamiento acaba de construir con destino a Cuartel de la Guardia Civil del puesto de esta villa, a fin de que dicha lámpara alumbrase la tablilla que se ha colocado sobre el centro de dicha puerta con la inscripción CASA-CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL”<sup>15</sup>. Y la corroboración de la finalización de esta importante infraestructura se confirma en la misma acta capitular en que el ayuntamiento autoriza al

Sr. alcalde para que “confirme y firme el contrato de alquiler que se ha de hacer con la Dirección General de la Guardia Civil del edificio con destino a casa-cuartel de la Guardia Civil del puesto de esta villa que se tiene ya terminado” y a la vez se asegura contra incendios con la Compañía “La Estrella” “el nuevo edificio que es propiedad del ayuntamiento y que se destina a cuartel de la Guardia Civil”. Que el nuevo cuartel está operativo se deduce en el AC de 22 de junio de 1903 en la cual D. Juan Pérez Martínez: “solicita al ayuntamiento si podía disponer de los edificios de su propiedad destinados a cuartel de la Guardia Civil, puesto que dicha fuerza se encontraba instalada, como el municipio sabe, desde el mes de abril en la casa-cuartel de su propiedad”<sup>16</sup>. Sería inaugurado por tanto en abril de 1903 siendo su capitán D. Diego Fernández Vera como se ha comentado anteriormente. El cuartel, como propiedad del ayuntamiento y sobre todo en atención a la labor y afecto que la sociedad tiene sobre este cuerpo se ve favorecido por una serie de medidas que repercutan en la comodidad del personal armado, el 2 de noviembre de 1903 se decide: “en vista de la R. O. del 29-XI último para que se preste servicio médico-farmacéutico a las fuerzas de la Guardia Civil de este puesto y sus familias, el alcalde acuerda junto al capitán de la Guardia Civil de este puesto hacer una relación nominal de las fuerzas e individuos de sus familias a su orden cuya relación la mandará a los médicos titulares”<sup>17</sup>. El 3 de julio de 1904 se hace la instalación eléctrica de todo el cuartel. El 30 de noviembre se acristalan los pabellones del patio. Como datos de curiosidad sobre el nuevo cuartel señalar que en 1911 lo componen cinco guardias, un sargento y un capitán, todos de infantería. El 8 de abril de 1914: “El Sr. Alcalde expone a la consideración del concejo que le había visitado el Sr. capitán de la Guardia Civil, proponiéndole, que si el ayuntamiento se prestaba a hacer algunas reformas en el cuartel, podría conseguir fácilmente tener una pareja de caballería de dicho instituto que prestara sus servicios en esta localidad, lo que a su juicio sería muy conveniente” el Sr. alcalde responde “que de ser posible, en vez de una pareja fuesen dos las que se solicitasen”<sup>18</sup>. El ayuntamiento estimando

(13) Capdevila, R.M., O. c. pág. 652.

(14) AMC AC 8-12-1902.

(15) AMC AC 19-I-1903.

(16) AMC AC 22-VI-1903.

(17) AMC AC 2-XI-1903.

(18) AMC AC 8-XI-1914.



la importancia de la propuesta acordó facultar al Sr. Alcalde para que inspeccionara el cuartel de la Guardia Civil al objeto de atender el medio más adecuado para la instalación apuntada.

Se instalaron, se realizaron las cuadras, y la labor de esta nueva fuerza montada fue lo suficiente positiva para que el ayuntamiento con fecha 17-X-1917 solicitase el aumento de los guardias civiles de caballería. El 22-X-1917: *“Dióse lectura de un oficio que dirige al alcalde el capitán de la Guardia Civil de este puesto, D. Juan Haro López en el que traslada las manifestaciones del Primer Jefe de la Comandancia militar, inquiriendo si este ayuntamiento se comprometía a ampliar la caballeriza que existe en la casa-cuartel de esta villa y a practicar las obras necesarias para construir pabellones con destino a guardias en caso que aumentase la fuerza”*... El concejo acordó por unanimidad contestar afirmativamente el reseñado oficio y que se realice en la citada casa-cuartel no sólo las obras y ampliaciones que se indican, sino todas las que sean precisas para el alojamiento y estancia de la fuerza de la Guardia Civil que se encuentra en este puesto, suponiendo que dicho aumento será de cuatro parejas de caballería y otras cuatro de infantería que se estiman indispensables para el servicio de este pueblo, no sólo por el gran aumento de la industria espartera en la que están colocados más de 5.000 obreros, sino también por la extensión de su término municipal y por la facilidad de de las comunicaciones con numerosos pueblos de la provincia”... Por un nuevo oficio del capitán de la Guardia Civil con fecha 29 de octubre de 1919 se hace saber al ayuntamiento que *“El Sr. Jefe de la Comandancia notifica haberse destinado al puesto de esta cabecera cuatro individuos montados y recomendando se disponga alojamiento adecuado para dicha fuerza”*. Se crea una comisión para estudiar la forma en que se haya de llevar a cabo la ampliación del cuartel de la Guardia Civil con el fin de habilitar el alojamiento necesario para la fuerza que se aumenta. Misión alto difícil, pues el cuartel ya se encuentra rodeado de construcciones que con el paso de los años se han ido construyendo en su entorno, y el mismo ha sido sometido a diferentes obras de rehabilitación como el retajado total que tiene lugar el 26 del 11 de 1919. Ante esta tesitura se propone contactar con D. Ramón M. Capdevila dueño de unos terrenos y edificios

contiguos al cuartel haciéndosele el ofrecimiento de venta de los mismos al ayuntamiento: *“El Síndico D. Antonio Marín Oliver, como individuo de la comisión para el estudio de la ampliación del cuartel de la Guardia Civil dio cuenta de las gestiones llevadas a cabo con D. R. M. Capdevila dueño de los terrenos y edificios contiguos al precitado cuartel en virtud de las cuales se hace el ofrecimiento de venta al ayuntamiento con las condiciones que marca la ley”*<sup>19</sup> Continúan las negociaciones para la ampliación del cuartel y además... *“Según informe del Sr. Marín Oliver, y por las gestiones del capitán del puesto de la Guardia Civil, han sido ampliadas a tres la parejas montadas destino a esta localidad... lo cual supone una nueva garantía de de orden y respeto público tan necesarios en estos tiempos; responde el alcalde que tiene adquirido un extenso solar lindando con el actual cuartel con el destino a nuevas edificaciones, que ensanchará la capacidad de este con la adición de caballerizas y pabellones donde se disponga de la amplitud y comodidad apropiadas”*<sup>20</sup>. Y más problemas para la ampliación de sus dependencias. Lo cierto y verdad es que las intenciones de ampliación del cuartel se encuentran con más complicaciones de las esperadas, y aunque finalmente se adquieren los terrenos y edificios anexos al cuartel al Sr. Capdevila (4.000 pesetas) éste al parecer no hace más que poner inconvenientes.<sup>21</sup> De tal forma que se van alargando el desarrollo de de las obras hasta tal punto que: *“Se informa de un oficio remitido por el Sr. capitán de la Guardia Civil comunicándose resolución del Sr. Primer Jefe del citado cuerpo para lo cual concede un plazo de 30 días para que se aloje debidamente a la fuerza aumentada en esta villa del citado instituto, advirtiéndole que pasado el término sin que esta se lleva a cabo ordenará el paso de aquella a otras localidades.”*<sup>22</sup> Que las obras de ampliación se inician se puede deducir por las diferentes reseñas encontradas en la Actas Capitulares... así el 17 de abril de 1920 se autoriza la adquisición de los terrenos al Sr. Capdevila, el 23 de junio empiezan derribarse los edificios adjuntos... además no se deja de actuar sobre el edificio original pues el 10 de abril se autoriza la instalación gratuita de agua potable al cuartel... Que las obras no llevaban la rapidez o fluidez necesarias (el 7 de julio “continúan las obras de ampliación del cuartel de

(19) AMC AC 3-XII-1919.

(20) AMC AC 17-XII-1919.

(21) AMC AC 21-I-1920.

(22) AMC AC 25-II-1920.



la Guardia Civil)<sup>23</sup> o acaso otros inconvenientes de los que no tenemos noticia... La cuestión es que el 19 de enero de 1921 encontramos una referencia a: *“Factura presentada por Ángel Rodríguez por jornales y materiales invertidos en la reparación de la casa de la Calle Albaicín para acuartelamiento de la Guardia Civil de caballería desde los días 10 al 15 actual que asciende a 350 pesetas”*<sup>24</sup>. Lo que indica, que tal vez por razones técnicas o de espacio, se decide desdoblarse las fuerzas de la guardia civil en dos dependencias, las de infantería se quedarían en el Cuartel primigenio en la calle Buen Suceso, donde quedarían las dependencias del jefe del puesto y las de caballería, que se ubicarían en el casón alquilado en la calle Albaicín, (las circunstancias que originaron este cambio, se harían de forma subrepticia, pues la oposición pide explicaciones *“sobre la reparación de una casa particular que va a destinarse a la fuerza montada de la Guardia Civil”* pese a ello esta situación perdurará hasta la construcción de un nuevo cuartel de mayor holgura y comodidad inaugurado en 1963<sup>25</sup>.

El antiguo cuartel de la calle Buen Suceso sigue cumpliendo sus funciones de acuartelamiento y operatividad inherentes a sus funciones, siendo sometido a diferentes reparaciones que su deterioro iban reclamando, siempre a cargo del ayuntamiento que seguía ostentando su propiedad, así en 1931 *“se procede a la reparación de la fachada del cuartel de la Guardia Civil”*. De esta fachada, afortunadamente, conservamos una fotografía que nos da idea del aspecto sobrio, pero con algunos elementos decorativos que suavizan la seriedad del edificio como la culminación y aspecto del alero que coronaba la construcción, con un sencillo frontón triangular, dividido en dos cuerpos el superior con un balcón central (que correspondía a las dependencias del jefe del puesto) y el inferior con el portón central con dos ventanales laterales que correspondían a oficinas y dependencias oficiales... más adelante haremos una somera descripción del interior del cuartel en los últimos años de su existencia). Pero el deterioro de sus instalaciones sigue siendo progresivo y su mantenimiento oneroso para el ayuntamiento, de tal forma que el 24 de enero de 1934: *“teniendo en cuenta el gravamen que soporta este ayuntamiento con el pago del cuartel*

*de caballería de la Guardia Civil y la falta de recursos económicos por que atraviesa este ayuntamiento, a propuesta de la presidencia se decidió ofrecer al Estado el cuartel actual de infantería de ese instituto, con el solar adyacente (de lo que se deduce que definitivamente no se pudieron hacer las obras de ampliación planeadas unos años antes) propiedad de esta corporación municipal con objeto de que se proceda a la ampliación del local indicado, a fin de que puedan alojarse en el mismo todas las antedichas fuerzas”*<sup>26</sup>.

Un nuevo cuartel de la Guardia Civil aparece como prioridad entre los diferentes proyectos que el ayuntamiento se viene planteando con el paso de los años como vamos viendo. En AC de fecha 27 de febrero de 1935, se expone: *“Para la urgente necesidad de instalar decorosamente la fuerza de la Guardia Civil, indispensable en esta ciudad por la acumulación de masa obrera y numerosas comunicaciones que facilita el acceso de elementos extraños que puedan coadyuvar la perturbación del orden público, se acuerda ofrecer al Ministerio de la Gobernación un solar adecuado para construir un edificio destinado a Casa-Cuartel donde puedan albergarse las fuerzas de dicho cuerpo”*. Pero es a partir de los años cincuenta del pasado siglo XX, acaso porque el deterioro del antiguo cuartel de la calle Buen Suceso se encuentra ya en franco deterioro y porque este Cuerpo va asumiendo cada vez más funciones, como la ubicación de un destacamento de la sección de tráfico que se asienta en nuestra población, va precisando de unos locales de más espacio y comodidad, de tal forma que el ocho de agosto de 1958, el ayuntamiento decide *“ceder unos terrenos para la construcción de una nueva casa cuartel de Guardia Civil en un espacio que ocupaban los antiguos viveros municipales sito en el paraje del “Huerto del Cura”, partido de las zanjas”*<sup>27</sup>. Después de mucho “papeleo”, gestiones y problemas económicos, (el presupuesto de la nueva Casa-cuartel fue de 2.775.425,60 pesetas), este nuevo cuartel (y por ahora el definitivo) fue inaugurado el 12 de octubre de 1963. El viejo cuartel queda abandonado y sin ninguna utilidad por lo que el ayuntamiento decide ponerlo a la venta, siendo adquirido en 1966 por un comerciante local (que curiosamente era hijo de guardia civil) D. Alonso Riquelme Manresa por la cantidad de 600.000 pesetas. En ese momento el cuartel estaba

(23) AMC AC 7-VII-1920.

(24) AMC AC 19-I-1921.

(25) Ballesteros Baldrich, A., *La Guardia Civil en Cieza*. Especial El Mirador Feria 1919 Cieza. Págs. 10-13.

(26) AMC AC 24-I-1934.

(27) AMC AC 8-8-1958.



constituido de la siguiente manera: *“A ambos lados de la entrada se encontraban las oficinas... de allí se salía a un patio y alrededor de él se encontraban tres pabellones para dos guardias y un cabo. Por este mismo patio se subía a la oficina de los radiotelegrafistas y a continuación en una galería estaba el pabellón del sargento. Por un ancho pasadizo se comunicaba el primer patio con otro segundo, allí había otro pabellón de guardias, las pilas y los servicios higiénicos (uno para señoras y otro para caballeros). En este segun-*

*do patio y subiendo por unas escaleras se encontraban tres pabellones más para guardias distribuidos en una galería que daba al segundo patio”*<sup>28</sup>. Su nuevo propietario lo derriba definitivamente en 1984 para dedicar su solar a la instalación de un comercio de ferretería... la “Ferretería Alonso” que vino a sustituir el vetusto edificio y borrar las instalaciones que con tanto esfuerzo realizaron nuestro municipios de principio de siglo XX para que Cieza y el Cuerpo de la Guardia Civil contaran con un edificio digno.



**Casa-Cuartel de la Guardia Civil de principios del S. XX situada en la calle Buen Suceso, en lo que hoy es Ferretería Alonso. Cieza 100 años en imágenes. Volumen III. Pág. 14**



**Ferretería Alonso, en la actualidad**

(28) Descripción que agradezco a Araceli Arco Castro que pasó su infancia en estas dependencias.

#### Fuentes

- Archivo Municipal de Cieza. Actas Capitulares.
- Diario Línea. Murcia (24-8 1963).

#### Bibliografía

- BALLESTEROS BALDRICH A., “La Guardia Civil en Cieza”. EL Mirador, Especial Feria y Fiestas. Cieza, 2019.
- BALLESTEROS BALDRICH. A., *El casco antiguo de Cieza*. Cieza, 2008.
- CAPDEVILA MARIN, R. M., *Historia de Cieza*. Tomo III. Cieza, 2007.
- LOPEZ CORRAL, M., *La Guardia Civil (1844-1975)*. Madrid, 2009.
- MONTES BERNARDEZ, R., *Cieza durante el siglo XIX*. Murcia, 2016.
- SALMERON GIMENEZ, F. J., “La batalla de Cieza. Un episodio poco conocido de las guerras carlistas”. El Mirador 20 Aniversario. Cieza, 2014.
- STANLEY G. PAINE, *365 Momentos Clave de la Historia de España*. Barcelona, 2016.



## HISTORIA CULTURAL DE LA TECNOLOGÍA

# Industrias y patentes de José García Silvestre. Patrimonio industrial del esparto (1873-1951)

*Pascual Santos-Lopez*  
UNIVERSIDAD DE MURCIA  
*Laura Santos-Caballero*  
UNIVERSIDAD DE MURCIA

### Resumen

El presente artículo expone un recorrido sobre el papel desarrollado por José García Silvestre, su familia y otras personalidades como Mariano Camacho, en la industria espartera ciezana. El desarrollo colectivo, la inversión económica y la innovación tecnológica permitieron la mecanización del trabajo del esparto, convirtiendo a Cieza en el primer centro manufacturero a nivel nacional. La crisis del sector a mediados del siglo XX provocaría su desaparición, teniendo un uso testimonial en la actualidad. Gracias a la investigación y recuperación del patrimonio ligado al esparto es posible conocer este capítulo de la historia industrial de Cieza, especialmente a partir del estudio de patentes, archivos y documentos que nos permiten comprender la trascendencia que llegaría a tener esta fibra, incluso en el panorama internacional.

### Palabras clave

Patrimonio Industrial, Cambio tecnológico, Esparto, Hilaturas, Maquinaria, Patentes, Marcas.

## Industries and patents of Jose Garcia Silvestre. Industrial heritage of esparto (1873-1951)

### Abstract

This article presents a tour of the role played by Jose Garcia Silvestre, his family and other personalities such as Mariano Camacho, in the esparto industry in Cieza. The collective development, the economic investment and the technological innovation allowed the mechanization of the esparto grass work, turning Cieza into the first manufacturing center at national level. The crisis of the sector in the middle of the 20th century would cause its disappearance having a testimonial use at present. Thanks to the research and recovery of the esparto grass heritage it is possible to know this chapter of Cieza's industrial history, especially from the study of patents, archives and documents that allow us to understand the importance that this fiber would have even in the international scene.

### Keywords

Industrial heritage, Technological change, Esparto grass, Spinning, Machinery, Patents, Trademarks.

### Los comienzos

Una de las industrias dedicadas a las manufacturas de esparto en Cieza fue la del empresario José García Silvestre. A principios de siglo un periódico nacional elogiaba dicha industria asegurando que era la más antigua de Cieza y había sido fundada por José Precioso Roche hacía cuarenta años. Según el periodista, la empresa estaba situada en “inmensos edificios de sólida y adecuada construcción” donde

se fabricaban de 8 a 10.000 kilos diarios de esparto. Entre otras manufacturas del ramo, cordelería fina y gruesa, de gran consistencia para almadrabas, que bajo la marca Cruz Roja se exportaba principalmente a Extremadura, Galicia y otras plazas de la Península y el extranjero<sup>1</sup>.

Si hacemos caso a la noticia, la industria espartera de la familia Precioso se habría fundado en 1873, año en que nacía el primer hijo de José Pre-

(1) PASTOR, F. de Asís, Cieza y Quintanar de la Orden. Crónicas de viaje (10-6-1913), *El Liberal (Madrid)*, p. 3.



cioso Roche. Se llamaba José Precioso Silvestre y a la muerte de su padre en 1903 continuaría con laserrerías y fábricas que la familia tenía en Alcantarilla, Iso y Hellín. Por su expediente académico, sabemos que José Precioso hijo estudió en el Instituto de Segunda Enseñanza de Murcia y su madre se llamaba Josefa Silvestre<sup>2</sup>. Llegó a ser un importante industrial de Alcantarilla con fábricas de envases, espartería, harinas y pimentón, además de instalar una central y red eléctrica en la ciudad<sup>3</sup>.

Artemio Precioso García, natural de Hellín (1891-1942), escritor, editor y periodista de fama internacional, fue hijo de José Precioso Roche y de su segunda mujer, Teófila García Silvestre. Precisamente, hermana de José García Silvestre, la cual murió en Hellín en 1913 tras grave dolencia. La prensa ciezana se hace eco de la noticia comunicando su pésame al industrial<sup>4</sup>. Se entiende ahora perfectamente el parentesco de José García con la familia y por qué era conocido en Cieza como “el precioso”. A pesar de la primera noticia comentada no hemos encontrado a José Precioso Roche en la contribución industrial de Cieza, aunque sí fundaría una industria en Cieza en 1892 con dos ciezanos, Diego Moreno Marín y José Grau Barceló. La razón social era José Precioso, Moreno y Grau y duraría dos años, dos meses y doce días. Su objeto era la compraventa de cereales, frutas, hortalizas,

espartos, aceites y maderas y la fabricación y venta de espartería. José Precioso moriría joven con 52 años, pues cuando fundó esta empresa tenía 41<sup>5</sup>.

En un tríptico comercial de la industria manufacturera de José García Silvestre indica explícitamente que en el año de 1890 comenzó a exportar para toda España y parte del extranjero productos de esparto para la industria pesquera, construcción, transporte, agricultura y minería. Esta fecha nos parece más acorde para el inicio de las actividades de la empresa que no la de 1873, referida seguramente a los inicios de José Precioso en Hellín. Además, José García Silvestre no aparece en la contribución industrial de Cieza entre los años de 1890 a 1892 y entre 1892 y 1907 no se encuentran libros de matrícula industrial en el Archivo Municipal de Cieza. Aunque sí que encontramos su alta, junto a Mariano Martínez Montiel, el 23 de julio de 1909 con 3 tornos de hilar esparto (sociedad García y Martínez) y dos nuevas altas el 10 de marzo de 1910 por separado, con 2 tornos de hilar esparto cada uno<sup>6</sup>. Para el año de 1918, José García ya cotizaba además por 16 pares de mazos de picar esparto movidos por fuerza hidráulica<sup>7</sup>.

Pero en abril de 1902 la empresa de José García se anunciaba ya en Cieza junto a otras industrias esparteras de la localidad, como Rodríguez y Argu-



Anuncios en el Heraldo de la Industria de 1902. BNE (Biblioteca Nacional de España)

(2) AGRM (Archivo General de la Región de Murcia), IAX 1820/28, “Expediente académico de José Precioso Silvestre”, 1883-1887.

(3) Grandes industrias murcianas (28-6-1908), *El Liberal de Murcia*, p. 1. Instalaciones eléctricas (10-7-1914), *La Energía Eléctrica*, p. 13.

(4) Noticias (19-1-1913), *Eco del Segura (Cieza)*, p. 3.

(5) AHPM (Archivo Histórico Provincial de Murcia), MERCANTIL 6474/179, “Expediente de José Precioso, Moreno y Grau S.R.C. (Cieza)”, 1892.

(6) AMCI (Archivo Municipal de Cieza), Legajo 1244, Sección 8, Contribución Industrial, 1868-1912.

(7) AMCI, Legajo 1245, Sección 8, Contribución Industrial, 1907-1924.



do, Mariano Martínez Montiel y Juan Pérez López. Por lo que nos inclinamos a pensar, como decía el folleto comercial, que para la última década del siglo XIX el industrial se encontraba ya afincado en Cieza. De hecho ya formaba parte de la burguesía ciezana en 1901, contribuyendo con 2 pesetas a la colecta en favor de la viuda e hijos de Pedro Gil Pérez, tartanero asesinado en Murcia el 5 de octubre de ese año<sup>8</sup>. Además, José García Silvestre formaría parte de importantes industrias ciezanos.

### Sociedad Anónima Industrial Espartera

El 12 de septiembre de 1904 quedaba constituido el consejo de administración de la Sociedad Anónima Industrial Espartera en Cieza, formado por los accionistas en poder de al menos cinco acciones. Su presidente Juan Pérez Martínez, vicepresidente Joaquín Gómez Gómez y secretario José García Silvestre. El gerente sería Alfonso Chápuli Albarracín y los demás miembros del consejo eran Luis Alcayde Peris, comerciante vecino de Valencia, Antonio García España, labrador vecino de Carcagente, Francisco Hernández Lucas, Mariano Martínez Montiel y Juan Pérez López. Los demás socios eran todos de Cieza, incluida la Sociedad Regular Colectiva Pérez y Zamorano, con ocho acciones y formada por Juan Pérez Martínez y Antonio Zamorano Fernández y los socios Hipólito Molina Gómez, con cinco acciones y Antonio Pérez Cano con tres<sup>9</sup>.

Todos ellos, importantes fabricantes y cosecheros, acordaban cesar en el ejercicio de toda industria y comercio relacionados directa o indirectamente con el esparto, mientras existiera la Industrial Espartera. Estando autorizado Luis Alcayde para comprar los espartos que la sociedad no pudiera facilitarle y necesitara para la venta de su empresa de Valencia y manufacturar en ella los artículos de espartería que la sociedad no fabricara. El capital social era de 280.000 pesetas divididas en 56 acciones indivisibles de 5.000 pesetas y numeradas. El objeto de la sociedad era la explotación del comercio e industrias del esparto, pudiendo arrendar montes de esparto, comprar y vender esparto en rama o preparado y fabricar toda clase de productos a partir del esparto. También podría dedicarse a especulaciones mercantiles o in-

dustriales por acuerdo de la junta general. El 10% de las obligaciones se ingresaría de inmediato en la casa banca de Alfonso Chápuli y el 90% restante se comprometían los accionistas a ingresarlo en veinte días a partir del día de constitución de la sociedad, ya fuera en género o en metálico.



Anuario del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración, 1905. BNE

La influencia política del grupo de socios de la Industrial Espartera era notable en Cieza, sobre todo en las figuras de su presidente Juan Pérez Martínez<sup>10</sup> y su gerente Alfonso Chápuli<sup>11</sup>. De hecho, en sus dependencias se reunían los miembros del Comité Liberal para preparar elecciones, su presidente era el mismo Chápuli y vicepresidente Benito López Ruano, además de otros miembros de la burguesía ciezana, como Salvador Moxó, Hipólito Molina y Antonio Jordán<sup>12</sup>. Esa influencia se dejaba notar en la prensa cuando al obrero Juan Méndez le achacan su colocación en la Industrial Espartera por clientelismo y se defiende diciendo que muy honrado estaría por ello si fuera verdad, pero que no cambiaría sus ideas políticas<sup>13</sup>.

A pesar de que la duración de la sociedad era indefinida, supondría un gran esfuerzo acoplar los intereses de tan importantes fabricantes ciezanos, por lo que en agosto de 1908 la Industrial Espartera finiquitó sus actividades y encontramos a José García Silvestre y Mariano Martínez Montiel formando otra razón social "García y Martínez". Según la noticia, hacía 15 años que los dos industriales se dedicaban en Cieza a la manufactura del esparto. Por tanto 1893 sería el año de sus comienzos. La fábrica de hilados y trenzados estaba situada en la carretera de Madrid, cerca de la estación de ferrocarril<sup>14</sup>.

(8) Cuestación (27-10-1901), *La Voz de Cieza*, p. 7.

(9) AHPM, MERCANTIL, 6486/556, "Expediente de Espartera S.A.I. (Cieza)", 1906.

(10) SALMERÓN GIMÉNEZ, *Caciques murcianos...*, pp. 107 y ss.

(11) Dueño de la Casa Chápuli. Actualmente Galería Efe Serrano, ver BALLESTEROS, "Galería...", p. 5.

(12) Reunión política (2-11-1905), *La Tertulia (Cieza)*, p. 2.

(13) MÉNDEZ, Juan, Defendiéndome (29-4-1905), *La Luz del Obrero*, p. 2.

(14) García y Martínez (26-8-1908), *El Liberal de Murcia*, p. 1.

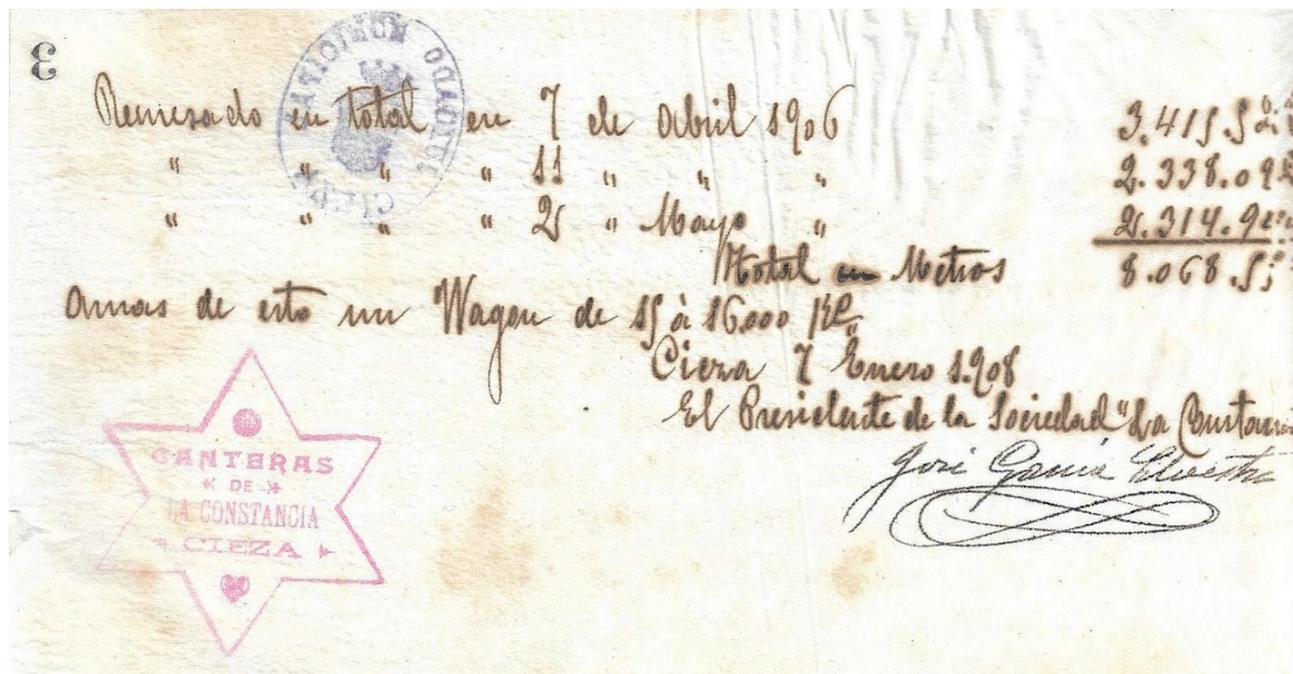


### Sociedad Anónima “La Constancia”

El mismo año de 1908 en que se registra la Sociedad Minera Anónima “La Constancia”, constituida en Cieza el 15 de diciembre de 1906 por Pascual Aroca Gómez, perito y propietario vecino de Cieza, en su nombre y como mandatario verbal de Diego Sánchez Martínez, farmacéutico de Madrid, José María Anaya Amorós, comerciante vecino de Cartagena, su hermano Luis Anaya Amorós y José García Silvestre, comerciantes de Cieza, Nicolás Sala Diez y Antonio Mira Mira, canteros y vecinos de Novelda. El objeto era la explotación de las minas de sales “El Uno”, “El Dos”, “El Tres”, “El Cuatro” y “El Cinco”, sitas en la Sierra de Ascoy de Cieza y un registro de la mina “Paca” de mineral de hierro en Abarán, del que era dueño en pleno dominio Pascual Aroca Gómez. Además de un registro para la mina “Matilde” junto a otro para la mina “Paz y Maruja”, las dos de mineral de sal alcalina, tierra sólida, en la Sierra de Ascoy y propiedad de Luis Anaya Amorós. Los dos propietarios cedían de forma gratuita las minas, registros mineros y una patente de invención de Luis Anaya para la fabricación de mármol artificial. La duración de la sociedad sería a perpetuidad con un capital social de 700 pesetas. Valor asignado a las minas, registros y patente. Representado por 700 acciones de

una peseta, nominativas y endosables. Las acciones se repartieron por igual, correspondiendo a cada socio 100 acciones. El 26 de mayo de 1907 se levantó acta de la junta general, quedando elegidos los cargos del consejo de administración de la forma siguiente: presidente, José García Silvestre; vicepresidente, Pascual Aroca Gómez; secretario-contador, Luis Anaya Amorós; tesorero, Nicolás Sala Diez y el resto de los socios vocales<sup>15</sup>. Entre los meses de abril y mayo de 1906 se enviaron, vía ferrocarril, al taller de Juan Sañudo en Madrid 8.068.550 metros cúbicos de piedra que salieron de las canteras de “La Constancia” en Cieza, durante el mandato del primer presidente de la sociedad, Pascual Aroca Gómez.

Además de esta empresa minera, José García Silvestre compró en 1910 al vecino de Murcia Manuel Salas Artiz, veintiuna pertenencias de la mina de mineral de hierro nombrada “San Antonio”, situada en el monte propiedad de José Marín Blázquez, en el paraje de Majariego, término de Cieza. Junto a otras tantas pertenencias de la mina “Complemento”, colindante de la anterior y de similares características. A los actos de demarcación de las dos minas, realizados el 7 de julio de 1910, concurrieron como testigos los vecinos de Cieza, Manuel Martínez y Luis Anaya<sup>16</sup>. Este último, además de ser socio en la empresa



Libro de cartas de la Sociedad Minera “La Constancia”, 1908. Archivo Santos-Caballero

(15) AHPM, MERCANTIL, 6487/618, “Expediente de La Constancia S.M.A. (Cieza)”, 1908.

(16) AHPM, MIN, 40045/1, “Expediente de mina 18.147, nombrada Complemento”; MIN, 40046/17, “Expediente de mina 18.081, nombrada San Antonio, del término de Cieza, otorgada a José García Silvestre”, 1910.



Membrete de factura de la sociedad con sus marcas, 1923. Archivo Santos-Caballero

minera La Constancia, era cuñado de José García pues estaba casado desde 1896 con Matilde García Fernández, hermana de Francisca, la esposa del industrial. Anaya montaría cuatro años después su fábrica de tejidos y sacos de esparto.

### José García Silvestre y Sobrino

Para abril de 1904 encontramos en Cieza al joven Amador Lorenzo García de 21 años, natural de Hellín y sobrino del industrial José García, publicando poesía en *El Diario de Murcia* y en *La Tertulia*. Su inspiración, la ciezana de ojos bellos: “Sobre su mano pequeña/ descansa el rostro moreno; / tiene pálida la cara, / tiene sueltos los cabellos/ la ciezana de mis sueños”<sup>17</sup>. Un año después asistiría a las “cultas reuniones” en casa de Pepe Peñapareja y ya era reconocido como “poeta fecundo e inspiradísimo” y “escritor ciezano por excelencia”<sup>18</sup>. Además de “acreditado industrial” y viajero incansable para la promoción de las manufacturas que fabricaban en la industria de su tío<sup>19</sup>.

De hecho, José García Silvestre y su sobrino Amador Lorenzo García constituían el 29 de diciembre de 1916 en Cieza la sociedad regular colectiva “José García Silvestre y Sobrino”. Antes de esa fecha, ya estaban trabajando con ese nombre comercial, pues en 1912 y 1915 registran las marcas “Cruz Carmín Circulada” y “Tres

Estrellas”<sup>20</sup>, para distinguir toda clase de manufacturas de esparto. El objeto de la sociedad era la compraventa de espartos elaborados y sin elaborar, maderas, cereales y otros asuntos de lícito comercio. Con una duración de cinco años prorrogables y un capital social de 25.000 pesetas aportados por José García, cuyos beneficios serían de un 75% frente al 25% de su sobrino. El 25 de noviembre de 1921 quedaría disuelta por escritura pública en Cieza por haber transcurrido el plazo de constitución<sup>21</sup>. Las facturas fechadas a posteriori indicaban sus dos marcas registradas y que la industria sucesora era “José García Silvestre”, como podemos apreciar en la figura.

Según tarifa de la empresa en la década de los veinte<sup>22</sup>, sus productos incluían filetes y piolas de 2, 3 y 4 hilos, con un largo corriente de 33 metros, además de betas o cuerdas en rollos de 125 metros, para hilados con esparto rastrillado de los números 40, 50, 60, 80, 100 y 120. Senairas, piola de esparto cocido rastrillado para almadrabas, crin para tapicerías y estropajos, trizas y amarradores para fundición de 10 a 16 mm, servidos en fardos de 100 kilos y trenzados de lía especial o trenzas para suelas de alpargatas. El esparto picado extra de primera lo vendían a 25 pesetas el quintal, crudo en rama de primera a 19 pesetas y cocido a 22,50. Todo puesto sobre vagón de ferrocarril en Cieza, siendo el transporte por cuenta y riesgo del cliente.

(17) LORENZO GARCÍA, Blanco y Negro (25-5-1904), *El Diario Murciano*, p. 4.

(18) MARTÍNEZ ORTIZ, *Albores Ciezanos...*, pp. 115-119.

(19) PASTOR, Cieza y Quintanar de la Orden. Crónicas de viaje (10-6-1913), *El Liberal (Madrid)*, p. 3.

(20) José García Silvestre y Sobrino, Marca de fábrica 27.070 (2-8-1915), Marca de fábrica 21.578 (20-9-1912), Cieza, AHOEPM (Archivo Histórico de la Oficina Española de Patentes y Marcas).

(21) AHPM, MERCANTIL, 6496/1010, “Expediente de José García Silvestre y Sobrino S.R.C. (Cieza)”, 1920.

(22) Archivo Santos-Caballero.

(23) MARTÍNEZ CARRIÓN, *Historia económica...*, p. 419.



Anuncio de la nueva sociedad limitada en 1936. Archivo Santos-Caballero

La fabricación de las manufacturas de esparto se vio favorecida por la Primera Guerra Mundial<sup>23</sup> y Cieza va a ocupar el primer lugar en la industrialización de esta fibra, ocupando a un 50% de su población activa<sup>24</sup>. Por tanto, una industria tan potente se encontraba continuamente innovando y aplicando cambios tecnológicos en los necesarios procesos industriales. En los años veinte el médico Mariano Camacho Carrasco estaba destinado en Cieza y su hijo, también médico, se había casado con Clara García, hija de José García Silvestre y Francisca García. Mariano Camacho padre estudia los procedimientos industriales más insalubres y peligrosos del esparto, picado y rastrillado, y en 1920 crea una máquina para unificarlos en un solo proceso: "Procedimiento Camacho-Blaya de disociación fibrilar de los tejidos vegetales textiles de hojas o tallos prolongados y de cemento intercelular duro, por actuación combinada de cilindros, mazos y peines". Máquina que sería probada y desarrollada en la industria de José García Silvestre<sup>25</sup>.

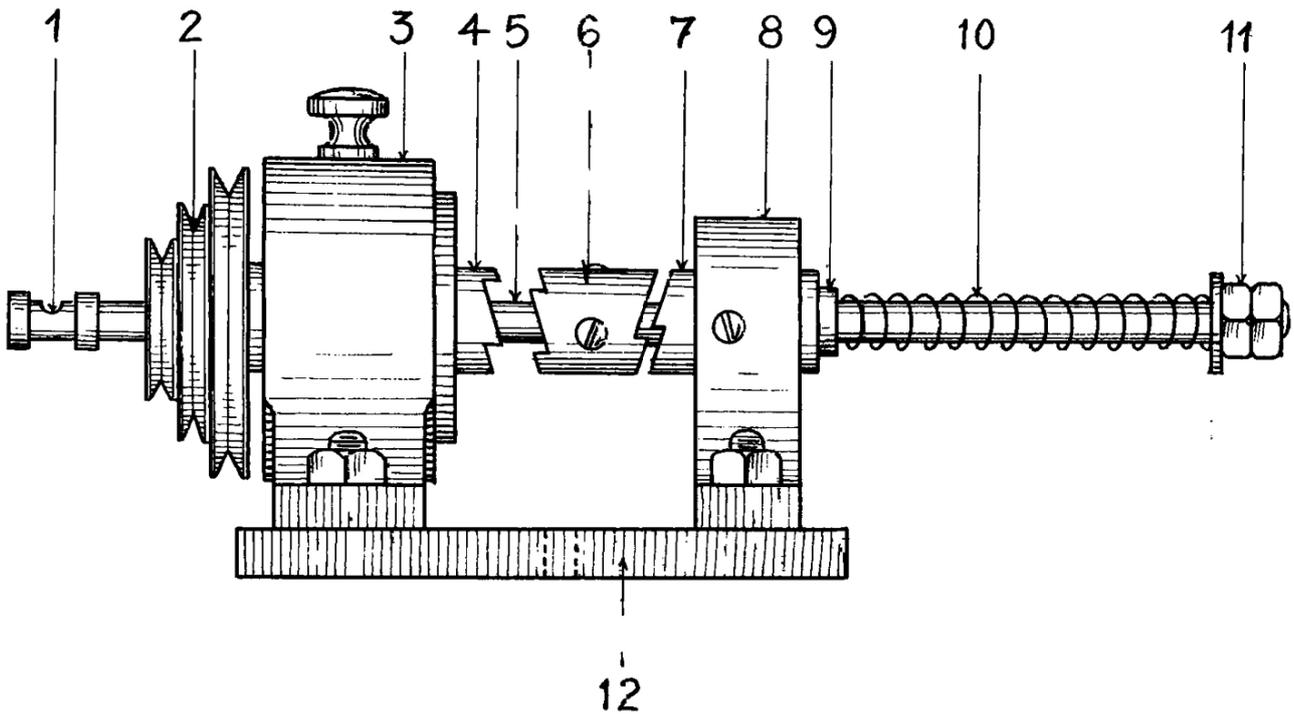
### José García Silvestre, Ltda.

La necesidad de fabricar capachos más resistentes, que pudieran soportar las presiones de prensas de aceite y mosto de gran potencia, lleva al industrial a perfeccionar la fabricación de esta manufactura introduciendo en la trenza de los capachos de esparto en rama hilos de abacá, sisal, pita o fibra de coco. Si los capachos estaban fabricados con cuerda de esparto se reforzarían sus radios tirantes o pasaderas con alma de estas fibras. Este procedimiento mejoraba la elasticidad y duración de los capachos, aunque aumentaba el costo de los fabricados con esparto en rama en un 10% y el de los segundos en un 20%.

El industrial patentó este perfeccionamiento el 5 de agosto de 1932, justo antes de morir el 23 de diciembre de ese mismo año a los 64 años. Unos meses después, su mujer y su hija registran el nombre comercial "José García Silvestre" para que fuera de aplicación en todas las transacciones de su industria y constituyen el 26 de junio

(24) FERNÁNDEZ y BAYONA, *El esparto: una página económica...*, p. 75.

(25) CABALLERO GONZÁLEZ, "Mariano Camacho...", pp. 21-26.



Máquina de hilar, patente nº 141.650. AHOEPM

de 1934 una sociedad limitada con Amador Lorenzo y Mariano Camacho Blaya, esposo de Clara García. La sociedad se constituía por tiempo ilimitado con domicilio en la avenida Ramón y Cajal, 40 de Cieza, con las aportaciones de los cuatro socios en forma de mercaderías, enseres y créditos, por valor de: Francisca García 145.000 pesetas, Clara García 120.000 pesetas, Mariano Camacho 25.000 pesetas y Amador Lorenzo 10.000 pesetas, sumando un capital social de 300.000 pesetas. La suma de las aportaciones de madre e hija, 265.000 pesetas, era el valor de tasación de la industria, compuesto por la diferencia de saldos acreedores y deudores (147.800 pesetas), más el valor de las dos marcas de fábrica, el modo de elaboración y manufactura, es decir el know-how, clientela, mercaderías existentes y enseres de mobiliario, fabricación y transporte que se enumeran y tasan en la Tabla 1.

Que con la diferencia entre los saldos acreedores y deudores antedicha de 147.800 arroja un total de 265.000 pesetas por parte de madre e hija. La aportación de 25.000 pesetas de Maria-

no Camacho corresponde a 1.000 quintales de esparto manufacturado en cordelería a 25 pesetas el quintal. Amador Lorenzo aporta 2.000 quintales de esparto crudo en rama, a 5 pesetas el quintal, 10.000 pesetas. La sociedad comenzaría sus actividades el 1 de julio de 1934<sup>26</sup>. Mariano Camacho y Amador Lorenzo serían gerentes y apoderados, haciendo uso de la firma de forma conjunta o separada, aportando éste último socio su trabajo que sería retribuido, más beneficios garantizados de 6.000 pesetas anuales, aunque existieran pérdidas, pudiendo retirar 500 pesetas mensuales. Dos años después, en 1936, la industria patentaba un modelo industrial para un paquete de estropajo de esparto, de forma cilíndrica y envuelto en un tubo de papel, preparado para la venta<sup>27</sup>. Modelo que se popularizaría en los años posteriores y que podemos apreciar en el anuncio de la nueva sociedad. Justo el mismo mes patentaba también una máquina para hilar esparto que introduciría un cambio tecnológico importante. Sería para el final de la década de los treinta cuando la empresa alcanzaba una capacidad de empleo de 370 trabajadores<sup>28</sup>.

(26) AHPM, MERCANTIL, 6501/1163, "Expediente de José García Silvestre S. L. (Cieza)", 1934.

(27) José García Silvestre S.L., *Un modelo industrial para un paquete de estropajo*, Diseño 10.320 (1-3-1936), Cieza, AHOEPM.

(28) *Tiempos de esparto*, p. 132.



| ARTÍCULO   | CANTIDAD         | PRECIO             | TOTAL ESTIMADO         |
|--|------------------|--------------------|------------------------|
| Espartos en rama   | 12.000 quintales | 6 pesetas quintal  | 62.000 pesetas         |
| Espartos rastrillados  | 500 quintales    | 18 pesetas quintal | 9.000 pesetas          |
| Espartos picados   | 80 quintales     | 10 pesetas quintal | 800 pesetas            |
| Diversas manufacturas  | 225 quintales    | 26 pesetas quintal | 5.850 pesetas          |
| Aparato del corche con motor eléctrico y transformador, 1 rueda y 5 máquinas de corchar  |                  |                    | 2.725 pesetas          |
| Una máquina ovilladora, 1 prensa, 25 bancos, 4 banquillos, 4 carros oficios, 3 tornos, 1 máquina ramales, 30 ruedas de hilar y 87 rastrillos |                  |                    | 3.780 pesetas          |
| 5 básculas y 1 romana  |                  |                    | 295 pesetas            |
| Cañas, estacas, zarzos y tangnillos de los hilados   |                  |                    | 200 pesetas            |
| 11 sillas, 2 mesas de escritorio, 4 para máquinas de escribir, escritorio del contable y estanterías   |                  |                    | 300 pesetas            |
| 1 manga de riego   |                  |                    | 50 pesetas             |
| 1 caja de caudales   |                  |                    | 200 pesetas            |
| 1 máquina multicopista "Super Miriam"  |                  |                    | 1.250 pesetas          |
| 1 máquina de escribir marca "Remington"  |                  |                    | 200 pesetas            |
| 1 máquina de escribir marca "Smith Premier"  |                  |                    | 200 pesetas            |
| 1 máquina de escribir marca "Underwood"  |                  |                    | 800 pesetas            |
| 1 camión "Ford" de tres toneladas  |                  |                    | 15.000 pesetas         |
| Enseres y objetos de escritorio  |                  |                    | 500 pesetas            |
| 70 mazos de repuesto   |                  |                    | 1.780 pesetas          |
| 15 largueros de banda  |                  |                    | 67 pesetas             |
| 96 m de correa de pelo de camello  |                  |                    | 1.440 pesetas          |
| 70 L de aceite   |                  |                    | 210 pesetas            |
| 40 tornillos Jackson   |                  |                    | 120 pesetas            |
| 5 sierras de cinta, 2 docenas de triángulos y cojinete automático de 85  |                  |                    | 255 pesetas            |
| Madera de pino   |                  |                    | 178 pesetas            |
| <b>TOTAL TASACIÓN INDUSTRIAL JOSÉ GARCÍA SILVESTRE S.L.</b>  |                  |                    | <b>117.200 pesetas</b> |

Tabla 1. Cuadro con la tasación de la industria en 1934.

Fuente: Registro Mercantil. Elaboración propia

### Una máquina para hilar esparto

Los procedimientos industriales del esparto a principios del siglo XX eran mayoritariamente manuales, aunque las patentes de maquinaria para mejorar los procesos de fabricación se sucedían y se perfeccionaba a cada paso. Una vez rastrillada la fibra los hiladores podían confeccionar la hilaza de esparto caminando hacia atrás, torciendo y añadiendo nueva fibra. Para ello eran auxiliados por niños<sup>29</sup>, llamados "menaes" porque daban vueltas a una rueda, llamada "mena". La industria "José García Silvestre" patenta en 1936 una máquina de hilar justificándola de esta manera: "El objeto principal de la misma es eliminar de la fabricación de hilados de esparto a los niños de 6 a 10 años, que tienen que dar a la rueda de hilar y que es antihumano y antisocial mantenerlos a esa edad, precisamente la

escolar, en el trabajo, y esta máquina viene a cumplir este fin"<sup>30</sup>. Para ello, el eje motriz del ingenio se movía de forma continua y el hilador podía embragar o desembragar a voluntad el eje conducido, simplemente tensando o destensando la hilaza.

En esta patente se puede apreciar un cambio tecnológico fundamental en la industria del esparto pues ya no era necesario emplear niños en este proceso y además fue implantado en la mayoría de empresas de hilados, aunque no de forma inmediata pues las familias necesitaban esa ayuda que proporcionaba el trabajo infantil. Precisamente fue con la Orden de 19 de septiembre de 1945 sobre condiciones higiénicas del trabajo en la industria del esparto, que se prohíbe taxativamente el trabajo de menores en el accionamiento manual de la rueda de hilar. La importancia de este invento se deja

(29) PÉREZ GÓMEZ, "La industria manual...", p. 29.

(30) José García Silvestre S.L., *Una máquina para hilar*, Patente 141.650 (16-3-1936), Cieza, AHOEPM.

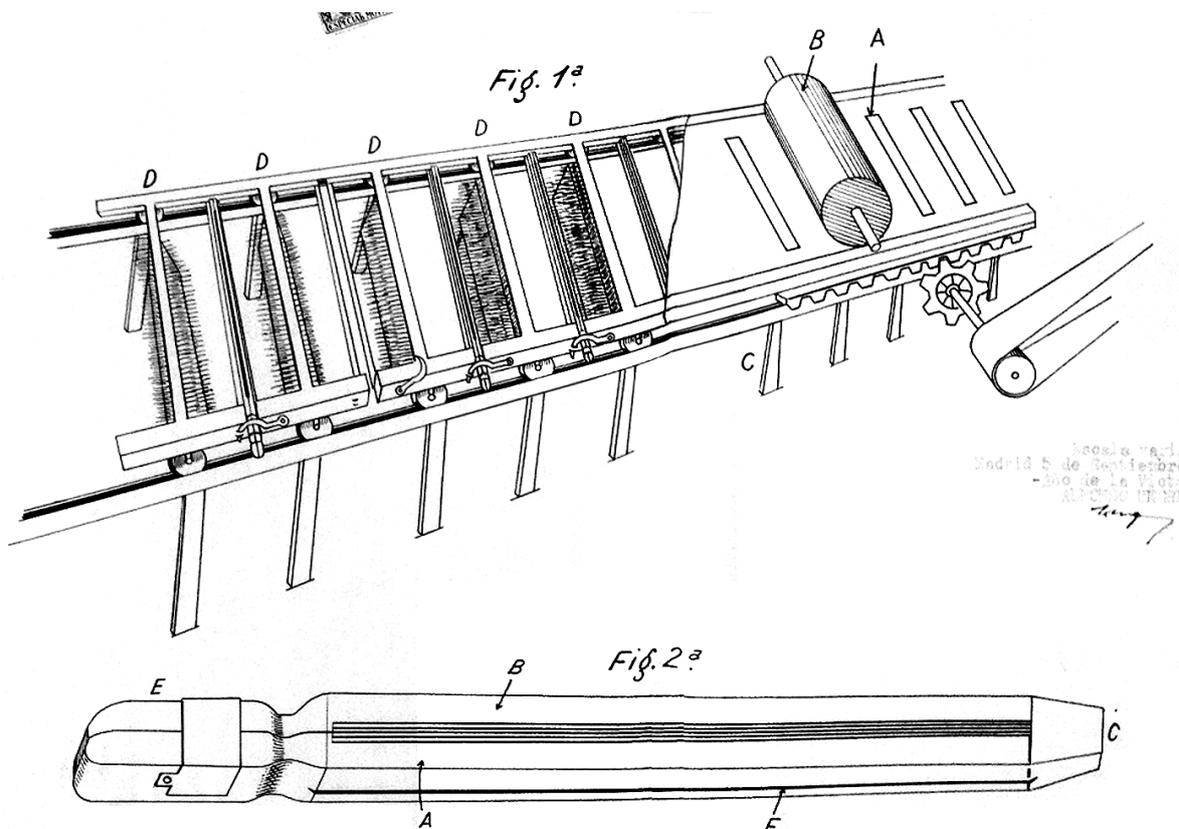
ver en que la industria de José García Silvestre lo desarrolla y perfecciona durante una década, realizando tres mejoras a esa patente en 1940, 1945 y 1946. En las tres últimas patentes figura como inventor Amador Lorenzo y las mejoras consistían, en el primer caso en sustituir el embrague dentado por un prisma en el eje de al menos tres lados y en el segundo se aseguraba que con dos lados era suficiente<sup>31</sup>. La última patente viene a nombre de la viuda Francisca García y es un compendio de las anteriores, explicando todas las piezas de la máquina y una variación en el sistema de embrague, consistente en sustituir el ensanchamiento prismático del eje por un aplastamiento con dos caras o dos aletas longitudinales a cada lado del eje<sup>32</sup>.

### Máquinas de majar y rastrillar

Los gerentes de la industria, Amador Lorenzo y Mariano Camacho, siempre se mantuvieron atentos a las innovaciones e invirtieron y desarrollaron maquinaria, procedimientos y nuevos productos en sus instalaciones. Justo el año en que acaba la gue-

rra patentan tres máquinas de majar y rastrillar y un procedimiento para la preparación de fibras textiles vegetales. En estas cuatro patentes figuran los dos gerentes como inventores.

El procedimiento se aplicaba a todo tipo de fibras textiles vegetales como: el esparto, cáñamo, lino, yute, pita, sisal y abacá, entre otras. Consistía en realizar el majado de la fibra mediante máquinas de rodillos, evitando los batanes y situando la fibra sobre plataformas circulares o rectangulares con movimiento de vaivén o cintas sin fin con movimiento de traslación sobre dos tambores extremos. Los rodillos podían ser estriados o no y de diferentes tipos, ejerciendo presión sobre las fibras dejándolas limpias, suaves y resistentes en toda su longitud. Sistema que ahorra trabajo y reducía pérdidas y el típico polvo del picado con batanes. Posteriormente el rastrillado o peinado de la fibra se producía con cardas o peines de forma mecánica mediante máquinas con planchas circulares, rectangulares o de cinta sin fin, como en la operación anterior, dejando la fibra en excelentes condiciones para fines textiles<sup>33</sup>.



Máquina de plataforma rectangular, patente nº 145.642. AHOEPM

(31) José García Silvestre S.L., Patentes 147.723 (4-1-1940) y 171.421 (31-10-1945), Cieza, AHOEPM.

(32) GARCÍA FERNÁNDEZ, Francisca, *Una máquina para hilar*, Patente 173.443 (4-5-1946), Cieza, AHOEPM.

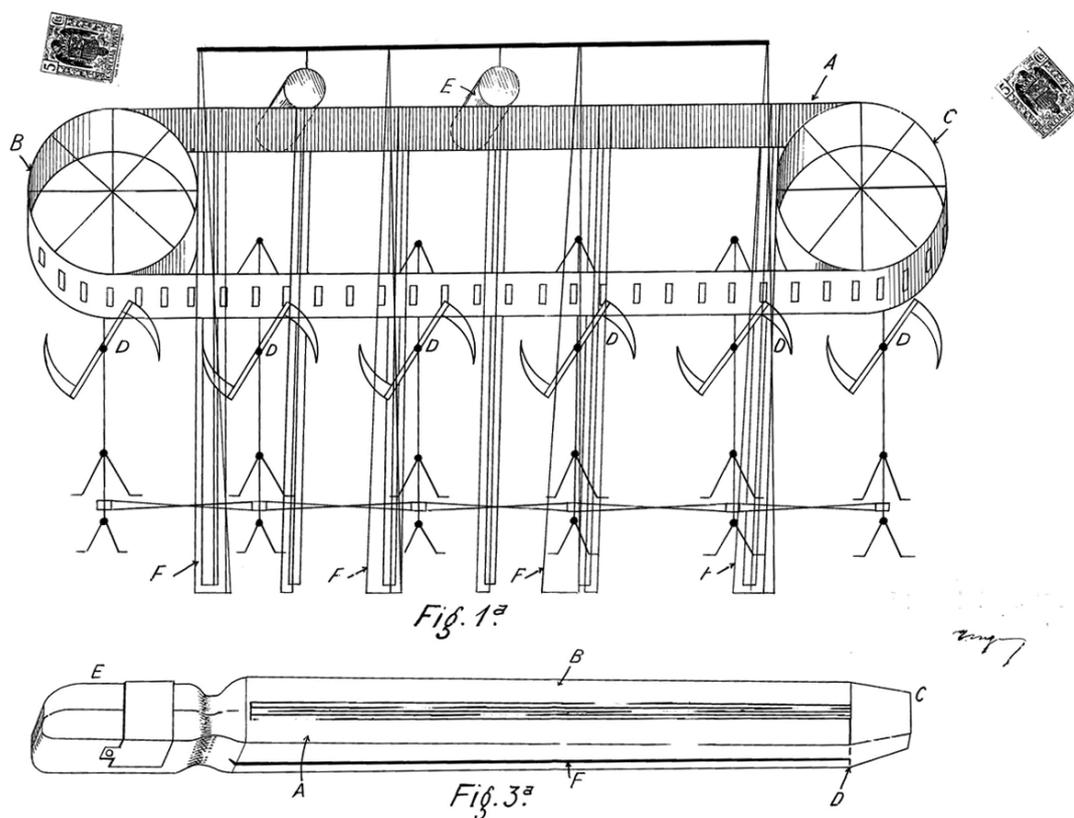
(33) José García Silvestre S.L., *Un procedimiento de preparación de fibras textiles vegetales*, Patente 145.626 (2-9-1939), Cieza, AHOEPM.

Para llevar a cabo este procedimiento mixto de majado y rastrillado patentan tres máquinas. La primera de plataforma anular, patentada el mismo día que el procedimiento, el 2 de septiembre de 1939 y las otras dos tres días después, el 5 de septiembre. Una de plataforma rectangular y otra de cinta sin fin, como se describe en el procedimiento. Los rodillos de la máquina anular son ligeramente troncocónicos con la misma longitud de la superficie de trabajo y sus ejes se apoyan a cada lado de la plataforma anular<sup>34</sup>.

Los rodillos pueden ser lisos y estriados y se mantienen fijos mientras la plataforma gira constantemente con la fibra o viceversa, es decir, moviéndose los rodillos mientras la plataforma permanece fija, dependiendo del tipo de fibra. La plataforma también puede tener estrías en diferentes sentidos y ranuras para contribuir a la sujeción de la fibra. Para el rastrillado de la fibra se modifica

el medio de sustentación de la plataforma, dejando un foso central donde se coloca un sistema de peines o rastrillos. Entonces los haces se sujetan con pinzas de dos brazos, llamadas presas, y estas presas sobre la plataforma, que se mueve haciendo pasar las fibras por el foso donde se produce el rastrillado.

La máquina de plataforma rectangular<sup>35</sup> tiene una estructura y funcionamiento muy similar a la de plataforma anular, sólo varía el movimiento, pues la anular se mueve girando continuamente y la rectangular mediante un movimiento de vaivén. Pero el sistema de majado y rastrillado se aprecia perfectamente en la figura de la rectangular, con los huecos para los rastrillos, la plataforma montada sobre ruedas en guías y movida por engranajes. La máquina de cinta sin fin se puede ver en su figura<sup>36</sup>. Se observa también que la pinza o presa es similar en todas las máquinas.



Máquina de cinta sin fin, patente nº 145.643. AHOEPM

(34) José García Silvestre S.L., *Una máquina de plataforma anular para el majado y rastrillado de fibras textiles vegetales de todas clases*, Patente 145.627 (2-9-1939), Cieza, AHOEPM.

(35) José García Silvestre S.L., *Una máquina de plataforma rectangular para el majado y rastrillado de fibras textiles vegetales de todas clases*, Patente 145.642 (5-9-1939), Cieza, AHOEPM.

(36) José García Silvestre S.L., *Una máquina de cintas sin fin para el majado y rastrillado de fibras textiles y vegetales de todas clases*, Patente 145.643 (5-9-1939), Cieza, AHOEPM.



Cieza Industrial en la II Feria Regional de Muestras de 1954. Archivo Santos-Caballero

### Cieza Industrial

La investigadora Gloria Bayona asegura que la industria de José García Silvestre fue “la primera en suprimir las ruedas verticales de hilados, accionadas por menores de edad, que estaban prohibidas por su peligrosidad, además también se había iniciado en la mecanización”, como demuestran las innovaciones y cambios tecnológicos que venimos explicando. Pero en la década de los cincuenta vendría la crisis del esparto motivada por el encarecimiento de la materia prima, aumento de la contribución rústica y apertura del comercio exterior. Crisis que tuvo nefastas consecuencias para el empleo con “paro forzoso de la industria de hilados de Mariano Martínez Montiel o incluso cierre definitivo de la de José Silvestre, quedando sin trabajo más de 100 obreros”<sup>37</sup>.

Tras el cierre, los trabajadores crearon la Cooperativa de Manufacturas de Esparto “Cieza Industrial”, quedando inscrita en el registro por Orden de 31 de mayo de 1952. Dos años después, el 8 de enero de 1954 moría a los 71 años Amador Lorenzo García, que fue enterrado en el cementerio de Cieza en el panteón familiar Camacho-García.

La Cooperativa Cieza Industrial sufrió los problemas de la crisis espartera y tras su constitución la Junta Rectora se quejaba del precio que la fibra tenía en ese momento: “La Cooperativa necesita poder adquirir los espartos en monte, hacer todos los procesos de transformación por su cuenta y vender sus productos a la numerosa clientela seleccionada en 70 años de vida comercial y dejar así de depender de industriales que acaparan la materia prima para venderla a 2’50 y 3 pesetas más caro

del precio que los espartos machacados”<sup>38</sup>. La Junta Rectora de “Cieza Industrial” fue suscrita por Ricardo Lozano Pérez, natural de Cieza, residente en calle Buitragos nº 8 y también inventor, que registró en 1956 un procedimiento de cocción y blanqueo rápido del esparto, con la intención de disminuir tiempo y abaratar costos en el proceso de enriado tradicional, que tardaba de 25 a 40 días, durante los cuales se sumergían los haces de esparto en balsas de agua, además del tiempo de secado. En el nuevo proceso los haces de esparto humedecido y bien extendido sobre parrillas metálicas o de caña se sometían durante 24 horas a la acción de los gases que se desprenden de la combustión del azufre en cámara cerrada a lo que se podía añadir un proceso de lavado, según el tipo de esparto y su aplicación industrial.

Lozano también registró en 1966 un modelo de utilidad para un saco. Caracterizado por estar “constituido de una malla tubular cortada a las dimensiones convenientes, de un tejido de punto a una o dos fonturas, a base de hilo sintético, cuyos bordes se unen en uno de sus extremos para formar un envase tubular sin costura”, que confería una malla suficientemente fina, tupida y fija, con una buena resistencia y cuya aplicación sería el envasado de productos en general de granulado fino que necesitaran una excelente ventilación, como podían ser: abonos, cereales, arroz, entre otros. Aunque imaginamos que esta patente la desarrollaría en una industria diferente a “Cieza Industrial”.

En la década de los cincuenta la Cooperativa realizó innovaciones e intentos de modernización y comercialización de sus productos de esparto, como acudir con sus manufacturas y anunciarse

(37) BAYONA FERNÁNDEZ, “Nueva actitud obrera...”, pp. 127-128.

(38) BAYONA FERNÁNDEZ, “Nueva actitud obrera...”, p. 128.



en la I Feria Provincial de Muestras de Murcia, del 12 al 26 de abril de 1952 y II Feria Regional de Muestras de Murcia, que tuvo lugar del 17 abril al 1 mayo de 1954. Además de ampliar su industria con nueva maquinaria sustituyendo diez rastrillos manuales por cinco mecánicos, en junio de 1956, con una inversión de 250.000 pesetas<sup>39</sup>.

### Patrimonio Industrial del Esparto

A pesar de estas tentativas, la crisis que sufrió el sector durante el último tercio del siglo XX conllevaría la desaparición del entramado industrial espartero, que no pudo hacer frente a la competencia provocada por la importación de fibras extranjeras más económicas y la baja rentabilidad en su comercialización. Los industriales mencionados que habían dedicado sus esfuerzos a la mecanización del trabajo del esparto, tuvieron como única opción el cierre de fábricas, lo que afectó a un alto porcentaje de la población especializada en estos procesos, o la reestructuración de las empresas e infraestructuras, buscando mercados y materias primas más rentables.

Estos acontecimientos provocarían la pérdida del patrimonio industrial espartero como son los conjuntos fabriles y los paisajes característicos de la ciudad de Cieza. La posibilidad de conocer esta eta-

pa, recuperarla y conservarla, viene de la mano de los documentos y archivos de la industria que aún perduran. A menudo estos elementos patrimoniales no son conservados en el tiempo, pero son fuentes documentales esenciales para la interpretación del patrimonio industrial. En este artículo se ha puesto de manifiesto la importancia del estudio de estos bienes ligados a la cultura del trabajo del esparto, así como la investigación biográfica, que nos permiten reconstruir el pasado industrial y la historia del avance tecnológico, destacando su papel como motor económico y de mejora en las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Los bienes patrimoniales vinculados al esparto se conciben como un símbolo de identidad de la memoria colectiva ciezana; aunque su uso en la actualidad haya quedado relegado a fines como la construcción, la fabricación de estropajos, su transformación en biomasa o el trabajo artesanal, este no ha desaparecido y sigue cumpliendo un papel importante en el panorama cultural y académico. Los estudios relacionados con el aprovechamiento del esparto, sus usos alternativos y la recuperación de la historia cultural, económica y social ligada al mismo se convierten en una tarea esencial a la hora de conocer y proteger el trabajo ligado a esta fibra.

(39) Sustitución de maquinaria (12-8-1956), *BOE*, nº 225, pp. 2876-2877.

### Bibliografía

- BALLESTEROS BALDRICH, Antonio, "Galería Efe Serrano", *Andelma*, nº 24, 2015, pp. 3-6.
- BAYONA FERNÁNDEZ, Gloria, "Nueva actitud obrera de desafío en los años sesenta en la provincia de Murcia: conflictividad industrial y agraria", *Pasado y memoria: Revista de historia contemporánea*, nº 5, 2006, pp. 99-134.
- CABALLERO GONZÁLEZ, Manuela, "Mariano Camacho Carrasco (1867-1934). Una vida dedicada a la salud pública", *Premio III Memorial Mariano Camacho. Cuadernos ciezanos nº 13*, Club Atalaya / Ateneo de la Villa de Cieza, 2014.
- FERNÁNDEZ PALAZÓN, Gloria y BAYONA FERNÁNDEZ, Gloria, *El esparto: una página económica en la vida del municipio de Abarán*, Concejalía de Cultura, 1994.
- MARTÍNEZ CARRIÓN, José Miguel, *Historia económica de la Región de Murcia*. Murcia, Editora Regional, 2002.
- MARTÍNEZ ORTIZ, Manuel, *Albores Ciezanos (perfiles biográficos)*, Madrid, Imprenta de Antonio Álvarez, 1908.
- MARTÍNEZ PINO, Joaquín y AROCA MARÍN, María del Pilar, "La memoria del esparto y su industria en Cieza (Murcia). Apuntes sobre la recuperación y puesta en valor de un Patrimonio Inmaterial, Industrial y Paisajístico", *E-rph: Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, nº 22, 2018, pp. 37-68.
- MONTOJO MONTOJO, Vicente, "Las Sociedades mercantiles a través del Registro Mercantil de Murcia en la época de la Restauración (1886-1909)", *Murgetana*, nº 124, 2011, pp. 133-158.
- PÉREZ GÓMEZ, Antonio, "La industria manual del esparto", *Estudios y experiencias sobre el esparto*, Madrid, Servicio del Esparto, 1951, pp. 21-49.
- SALMERÓN GIMÉNEZ, Francisco. J., *Caciques murcianos. La construcción de una legalidad arbitraria (1891-1910)*, Universidad de Murcia, 2001.
- *Tiempos de esparto. Vol. I*, Cieza, Club Atalaya-Ateneo de la Villa, 2002.



# Espiritismo y periodismo en Cieza, la familia Guirao 1873-1937

*Ricardo Montes Bernárdez*

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE CRONISTAS OFICIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

## Resumen

En 1873 nació en Cieza una sociedad espiritista, de escaso recorrido, de la mano de un miembro de la familia Guirao. También se pasa revista a la vida de un periodista y escritor ciezano desconocido que vivió en Barcelona y Madrid, relacionándose con importantes personajes de su época, en especial con el escultor Julio Antonio y su pareja Margarita Nelken, feminista, política y artista de renombre. También con Juan Pujol, poeta, novelista y político.

## Palabras clave

Espiritismo, Abelardo Guirao, José Guirao, periodismo, Julio Antonio, Margarita Nelken, Juan Pujol, política.

## Spiritism and journalism in Cieza, the Guirao family 1873-1937

## Abstract

In 1873 a spiritualist society was born in Cieza, which lasted a short time, founded by a member of the Guirao family. I also present the life of an unknown journalist and writer from Cieza who lived in Barcelona and Madrid, relating him with important figures of his time, especially with the sculptor Julio Antonio and his partner Margarita Nelken, feminist, politician and renowned artist. Also with Juan Pujol, poet, novelist and politician.

## Keywords

Spiritism, Abelardo Guirao, Jose Guirao, journalism, Julio Antonio, Margarita Nelken, Juan Pujol, politics.

La familia Guirao es originaria de la pedanía murciana de La Ñora, donde los vemos afincada a comienzos del siglo XVII. En 1760 Ginés Guirao Martínez se casa en Cieza con Antonia Marín Penalba y el matrimonio se afinca en esta localidad, al igual que sus descendientes. Su tercera y quinta generación ciezana saltarán a la palestra de la mano del espiritismo y el periodismo. La sexta generación se relacionará con la historia de la fotografía regional, a través de la empresa Cesaraugusta, desde 1952..., pero esa es otra historia.

## El espiritismo en Murcia<sup>1</sup>

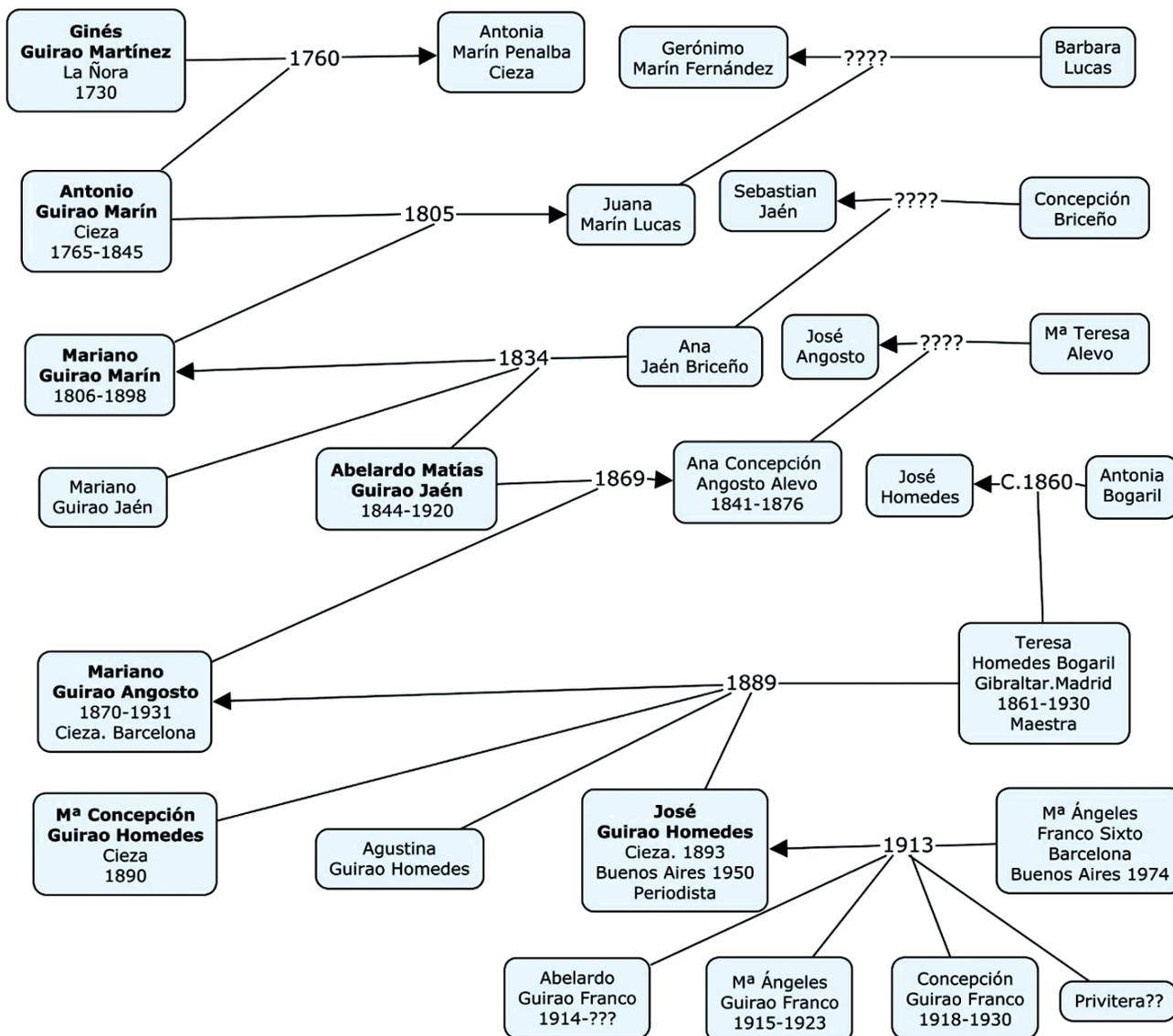
Se estima que a Murcia llega el espiritismo en torno a 1870, si bien los primeros datos que nosotros hemos podido constatar documentalmente son de 1872. Las escasas noticias recogidas se centran en las localidades de Yecla, Cartagena, Águilas, Murcia, La Unión, Mazarrón, Caravaca y Jumilla. Parece poder afirmarse, por otra parte, que existió cierta conexión entre espiritismo y masonería, a juzgar

por los casos constatados en Águilas, Cartagena, Mazarrón y Murcia. En **Yecla**, para diciembre de 1872, los espiritistas son perseguidos por algunos sacerdotes locales, lo que indica que ya debían estar funcionando como asociación desde tiempo atrás. A fines del siglo XIX José Muñoz López publicaba, desde esta localidad, diversos artículos sobre el éxito de la fotografía espiritista en Crevillente. A comienzos del siglo XX los espiritistas yeclanos editaban su propio periódico "La Aurora Boreal" dirigido por José Muñoz López.

En 1873 nació, en **Cartagena**, el Centro Espiritista Cartagenero. Basaba su nacimiento en la necesidad de que la humanidad creciera por sí sola, siendo la filosofía Espiritista la única que cumplía la regeneración de los seres inteligentes. Los presidía Cristóbal Fuertes y Mérida, destacando Liberato Montells y García<sup>2</sup>, impresor y librero, que será el Director y propietario del periódico El Eco de Cartagena. Tanto el Presidente como el Vicepresidente 2º pertenecieron a la logia masónica Antigua Sparta. El mencionado Liberato Montells perteneció a

(1) Un estudio con más detalles sobre el espiritismo en la región: Montes Bernárdez, R 2008 "El espiritismo en la región de Murcia (1872-1938)". Revista Pleita 10. Jumilla. PP. 45-54.

(2) El Espiritista nº 11, 1-6-1873.



Árbol genealógico de la familia Guirao

la logia masónica “Hijos de Hiram”. En Cartagena destacó una mujer espiritista, Carlota Campoy (a) La Maestra. En agosto de 1926 nació el grupo espiritista “Luz y Trabajo”, en la calle Ciprés.<sup>3</sup>

La primera referencia a los espiritistas de la ciudad de **Murcia** es de 1872, momento en el que una escueta nota de prensa informaba de la reunión de la “sociedad espiritista”<sup>4</sup>. En 1875 destacó la presencia en la capital de Amalia Domingo Soler (1835-1909) con la familia espiritista de Eduardo de los Reyes Corradi y Amparo Prosper. Él era facultativo de minas sevillano y pasó unos años en

la ciudad. En 1909 nació el Circulo Cristiano Espiritista, en San Antolín.<sup>5</sup> En 1926, daba algunas conferencias sobre espiritismo, el estudiante de medicina José Molina Niñirola. En 1885 destacará La **Unión** cuyos espiritistas darían de alta su asociación La Unionense en agosto de 1891 y en mayo de 1892, bajo el nombre de “El Eco de Ultratumba”.<sup>6</sup> Para 1893 llegaron a publicar el periódico “El guía cristiano.”

También existieron seguidores del espiritismo en **Águilas** al menos desde 1886. Ese año se informaba que en esta localidad existían varios centros espiritistas.

(3) AGRM GOB 6580/55.

(4) La Paz de Murcia 5-11-1874.

(5) La Revelación nº 11, noviembre de 1875. Esta revista se editaba en Alicante, desde 1872 a 1904, con sede en calle Castaños 35 y Méndez Núñez 15. Comenzó editando dos ejemplares mensuales, reduciendo a uno posteriormente. A partir de 1904 trasladó su sede a Barcelona. AGRM 6580/23.

(6) Archivo Municipal de La Unión. Registro de entrada y AHP Gobierno C. Legajo 6580 y 6580/02



La espiritista Amalia Domingo Soler

tas<sup>7</sup>. El “Centro Espiritista Caridad” funcionó desde finales del siglo XIX hasta 1914. Avanzando el siglo XX funcionó el “Centro Espiritista Iris de Estudios Psíquicos”, dirigido por José Martínez López. Fue, además, cofundador de la logia masónica Venus. Destacará el fotógrafo Jorge Román Serrano cofundador de la citada logia. Otro Centro Espiritista conocido fue el llamado “Paz, Amor y Caridad”, creado por el curandero Felipe Ramírez. Un círculo independiente se ubicaba en el barrio de Jesús, también conocido como El Charco. Otro grupo espiritista fue “Espiritista y Caridad” de 1912.<sup>8</sup> También conocemos en Águilas nombres de mujeres espiritistas son los casos de las hermanas Isabel y Jerónima Cortés Andréu y la teósofa Carmen Jorquera Pérez.

La Sociedad de Estudios Espiritistas de **Mazarrón** veía la luz en 1897, con Manuel Selma como Presidente.<sup>9</sup> De todos los miembros veremos a Miguel Granados ingresando en la ma-

sonería local, en el “Triángulo Francos Caballeros”, en 1906.<sup>10</sup> Sería iniciado como masón por Félix Rubio Macías Venerable Maestro. En 1920 se publicaba en la imprenta J. Requena de **Jumilla** “La vida de Jesús” del espiritista argentino Ovidio Rebaudi. La obra había visto la luz en 1909 en la Revista Magnetológica. El permiso para editar la obra lo solicitaba José Terol García (a) Mamurrón, miembro del grupo “La Verdad por la Ciencia” con sede en Jumilla.<sup>11</sup> Son escasas las referencias que disponemos de **Caravaca**. El grupo espiritista se reunía, en 1928, en la cuesta de Don Álvaro, en la diputación de Navares en los años cincuenta<sup>12</sup>. También lo hacían en la calle Queipo de Llano, actual Alfonso Zamora, donde vivía “La tía espiritista”.

### Espiritismo en Cieza

En enero de 1874 se daba a conocer el nacimiento de un grupo espiritista en Cieza, con siete miembros, nacido en octubre de 1873.<sup>13</sup> Tomaba por nombre «Centro Espiritista Ciezano» siendo **Abelardo Guirao y Jaén**, Secretario la persona que enviaba la información: *En la villa de Cieza, a treinta y uno de octubre de mil ochocientos setenta y tres, reunidos en este día todos nuestros hermanos en creencia existentes en esta población con idea de dar impulso a la bella y consoladora doctrina que profesamos, única que con su sana filosofía puede reunir a todos los hombres en una misma familia bajo el lema de PAZ Y CARIDAD, han acordado constituir una Sociedad Espiritista bajo las siguientes bases:*

1. La Sociedad se titulará “Centro Espiritista Ciezano”
2. La Junta se nombrará por elección, y se compondrá, de Presidente, Vice-presidente, Secretario, Archivero, Tesorero y dos Vocales.
3. Los cargos, son gratuitos y obligatorios por un año.
4. La Sociedad se regirá por un Reglamento interior.

(7) La Paz de Murcia 17-4-1886.

(8) AGRM GOB 6580/27.

(9) Magdalena Campillo Méndez. M 2001 Sociedad de Estudios Espiritistas de Mazarrón. Revista de Fiestas Patronales. Mazarrón 2001.

(10) Juan Martínez Acosta. Masonería y sociedad en Mazarrón. El Triángulo Francos Caballeros. Edita Universidad Popular de Mazarrón. Murcia. 106 páginas.

(11) AGRM GOB 6580/50.

(12) La Verdad 27-6-1952.

(13) Revista Espiritista. Enero 1874.



5. El número de Socios que se admita, será ilimitado.
6. El número de sesiones semanales y su distribución, lo determinará la Junta

Fueron sus miembros:

Presidente: D. Ramón Marín Barnuevo. Vice-presidente: D. José M. Gómez y Marín. Secretario: D. Abelardo Guirao y Jaén. Tesorero: D. David Jaén Yarza. Archivero: D. Francisco Aroca y García. Vocales: D. Enrique Marín y Marín y D. Pascual García Moreno. Disponemos de algunos datos de estos personajes.

**Ramón Marín Barnuevo** Nació en Chinchilla en 1841, pasando a estudiar en el Instituto de Murcia y en la Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia a partir de 1853. Paso después a estudiar Derecho a Valencia, entre 1860 y 1864, pasando después a la Central de Madrid, donde obtiene el título en 1866.<sup>14</sup> En 1869 se casaba en Cieza con Desamparados Pareja y Marín- Blázquez. De su propiedad era la actual “Casa de la Música”, en la calle Cadenas.

**José María Gómez Marín** En 1864 se encontraba estudiando en el instituto de Murcia<sup>15</sup>. En 1864 se examina para obtener el título de perito agrimensor, ya es entonces maestro. Es propietario de minas desde 1875 (La Cartagenera y El Consuelo) en el término de Cieza. A comienzos del siglo XX formaba con sus hermanos la “Sociedad Anónima El Progreso”.<sup>16</sup>

**Abelardo Guirao Jaén** nació en Cieza en 1847, casándose en 1869 con Ana Angosto Aledo, momento en el que forma parte del comité republicano de Cieza. En 1873 era nombrado Secretario del ayuntamiento. En 1887 lo vemos como teniente de alcalde continuando relacionado con la política municipal, al menos, hasta 1898. Al tiempo ejercía como Procurador en el

juzgado de la localidad, ligado entonces al comité liberal dinástico, donde ejercía como secretario. En 1900 tomó la representación para Cieza de la compañía de seguros Austria-Hungría, con sede en Madrid. Antes de 1905 marchará a dicha ciudad donde se afincará hasta su fallecimiento, en torno a 1920, dilapidando su fortuna.<sup>17</sup>

**David Jaén Yarza** Estudió en el instituto de Murcia en 1867 y 1868, hijo de Francisco Jaén Fernández y Concepción Yarza Aledo.<sup>18</sup>

**Francisco Aroca García** Procurador, en 1880 visitaba Cieza el cura de la iglesia de San Antolín de Murcia, Pedro Pou, y él se declara católico de toda la vida, ajeno al espiritismo. Poco le duraron sus ideas.<sup>19</sup>

**Enrique Marín Marín** Casado con María Ruano, nacido en agosto de 1852, sobrino del Presidente de la asociación espiritista. Eran sus padres José Marín Blázquez, caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, y M<sup>a</sup> Rosario Marín Barnuevo, natural de Chinchilla.

**Pascual García Moreno** Dedicado a explotaciones forestales. Nació en mayo de 1853, siendo sus padres Pascual García y Juana Moreno.

\*\*\*\*\*

### **José Guirao Homedes, periodista y escritor ciezano**

Nieto de Abelardo Guirao Jaén fundador de un grupo espiritista en Cieza. Fue hijo del ciezano Mariano Guirao Angosto (1870-1931) y Teresa Homedes Bogaril, casados en noviembre de 1889 en Cieza, ella había nacido en Gibraltar, en 1861. Desde 1888 era maestra en Cieza. En 1894 es maestra en Jumilla al menos hasta 1901, pasando sucesivamente por numerosos destinos: en 1905 en Linares y Elche, Tarragona posteriormente, Lorca en 1912, en 1913 en Sabadell pasando después a Cartagena, en 1917 Sitges, en 1921 está en Alcantarilla y se jubila en 1922.

(14) Rodríguez de la Torre, F 2012 Estudiantes albacetenses en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid. 1839-1905. Instituto de estudios Albacetenses. Albacete.

(15) AGRM IAX 1776/27; 1708/28.

(16) BOPM. 25-9-1875; 16-4-1889. AGRM, Mercantil 6491.

(17) La Discusión 5-8-1869. BOPM 1-1-1887. El Diario de Murcia 6-1-1891; 16-2-1898. Heraldo de Murcia 5-4-1900. El Liberal 21-6-1905.

(18) AGRM. IAX, 1882/12.

(19) La Paz de Murcia 28-1-1877. El Diario de Murcia 13-5-1880.

(20) En Murcia realizó el grupo escultórico “Flores malsanas” que acabó destruyendo. También diseño una carroza para del Entierro de la sardina. Polytechnicum 1-3-1919. El Liberal 18-2-1919. Diario de Córdoba 21-4-1910. La Cruz 21-10-1910. Diario del Comercio 24-4-1911.



José Guirao Homedes en 1933

Fallece la madre en Madrid en 1930, con 70 años y el padre en Barcelona, un año después.

En 1909 publicaba una poesía en el periódico ciezano *El Eco del Segura*. En 1910 lo vemos viviendo con su madre en Linares, donde estrena una ingeniosa revista cómica, junto a Antonio Martínez Díaz, al tiempo que publica algún poema. Un año después la familia está en Tarragona donde presidirá el Ateneo Científico Literario, continuando su labor como poeta.<sup>20</sup> Un nuevo destino materno lo lleva a Alicante donde impartirá una conferencia sobre el escultor Julio Antonio y su escultura “Faro espiritual” que repetirá hasta la saciedad en distintos foros y ciudades. El susodicho **Julio Antonio Rodríguez Hernández** (1889-1919) era un famoso escultor tarraconense que pasó su juventud en Murcia (a comienzos del siglo XX), unido sentimentalmente con la política, pintora y escritora madrileña, de origen judío, **Margarita Teresa Lea Nelken Mansberger** (1894-1968), con la que tuvo una hija en 1917.<sup>21</sup>



El escultor Julio Antonio

(21) Caso en 1933 con el sevillano Martín de Paul Martín Barbardillo, con quien tuvo un hijo, formó parte del PSOE siendo diputada nacional durante tres legislaturas de la República, posteriormente se afilió al PCE, tras la guerra civil fue juzgada “por roja y miembro de la masonería”, emigraría con su hija Magdalena a México. Hablaba francés, inglés, alemán, estudió piano, pintura en París, escribió libros sobre feminismo... Raúl Ianes la definió, en 1995, como demasiado intelectual, demasiado atractiva, demasiado extranjera, demasiado radical.



José Guirao se casaba en Barcelona, en 1913, con **M<sup>a</sup> Ángeles Franco Sixto**, con ella tuvo dos hijas, que fallecieron siendo niñas, y un hijo en 1914 en Barcelona, Abelardo Guirao Franco. En esos años era atacado y acuchillado por un carlista en las calles de Barcelona.

En 1915 ya es redactor del diario “*La Publicidad*” de Barcelona y dado que la madre está destinada en Cartagena lo vemos en esta ciudad impartiendo alguna conferencia, en un increíble Mitin pro-arte que organizó con Julio Antonio, Romero de Torres, Tomás Borrás, Dicenta y Ortega Gasset, entre otros.<sup>22</sup> Llegado 1918 ya está colaborando con el diario madrileño “*Heraldo de Madrid*” y en 1920 con “*El Imparcial*”.

Su sentido de la vida podemos apreciarlo en el comentario de una noticia de 1916 que decía...” en la carretera de Abarán un carro atropelló a un individuo, fracturándole las dos piernas”... a lo que José Guirao comentaba: *No concebimos, lo que no nos cabe en la cabeza, es que nadie se deje atropellar por un carro. Una muerte así denota una horrible degeneración del mal gusto.* Al tiempo lo vemos impartiendo su conferencia preferida, la obra del escultor Julio Antonio en Zaragoza y Tarragona. Colabora al tiempo en la revista *Arte y Letras*, escribiendo sobre las industrias españolas.<sup>23</sup> Por otra parte, sabemos que

en 1918 dirigía en Barcelona la revista quincenal “*Vida Artística*”, si bien creemos que solo logro publicar los dos primeros números.

En 1923 está trabajando en el diario *Informaciones* de Madrid (subvencionado en los años treinta por el Tercer Reich) y esporádicamente escribe en “*La Correspondencia de España*”; para el periódico *Informaciones* acude a Canarias a recoger las aspiraciones de las islas respecto a las carreteras y el intento de venta de plátanos a la península, aprovechando su estancia para impartir alguna conferencia.<sup>24</sup> En 1924 se encontraba en Cartagena y *La Unión* para realizar un artículo sobre la minería, en esos años firmaba sus artículos como “El caballero del antifaz”. En mayo de 1927 le concedían la Medalla del Trabajo. Poco después publicaba un duro artículo sobre Castilla, comentando que los castellanos eran un pueblo sin fe, que sus valores eran una leyenda..., que solo conocían el hambre y la miseria..., no hace falta comentar las críticas que suscitó el tema.<sup>25</sup>

En 1933 publicó en Madrid un libro sobre la situación en Andalucía, especialmente en Málaga, Cádiz, Córdoba y Jaén. Un libro con reportajes de actualidad, sobre “el confusionismo social de la Andalucía roja”, según palabras del propio autor.<sup>26</sup> Relata episodios de lucha entre



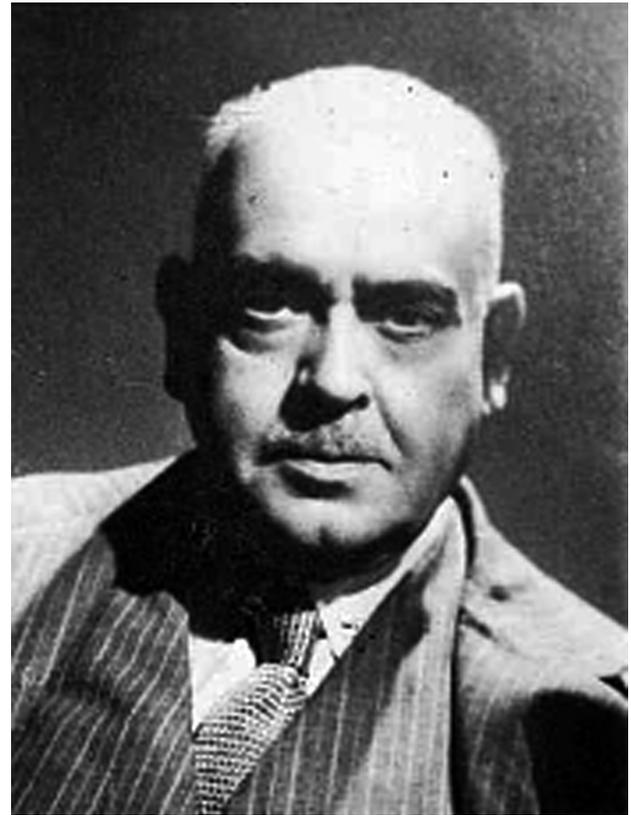
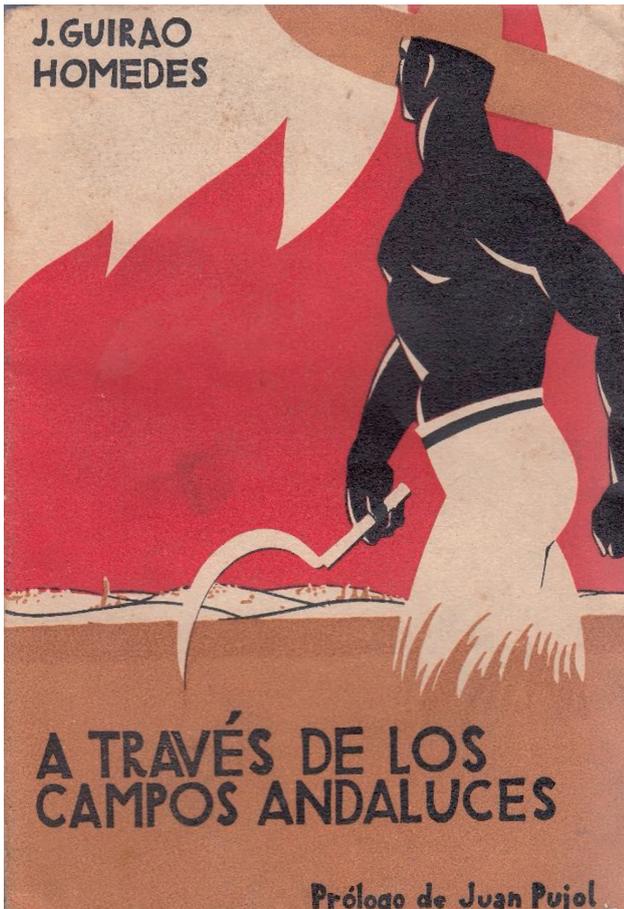
(22) Alicante Obrero 2-8-1915. El Popular 11-10-1915.

(23) Heraldo de Alicante 2-11-1916. Fomento 17-2-1917. Las Circunstancias 17-2-1917. Diario de Reus 5-7-1917.

(24) La Prensa 16-12-1923.

(25) Heraldo de Zamora 16-7-1927; 22-7-1927. La Gaceta de las Artes Gráfica mayo de 1927.

(26) La Libertad 26-11-1933.



Juan Pujol 1956

braceros y propietarios, atacando a los gobiernos de izquierdas y la reforma agraria propuesta.

El prólogo fue realizado por **Juan Pujol Martínez** (1883-1967), periodista, escritor y diputado, nacido en La Unión (Murcia). Un personaje que se inició como anarquista en Barcelona y acabó en la ultraderecha en Madrid, feroz antisemita y director del diario *Informaciones*, donde trabajaba como redactor José Guirao. Fue Jefe de prensa y propaganda de los sublevados de 1936. En 1957 viajaba a Brasil, fallecería en Madrid en 1967.<sup>27</sup>

En 1934 escribía en su periódico un artículo titulado “Estampas del movimiento revolucionario” sobre el asalto de 2.000 milicianos al cuartel de la Guardia civil de Sama (Langreo) en el que murieron 79 de los 80 defensores. En julio de 1937 era detenido y encarcelado en Cartagena “por desafecto al Régimen” y estar ligado al político y periodista Rafael Salazar Alonso, fusilado por los republicanos el año anterior. Sería juzgado y absuelto por el Tribunal Popular de Madrid.<sup>28</sup> Tras la contienda civil se afincó en Málaga, como agente de publicidad, si bien acabará emigrando a Buenos Aires donde fallece en septiembre de 1950, su esposa fenecería en junio de 1974.<sup>29</sup>

(27) Casado con Juana Raes Derieppe. Su hijo, Carlos Pujol Raes, se casó con Gloria de pablo Blanco.

(28) Sección 2ª. Juzgado Especial contra la Rebelión y Sedición Militar, expediente 1586. Para el juicio se convocó al periodista navarro Ezequiel Endérez Olaverri (1889-1951), miembro del sindicato anarcosindicalista “Solidaridad Obrera”, republicano de extrema izquierda.

(29) BOP Madrid 30-12-1943. Las defunciones fueron constatadas por el consulado de España en dicha ciudad.

### Bibliografía

- AYALA, JA., *La masonería en la región de Murcia*. Ediciones Idea. Tenerife. 2009.
- MARTÍNEZ ACOSTA, J., *Masonería y sociedad en Mazarrón. El Triángulo Francos Caballeros*. Edita Universidad Popular de Mazarrón. Murcia. 2001.
- MONTES BERNÁRDEZ, R., “El espiritismo en la región de Murcia (1872-1938)”. *Revista Pleita* 10. Jumilla, pp. 45-54. 2008.
- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F., *Estudiantes albacetenses en la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid. 1839-1905*. Instituto de estudios Albacetenses. Albacete. 2012.



# El Marquesado de Espinardo (Reino de Murcia): la enfiteusis colonizadora según el Catastro de Ensenada

*Aurelio Cebrián Abellán*  
UNIVERSIDAD DE MURCIA

## Resumen

El Catastro del Marqués de la Ensenada es una fuente primaria básica para el estudio socioeconómico de las entidades territoriales de la Corona de Castilla. Sobre esa base el trabajo analiza a una porción del Reino de Murcia, a cuatro entidades de un señorío de nobleza titulada, sujetas a un modelo particular de enfiteusis repobladora. La aplicación de un método analítico e inferencial a la diferente tipología de los datos catastrales aporta un panorama de elevada ruralidad y acusada fiscalidad, que no empeoraba su devenir en el contexto castellano.

## Palabras clave

Catastro de Ensenada, población y actividad, economía, fiscalidad.

## The Marquesado de Espinardo (Kingdom of Murcia): the colonizing emphyteusys according to the Ensenada Cadastre

## Abstract

The Marquis de la Ensenada land registry is a basic primary source for a socioeconomic study of the territorial entities of the Crown of Castile. On that basis, the work analyses a portion of the Kingdom of Murcia, four entities in a lordship of titled nobility, subject to a specific repopulation emphyteusis model. Applying an analytical and inferential method to the different types of land registry data provides an overview of high rurality and market taxation, which did not hinder its development in the Castilian context.

## Keywords

Catastro de Ensenada, population and activity, economy, taxation.

## Introducción

Los objetivos parten de la interpretación del Catastro de Ensenada, una monumental obra que abarca a miles de localidades de la Corona de Castilla, polémico en sus Respuestas Generales, el conocido como Interrogatorio, pero clave para los estudios locales de mediados del siglo XVIII. El trabajo compagina a los componentes catastrales para acercarse a los aspectos geográficos, poblacionales, económicos, fiscales, organizativos y enfiteúticos. Y la transformación de las medidas originales a la comprensión y a las comparaciones dentro de un señorío nobiliario, así como entender su significado en el Reino de Murcia.

## 1. Fuente y Método

### *1.1. Fuente: el Catastro de Ensenada*

Fernando VI se planteó los objetivos de racionalizar a las rentas provinciales<sup>1</sup> e impulsar a la economía mediante la Única Contribución, una tasa del 4% sobre los bienes y rentas personales<sup>2</sup>, que finalmente sería olvidada por Carlos III<sup>3</sup>. Pero su aplicación requería la elaboración de un catastro, que, ajustado al Real Decreto de 10 de Octubre de 1749, sería aplicado por Zenón de Somodevilla y Bengoechea, el Marqués de la Ensenada, a través de los Intendentes<sup>4</sup> entre 1750 y 1754. Así se elaboraron también los documentos de trámite y realizaron declaratorios y probatorios,

(1) DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., "El Catastro de Ensenada...", págs. 7-16.

(2) CAMARERO BULLÓN, C., "Unidades territoriales...", págs. 113-154.

(3) DÍAZ LÓPEZ, J. P., "Entre la descripción y la metodología...", págs. 201-216.

(4) Asistidos por comisionados, jueces, subdelegados y peritos.



a partir de la información contenida en los libros maestros, personales, mayor hacendado y formularios de letras<sup>5</sup>, que aportaron a los estados de las localidades y provincias. Pero resaltaron las Respuestas Particulares<sup>6</sup>, que dispusieron de controles efectivos (asesor jurídico, agrimensores, etc.), e incorporaron a los certificados de los diezmos<sup>7</sup>. Las Respuestas Generales<sup>8</sup>, un mero resumen local<sup>9</sup> a partir de un interrogatorio respondido bajo juramento por representantes locales<sup>10</sup>, incluyeron el descuido en determinadas áreas<sup>11</sup>, escasa atención a ciertos aspectos (las tierras improductivas y dehesas por su bajo interés fiscal)<sup>12</sup>, etc., y su manejo exige prudencia en los estudios locales<sup>13</sup> al requerir el contraste con otros documentos catastrales. Es la pauta seguida también con los últimos documentos catastrales básicos, los censos de 1752<sup>14</sup>: de Población, de Servicios Profesionales y Rentas del Trabajo y el Ganadero<sup>15</sup>.

### 1.2. Método: inferencias y aproximaciones

Los estudios recientes sobre el catastro han generado una metodología novedosa en múltiples frentes: ordenación de la tierra, cuestiones geográficas comparativas<sup>16</sup> y específicas (cartográficas, hábitat, pluriactividad<sup>17</sup>, contraste de datos censales<sup>18</sup>, productos anuales<sup>19</sup>, productos netos mediante procedimientos indirectos<sup>20</sup>...), tratamiento informático de las Respuestas Particulares<sup>21</sup>, desarrollo de

coeficientes<sup>22</sup>, conversión de medidas para realizar comparaciones<sup>23</sup>, etc. Por razones de espacio se aplica una parte adecuada de esos procedimientos, que conducirá mediante inferencias y aproximaciones a la realidad local y señorial del Marquesado de Espinardo.

## 2. El Marquesado: enfiteusis y marco geográfico

En el siglo XVIII el Reino de Murcia estaba integrado por numerosos realengos, señoríos eclesiásticos, enclaves de la iglesia, y múltiples señoríos de hidalgos<sup>24</sup> y de nobleza titulada<sup>25</sup>. De los últimos formaba parte el Señorío de Espinardo, que pasó por una rápida etapa solariegada, tras la compra de su jurisdicción por el marino don Juan Fajardo de Tenza (1626), para acabar en la nobiliaria con la concesión de Felipe IV al Vizcondado de Monteagudo y Marquesado de Espinardo (1627), en manos de una rama segundona del Marqués de los Vélez<sup>26</sup>, cuyas casas acabarían definitivamente disociadas<sup>27</sup>. En la etapa catastral el titular era Diego de Tenza Fajardo y Vera, desde 1748 el IX Marqués de Espinardo, un año después nombrado Intendente General de Burgos y Corregidor, cargos que desempeñaría hasta 1758<sup>28</sup>, desde donde controló a sus posesiones del Reino de Murcia. A pesar de la distancia se volcó en el desarrollo de las rentas

(5) DEL ARCO MOYA, J., "El Catastro del Marqués de la Ensenada...", págs. 19-56.

(6) MUÑOZ NAVARRO, D., "El Catastro de Ensenada como fuente...", págs. 51-69.

(7) CAMARERO BULLÓN, C., "Los documentos probatorios...", págs. 137-161.

(8) PARES (Portal de Archivos Españoles), Ministerio de Cultura y Deporte. <http://pares.mcu.es/Catastro/>

(9) FERRER RODRÍGUEZ, A. et alii, "La organización territorial de la provincia...", págs. 19-50.

(10) CAMARERO BULLÓN, C., *El debate de la Única Contribución...*

(11) DÍAZ LÓPEZ, J. P., "Metodología para el estudio del hábitat a través del Catastro de Ensenada...", pp. 121-140.

(12) CAMARERO BULLÓN, C., "El Catastro de Ensenada 1745-1756...", págs. 61-68.

(13) PÉREZ GARCÍA, J. M., "El Catastro del Marqués de la Ensenada en tierras...", págs. 167-182.

(14) Realizados entre 1756 y 1759, sobre los datos recopilados entre 1750 y 1754.

(15) INE. Publicaciones históricas <https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es1>

(16) VALLINA RODRÍGUEZ, A. et alii, "Los interrogatorios de los castros españoles...", págs. 63-82.

(17) COLL MARTÍNEZ, S. y et alii, "Guía defuentes cuantitativas...", págs. 9-198.

(18) GARCÍA ESPAÑA, E., "Censos de población españoles...", págs. 441-500.

(19) BRINGAS GUTIÉRREZ, M. Á., "La productividad de la tierra en España...", págs. 505-538.

(20) BRINGAS GUTIÉRREZ, M. Á., "La productividad de la tierra en la Corona de Castilla...", págs. 945-956.

(21) GARCÍA JUAN, L. et alii, "Modelo de datos para la digitalización...", págs. 73-97.

(22) HERNÁNDEZ GARCÍA, R., "Demografía e industria...", págs. 187-217.

(23) SÁNCHEZ DEL ÁRBOL, M. Á. et alii, "Distribución de las medidas agronómicas...", págs. 1443-1446.

(24) José Abeyameda, Pascual Aguado, Rodrigo Alemán, Pedro Pacheco, Francisco de Paz, Pedro Saavedra, Francisco Verastegui, etc.

(25) Condado de Montealegre, ducado de Veragua, y marquesados de Montiel, Corbera, Iscar, Vélez, Villena y Espinardo.

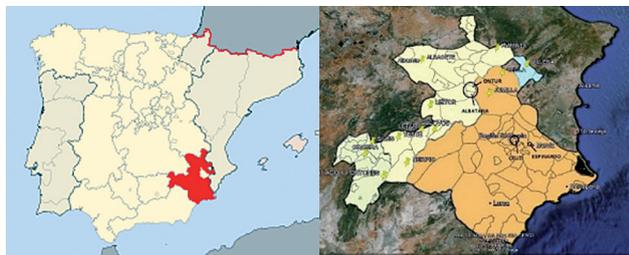
(26) El fundador sería Luis Fajardo y Ruiz de Avendaño.

(27) HERNÁNDEZ FRANCO, J. et alii, "El linaje se transforma en casas...", págs. 385-410.

(28) SÁNCHEZ RAMOS, V., "El almirante Juan Fargo de Tenza...", págs. 223-249.

mediante la enfiteusis, un modelo más propio del Reino de Aragón, porque en Castilla predominaba el arrendamiento<sup>29</sup>, aunque en el siglo XVIII quedaría ligado al crecimiento agrícola<sup>30</sup>. La enfiteusis era un contrato de explotación agraria que ponía tierras a disposición de un enfiteuta para que las valorizara a cambio de un pago. Con ese compromiso el concedente lograba rentas e incrementaba el valor de sus propiedades, y el enfiteuta era titular de la emponema, una fórmula de mejora a través de la inversión en la siembra. Por tanto no puede ser identificada con una compraventa, un arrendamiento o un usufructo<sup>31</sup>, pues era una concesión basada en una relación enfiteuticista con dos elementos favorables a los enfiteutas: el rescate del dominio y la disposición de venta de su emponemata<sup>32</sup>.

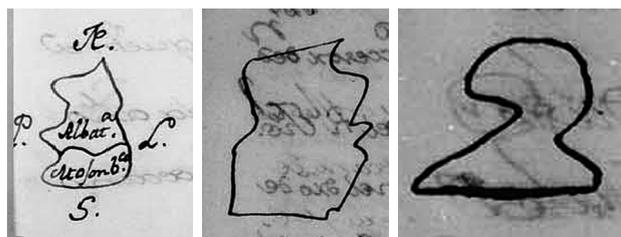
Los enclaves originarios del señorío, Ceutí y Espinardo, fueron completados por los despoblados de Ontur y Albatana, que disponía del agregado de Mojón Blanco<sup>33</sup> (Ilustración 1), colonizados bajo la fórmula de enfiteusis contenida en la Real Cédula de 1751. Estaba concebida para atraer a pobladores, y sustentada sobre un doble dominio: el directo del marqués, que retenía los monopolios sobre industrias y comercios, como consta en un



**Ilustración 1. Señoríos del marquesado de Espinardo.**  
Fuente: <https://www.google.com/search?q=google+earth+reino+de+murcia&rlz=>

preciso análisis documental sobre el mayorazgo<sup>34</sup>; y el útil de los enfiteutas, a cambio de un canon anual por establecimiento de vivienda y de cargas en especie<sup>35</sup>.

Los rasgos de los enclaves del señorío constan en las Respuestas Generales (1755)<sup>36</sup> mediante croquis (Ilustración 2), a excepción de Espinardo, que delimitan a los perímetros, y en Albatana incluyen a la orientación. Esa escasez de referencias y la simplicidad les incluye en un modo de representación que ha sido calificado de figurativo simplificado<sup>37</sup>. La fuente también incorpora a las superficies, si bien las más fidedignas, por las razones avanzadas, corresponden a las Respuestas Particulares: Albatana<sup>38</sup> 29,6 km<sup>2</sup> (un 3% menos que la actual), Ontur<sup>39</sup> 54 km<sup>2</sup> (idéntica a la presente), Ceutí<sup>40</sup> 10,3 km<sup>2</sup> (la dimensión actual), y Espinardo 2,1<sup>41</sup>. Así, la extensión era escasa, pues solo aportaba el 1% al Reino de Murcia, y el 3,5% a sus señoríos seculares.



**Ilustración 2. Croquis de Albatana, Ontur y Ceutí (en ese orden).**

### 3. Población, poblamiento y actividad

Las fuentes catastrales aportan los datos de población en vecinos, un problema para algunos autores que han considerado a la transformación en habitantes una cuestión no resuelta<sup>42</sup>. Un buen ejemplo es el Reino de Murcia, al que se han

(29) ARDIT, M., "La historia rural de la España Oriental...", págs. 47-82.

(30) LEUMENIER, G., "El reino de Murcia en el siglo XVIII...", págs. 289-341.

(31) GONZÁLEZ MARTÍNEZ, J. A., "La enfiteusis: aspectos básicos...", págs. 251-257.

(32) SUÁREZ BLÁZQUEZ, G., "La naturaleza jurídica del derecho de enfiteusis...", págs. 289-304.

(33) En el heredamiento de Agramón (Hellín) sería realizada por sus sucesores en 1802, razón por la que no hizo las Respuestas Generales, como tampoco Monteagudo, en la huerta de Murcia.

(34) ROMERO GONZÁLEZ, J., "La enfiteusis como forma de colonización...", págs. 27-66.

(35) En regadío la quinta parte de los granos, barrilla, lino y cáñamo, y la séptima de vino y aceite; y en secano la décima de los granos y la novena de vino y aceite.

(36) PARES (Portal de Archivos Españoles). Catastro de Ensenada. Respuestas Generales. <http://pares.mcu.es/proyectos.html>. Sin Agramón y Monteagudo.

(37) LÓPEZ PÉREZ, F., "Figuras de los términos municipales...", págs. 365-449.

(38) Las Respuestas Generales indican una superficie de 4,4 km<sup>2</sup>, el 7% de la superficie actual.

(39) Las Respuestas Generales ofrecen una extensión de 3,1 km<sup>2</sup>, el 5,7% de la presente.

(40) Las Respuestas Generales incorporan 4,4 km<sup>2</sup>, un 57% menos que la actual.

(41) Las Respuestas Generales dan 8,8 km<sup>2</sup>, cuatro veces superior a la actual.

(42) BUSTELO Y GARCÍA DEL REAL, F., "La transformación de vecinos en habitantes...", págs. 154-164; MARTÍN GALÁN, M., "Nuevos datos sobre un viejo problema...", págs. 593-632.



aplicado varios coeficientes, contenidos en: los Libros de Vecindario (4)<sup>43</sup>, el Censo de Población<sup>44</sup> (4,18)<sup>45</sup>, las Respuestas Particulares,<sup>46</sup> etc. El recomendado por el INE (Instituto Nacional de Estadística) en la publicación del Censo de Población, a pesar de su contenido múltiple<sup>47</sup>, será el utilizado en el presente estudio.

Pascual Madoz (1870) confirmaría el nacimiento de Albatana en el momento catastral: “á mediados del siglo XVIII ha sido cuando se ha repoblado esta v. con el establecimiento de colonos que procuró el Marqués de Espinardo, dueño solariego...”<sup>48</sup>. De ahí que las primeras referencias a la población consten en las Respuestas Generales, que indican 24 vecinos (Cuadro 1), en hábitat concentrado<sup>49</sup>, y en el Censo de Población, que inscribe a 43, con notable crecimiento posterior, pues un cuarto de siglo después ya había 300 personas<sup>50</sup>. En Ontur la primera fuente indica 73 vecinos<sup>51</sup>, también concentrados. En Ceutí señalan 100 vecinos, con el 4% en hábitat disperso, que el Censo de Población rebaja a 75. Y en Espinardo citan a 299, con la tercera parte en diseminado, mientras el segundo documento reduce la cifra a 240. El censo reflejaba un 13% menos población que las Respuestas Generales, una diferencia ajustada a la pauta del 10% que define a la mayor parte de las localidades castellanas. Por fin, el posterior resumen del Contador de la Única Contribución del reino (1759) reflejaría sus propios valores (367 habitantes en Ceutí, 1.072 en Espinardo, 138 en Albatana y 306 en Ontur), y con ellos el marquesado acogía al 7% de la población de los señoríos laicos del reino.

Para el Censo de Población los cuatro eran pueblos pequeños, menores de 1.000 habitantes, y alejados de la media de los concejos del reino (3.492 hab.). Pero con densidad muy alta, de 456 hab./km<sup>2</sup>, distante de la también media de los señoríos laicos del reino (9), con la explicación

| ENTIDAD   | INTERROGATORIO (vecinos) | INTERROGATORIO (habitantes) Y % DEL MARQUESADO | CENSO (vecinos) | CENSO (habitantes) Y % DEL MARQUESADO |
|-----------|--------------------------|--|-----------------|---------------------------------------|
| ALBATANA  | 24                       | 100 (5%)                                       | 43              | 180 (10%)                             |
| ONTUR     | 73                       | 305 (15%)                                      | 74              | 309 (17%)                             |
| CEUTÍ     | 100                      | 418 (20%)                                      | 75              | 314 (18%)                             |
| ESPINARDO | 299                      | 1.250 (60%)                                    | 240             | 1.003 (55%)                           |
| TOTAL     | 496                      | 2.073  | 432             | 1.806                                 |

**Cuadro 1. Población de las entidades del marquesado. Elaboración propia**

en Espinardo, que albergaba al mayor volumen de población en la menor superficie, y en Ceutí, mientras las reducidas de Ontur y Albatana (6 respectivamente) eran debidas a la amplitud de los términos. También el crecimiento demográfico era dispar, módico en los núcleos históricos, como Ceutí (1,77), y elevado en los colonizados por el asentamiento de contingentes jóvenes, de 2,77 en Albatana y 3,87 en Ontur.

La dedicación de la población es muy sintética en las Respuestas Generales, cuando no está ausente, pero el Censo de Población y el Censo de Servicios Profesionales y Rentas del Trabajo registran datos más precisos<sup>52</sup>. En Albatana el Interrogatorio solo alude a un sector primario integrado por jornaleros (una docena), a un secundario artesanal irrelevante y a unos servicios escasos (una decena de trabajadores); El Censo de Población únicamente contempla al sector primario (seis jornaleros, pastores y criados); y el último censo diversifica más a las profesiones (labradores, farmacéutico, administrador, colector, cerero y empleado del ayuntamiento). En Ontur el primero alude a veintidós jornaleros, y el segundo incluye a más actores, además de los labradores<sup>53</sup>. En Ceutí las Respuestas Generales incluyen a

(43) LEMEUNIER, G., “Población y poblamiento...”, págs. 83-100.

(44) NE (s/f), *Censo de población de la Corona de Castilla 1752. Marqués de Ensenada*. A pesar de la fecha, sus datos proceden de los Memoriales, Relaciones, Libros Personales, Documentos de única Contribución, etc., recopilados entre 1756 y 1759.

(45) El propio INE hace la salvedad de que ha de ser manejado con cautela cuando se aplique de forma aislada.

(46) ARMARIO SÁNCHEZ, F., *Estructura y propiedad de la tierra...*, con el específico de Ceutí de 3,6.

(47) Contribuyentes, jornaleros (que incluían a pastores y sirvientes), pobres y habitantes (que en Murcia eran los residentes), además de a los menestrales.

(48) MADOZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico...*

(49) Indica una vivienda arruinada, probablemente por el abandono de uno de los dos vecinos asentados con anterioridad.

(50) JORDÁN Y FRAGO, J., *Geografía Moderna, escrita en francés por el Abad Nicollé de la Croix...*

(51) Las cifras son coincidentes con las del Censo, que solo aporta un vecino más.

(52) A excepción de las profesiones exentas de tributación (médicos, militares, eclesiásticos y funcionarios reales).

(53) Tallista, herrero, empleado del ayuntamiento, abogado, maestro, farmacéutico, administrador de la encomienda, colector y cerero.



cuarenta jornaleros, que el Censo de Población eleva ligeramente, mientras el de servicios incluye a las rentas de varias actividades, además de labradores y colonos<sup>54</sup>. Y en Espinardo el Interrogatorio indica 106 jornaleros, que el Censo de Población corrige muy al alza (460), además de considerar a los labradores y a múltiples profesionales, justificados por ser el núcleo del señorío<sup>55</sup>. Por tanto, puede decirse que el problema social residía en los jornaleros, por la cantidad, el corto periodo laboral (unos 180 días/año)<sup>56</sup>, y los bajos ingresos (3-4 reales), pues las Respuestas Generales no incluyen a pobres en Albatana y Ontur, y muy pocos en Ceutí (3) y Espinardo (6), cuando en el reino había 13.948. Por último, el registro de menestrales aporta a las profesiones por entidades (Gráfico 1), y permite aproximar a la población activa<sup>57</sup>, con los porcentajes más elevados en Ontur (33%) y Albatana (24,5%), y el menor en Ceutí y Espinardo (26% respectivamente).

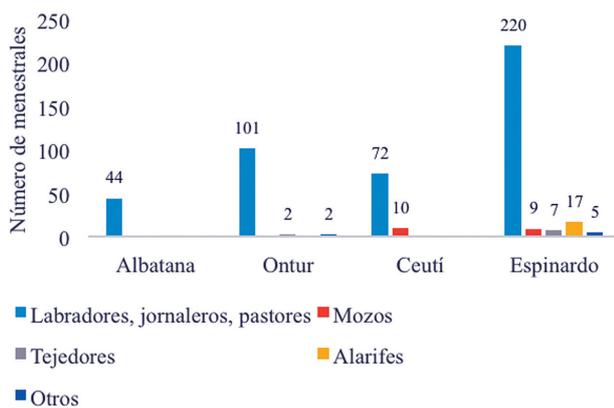


Gráfico 1. Menestrales por entidades. Elaboración propia

Para el Censo de Servicios Profesionales y Rentas del Trabajo los labradores, jornaleros (que incluían a pastores y mozos de servicio) y colonos

(los arrendatarios) conformaban el grueso de los activos, mientras el resto de profesiones, englobadas en conceptos de síntesis<sup>58</sup>, atendían a las necesidades propias de las comunidades rurales. Los activos (0,6% del reino) aportaban unas rentas anuales de 456.455 reales (0,7% del reino), irregularmente repartidas: 49% en Espinardo (223.277 reales), 24% en Ceutí (111.130), 18,5% en Ontur (83.819) y solo 8,5% en Albatana (38.229). La renta media era de 253 reales/hab./año, similar a la del reino (256), más favorable a Ceutí (353) y Ontur (271), que a Espinardo (223) y Albatana (212) (Gráfico 2).

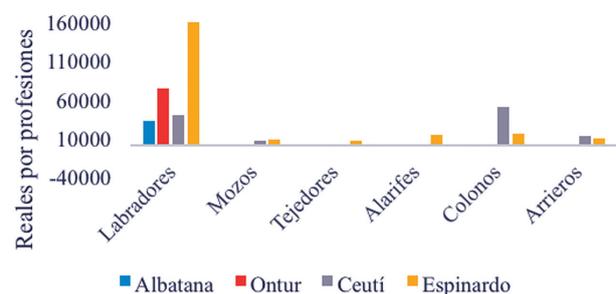


Gráfico 2. Rentas superiores a 5.000 reales por profesiones. Elaboración propia

#### 4. Registro Agropecuario

En las Respuestas Generales constan las medidas de superficie<sup>59</sup> y las extensiones, que aportan 8.179 ha (2,8% de los señoríos laicos del reino), con 4.438 de regadío, muy concentrado en Albatana. La conversión aporta un 17% más que en las Respuestas Particulares (1.380 ha en Albatana, 3.340 en Ontur, 606 en Ceutí y 1.363 en Espinardo<sup>60</sup>), más precisas. Pero se impone su uso al incluir a la superficie plantada, sistema de cultivo y plantíos en secano y regadío.

(54) Abogado, maestro, farmacéutico, colector, minorista, cerero y arriero.

(55) Milicianos, mozos, sastres, alpargateros, herreros, tejedores, alarifes, empleados de ayuntamiento, abogados, maestros, farmacéutico, minoristas, ganaderos, colonos, hiladores, cereros y arrieros, más los servicios de taberna, carnicería y panadería.

(56) Estimado por el INE en los censos.

(57) La aproximación es debida a la no consideración del trabajo femenino e infantil, esencial en el mantenimiento de las unidades familiares.

(58) Así: sastre (bordadores, pasamaneros, roperos, cordoneros...), alpargatero (cañameros, sogueros, maromeros, cordeleiros...), herrero (cerrajeros, latoneros, cuchilleros, fundidores...), alarife (canteros, alfareros y terreros), abogado (procuradores, contadores, escribanos, notarios, jueces de agua...), minorista (corredores y revendedores), colector (arrendadores, colectores de efectos reales, diezmos y bullas), fabricante (de papel, jabón, yeso, ladrillo y otros géneros), colono (arrendadores de tierras de eclesiásticos y legos), etc.

(59) Para secano y regadío la fanega de 10.000 varas<sup>2</sup> (0,67 ha) al norte, y de 9.600 (0,69) al sur, y exclusiva para regadío la tahúlla de 1600 varas<sup>2</sup> (0,11 ha) en Ceutí y Ontur.

(60) ARMARIO SÁNCHEZ, F., *Estructura y propiedad de la tierra...*



El regadío en Albatana abarcaba a tres cuartas partes de la tierra de labor (Gráfico 3), con cultivo de año y vez al contener moreras<sup>61</sup>, y trienal sin ellas; el secano en la mejor calidad también era de año y vez, con trigo, y en las peores tierras el descanso era de cuatro a seis años, y con otros de descanso, y otros cereales; y la dehesa alcanzaba una notable dimensión (482 ha). Con esos datos y los del Censo de Población la ratio de tierra agraria era de 17 ha/hab., rebajadas a 6,3 anuales, pero cercanas a la media estimada de 5,5 para el mantenimiento de una persona<sup>62</sup>.

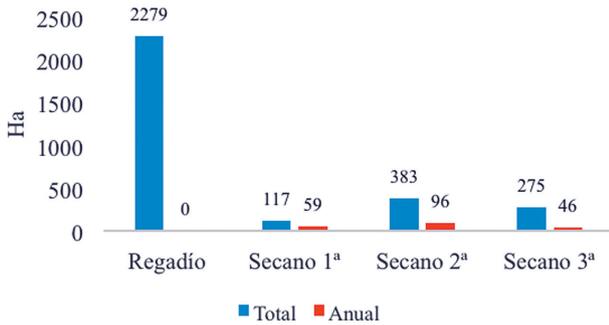


Gráfico 3. Superficie total y anual por dedicación y calidad. Elaboración propia

En Ontur el regadío suponía la décima parte de la tierra cultivada (Gráfico 4), de año y vez y producción de leñosos (morera, olivar y vid), horticultura y trigo, el secano era cerealista (1.335 ha), con el mismo sistema en la mejor calidad, y trienal en la más baja, y la mayor extensión correspondía a la dehesa (1.675 ha), prueba de la orientación ganadera del concejo. Ahora la ratio de tierra de cultivo era muy escasa, de 1,3 ha/hab./año, y además en el secano menos productivo, la razón de la orientación pecuaria.

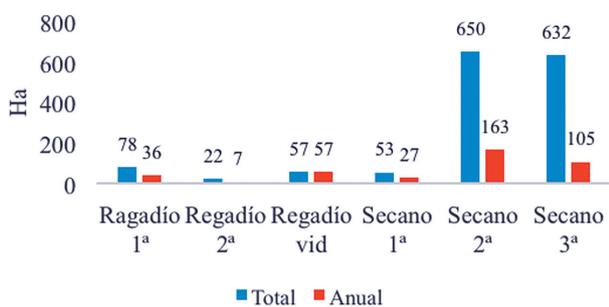


Gráfico 4. Superficie total y anual por dedicación y calidad. Elaboración propia

En Ceutí el regadío era muy amplio, 1.983 ha (85% de las tierras cultivadas) (Gráfico 5), extenso en la mejor calidad, con frutales, sistema de cultivo anual y alternancia de trigo, maíz y lino<sup>63</sup>; y el secano (339 ha)<sup>64</sup>, de año y vez, mayoritario en las tierras de calidad intermedia. Ahora la ratio era de 7 ha/hab., poco rebajada al año por la difusión del riego.

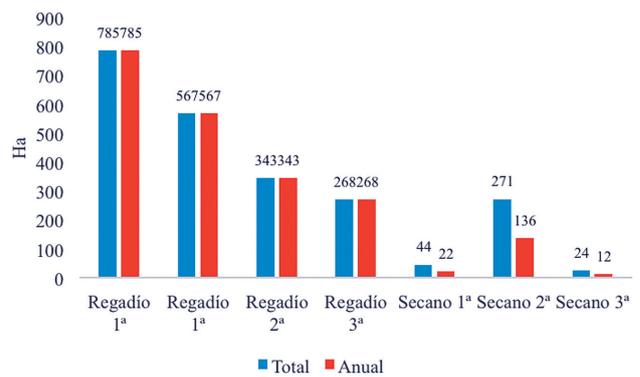


Gráfico 5. Superficie total y anual por dedicación y calidad. Elaboración propia

En Espinardo había 1.331 ha cultivadas, con el 65% de regadío, algún olivar, alternancia de trigo y cebada y un tercer año de descanso (Gráfico 6). El secano más rentable mantenía el sistema y la secuencia de productos, y el resto turnaba a cebada y barrilla<sup>65</sup>. Es la única entidad donde casi coinciden los datos de las Respuestas Generales y Particulares, con solo el 2,5% favorable a las últimas. A pesar de la extensión del regadío la ratio era muy baja (1,3 ha/hab. y 0,8 anuales), debido a la cantidad de población.

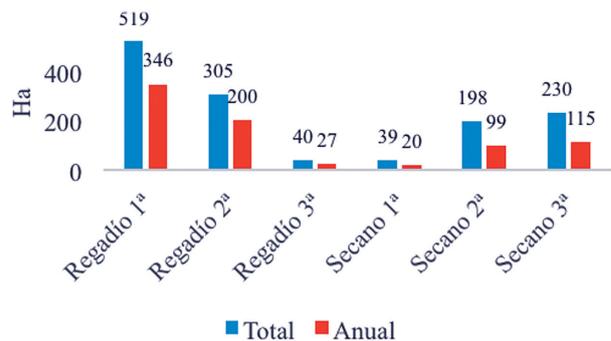
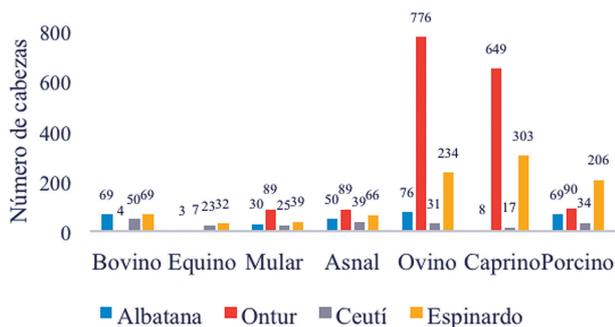


Gráfico 6. Superficie total y anual por dedicación y calidad. Elaboración propia

(61) Sin embargo no habrá alusión posterior a la obtención de seda, como tampoco en el resto de entidades.  
 (62) Variable según las áreas peninsulares, porque el rendimiento dependía del secano o regadío y de la calidad de la tierra.  
 (63) Destinado a la fabricación de sogas, con alta demanda del puerto de Cartagena.  
 (64) También era muy escasa la cantidad de tierras incultas (42 ha), e incluso con 5 dedicadas a la obtención de sosa.  
 (65) Un producto destinado a sosa, para la fabricación de jabón.

La excesiva síntesis o carencia de datos del Interrogatorio no permiten obtener la producción desde los diezmos mayores<sup>66</sup>, y por métodos indirectos solo es posible aproximarse en dos entidades. En Albatana incluye a la producción exclusiva de trigo por fanega, pero sin la superficie plantada. Considerando al diezmo de trigo la ratio sería de 0,63 kg/hab./día, más del doble que la media castellana (0,50), y la del valor de la cosecha de 0,32 reales/hab./día. En Ontur los resultados eran superiores (2,1 y 1,1). En Ceutí no consta la producción por unidad de superficie, y son complejas las contabilidades productivas<sup>67</sup>, pero es factible un acercamiento a las ratios de cereales panificables, desde el diezmo y la fanega de capacidad de la huerta de Murcia (55,28 kg)<sup>68</sup>, de 1 y 0,5 respectivamente, notablemente elevadas. Y en Espinardo la heterogeneidad de cultivos en secano regadío<sup>69</sup> impide que los métodos indirectos aporten resultados razonables.

En las Respuestas Generales la ganadería solo consta por el valor de cabeza y especie. Pero el Censo Ganadero indica que el señorío disponía de 684 cabezas de ganado mayor (Gráfico 7), mayoritariamente propiedad de seglares y alta concentración en Espinardo y Ontur, con la tercera parte respectiva. La menor, también seglar, convertía a Ontur en la localidad ganadera. Su baja aportación al reino<sup>70</sup> también explicaba las ratios reducidas<sup>71</sup>, a excepción de



**Gráfico 7. Ganadería mayor y menor.**  
Elaboración propia

Ontur (5 cabezas/hab.). El documento incluía a las colmenas, muy escasas (55), prácticamente todas en Ontur, y la mitad de un propietario, el colmenero del señorío. Por último, el esquilmo ascendía a 43.372 reales (0,5% del reino), con una ratio baja, de 24 reales/hab.

## 5. Política y fiscalidad

El sistema político era sencillo en las entidades menores, con los alcaldes encargados de administrar la justicia ordinaria y los regidores de controlar el gobierno económico y el orden. Los oficiales concejiles se constituían en ayuntamiento, que disponía de auxiliares, alguaciles mayores, escribano y, en ocasiones, de notario, si bien en las entidades señoriales la propiedad de los oficios era del titular de la jurisdicción: en Espinardo dos alcaldes ordinarios, dos del campo y huerta, dos regidores y un alguacil mayor. Los ingresos procedían de los propios concejiles y de las rentas generadas por su arrendamiento. Y los gastos eran múltiples, pues además del pago a empleados, estaban las alcabalas<sup>72</sup>, los servicios ordinario y extraordinario (muy altos en Ceutí), otras rentas (en Espinardo) (Cuadro 2), el diezmo (al episcopado de Cartagena), y las primicias de Albatana y Ontur a la parroquia de Jumilla, y las de Ceutí y Espinardo a las parroquias propias.

| ENTIDADES | GASTOS COMUNES | SERVICIOS ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO | ALCABALA Y OTRAS RENTAS |
|-----------|----------------|--------------------------------------|-------------------------|
| ALBATANA  | 450            | 3                                    | –                       |
| ONTUR     | 4.710          | 6                                    | 50                      |
| CEUTÍ     | –              | 1.700                                | –                       |
| ESPINARDO | –              | 422                                  | 1.000                   |

**Cuadro 2. Cargas generales (en reales).**  
Elaboración propia

Dentro del fisco señorial el Marqués de Espinardo no percibía todos los derechos jurisdiccionales agrarios, pero disponía del terraje<sup>73</sup>,

(66) En unos casos globalizados en valor monetario, y hasta omitidos en Espinardo.

(67) Del regadío sin descanso de frutales y trigo compaginado con maíz, según dispusiera o no de moreras, etc.

(68) VIVANCOS MULERO, M<sup>a</sup> E., "Estudio de los nombres...", págs. 225-236.

(69) En regadío con alternancia de maíz y trigo, y en secano trigo con cebada, y cebada con barrilla.

(70) 0,3% la ovina, 0,4% la caprina y 1,1% la porcina.

(71) 0,9 cabezas/hab. en Albatana, 0,7 en Espinardo y 0,3 en Ceutí.

(72) Compradas al Real Fisco de la Inquisición de Murcia.

(73) El directo dominio como censo perpetuo.



el 10% por uso de suelo de las viviendas y una tasa de dos reales en las casas de campo (Cuadro 3).

| ENTIDAD   | DIEZMO              | TERRAJE | TOTAL   |
|-----------|---------------------|---------|---------|
| ALBATANA  | 4.170               | 10.700  | 14.780  |
| ONTUR     | 12.438              | 16.060  | 28.543  |
| CEUTÍ     | 5.339               | 10.706  | 16.045* |
| ESPINARDO | 1.724 <sup>74</sup> | 10.509  | 12.333  |
| TOTAL     | 23.671              | 49.975  | 71.791  |

**Cuadro 3. Cargas agrarias (reales).  
Elaboración propia**

**\*Más 4 aves de corral y una carga de paja por el suelo de las viviendas.**

Por las razones adelantadas, sin considerar a las rentas del capital y de la tierra, las agrarias aportadas por las Respuestas Particulares<sup>75</sup> suponían 60.884 reales (muy concentradas en Ontur y Espinardo), el esquilmo ganadero 43.372, y las profesionales 456.455. El conjunto aportaba

una renta media de 310 reales/hab./año, que tras la deducción de tasas quedaría en 217, y con las detracciones agrarias en 111.

## Conclusión

El Catastro de Ensenada contiene información múltiple sobre las localidades castellanas, pero mientras la censal es precisa otras requieren de inferencias, un procedimiento no exento de riesgos. En una parte del marquesado la enfiteusis y el regadío proporcionaban ventajas sociales y económicas, reflejadas en unas ratios generales aceptables respecto a la media castellana. Pero las limitaciones residían en la escasa representación de los sectores secundario y terciario, que marcaban la ruralidad típica de las comunidades poco pobladas. Y en las cargas impositivas múltiples, que obstaculizaban a las posibilidades inversoras y de desarrollo.

(74) Solo primicia y voto de Santiago, pues no se aporta el diezmo total.

(75) Las detracciones ha sido estimadas en un 54%.

## Bibliografía

- ARDIT, M., "La historia rural de la España oriental durante la Edad Moderna: un estado de la cuestión", *Studia Historica. Historia Moderna*, nº 29, 2007, págs. 47-82.
- ARMARIO SÁNCHEZ, F., *Estructura y propiedad de la tierra en Murcia a mediados del siglo XVIII*, Madrid, Universidad Complutense, 2001.
- BRINGAS GUTIÉRREZ, M. Á., "La productividad de la tierra en España 1752-1930: tendencias a largo plazo", *Revista de Historia Económica*, nº 3, 1993, págs. 505-538.
- BRINGAS GUTIÉRREZ, M. Á., "El Catastro de Ensenada y la metrología castellana del siglo XVIII", *CT: Catastro*, Abril, 2005, págs. 93-130.
- BRINGAS GUTIÉRREZ, M. Á., "La productividad de la tierra en la Corona de Castilla a mediados del siglo XVIII", en M<sup>a</sup> J. Pérez Álvarez y A. Martín García (ed.), *Campos y campesinos en la España Moderna. Culturas políticas en el mundo hispánico*, León, Fundación Española de Historia Moderna, 2012, págs. 945-956.
- BUSTELO Y GARCÍA DEL REAL, F., "La transformación de vecinos en habitantes: el problema del coeficiente", *Estudios Geográficos*, Vol. 34, nº 130, 1973, págs. 154-164.
- CAMARERO BULLÓN, C., *El debate de la Única Contribución. Catastrar las Castillas*, Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, 1993.
- CAMARERO BULLÓN, C., "Los documentos probatorios en el Catastro de Ensenada: las certificaciones de diezmo y las copias de privilegios", *Roa de Duero 1752: según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, 1995, págs. 137-161.
- CAMARERO BULLÓN, C., "El Catastro de Ensenada 1745-1756: diez años de intenso trabajo y 80.000 volúmenes manuscritos", *CT: Catastro*, nº 46, 2002, págs. 61-68.
- CAMARERO BULLÓN, C., "Unidades territoriales catastrales y disputas de términos en el Catastro de Ensenada (1750-1757)", *CT: Catastro*, Julio 2003, págs. 113-154.
- COLL MARTÍNEZ, S. y FORTEA PÉREZ, J. I., "Guía de fuentes cuantitativas para la historia económica de España", *Estudios de Historia Económica*, nº 42, 2002, págs. 9-198.
- DEL ARCO MOYA, J., "El Catastro del Marqués de la Ensenada en el Archivo Histórico Provincial de Jaén", *Revista del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 189, 2002, págs. 19-56.



- DÍAZ LÓPEZ, J. P., "Entre la descripción y la metodología novedosa: medio siglo en la historiografía del Catastro de Ensenada", *Nimbus*, nº 29-30, 2012, págs. 201-216.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., "El Catastro de Ensenada en su circunstancia", *CT: Catastro*, Diciembre 2002, págs. 7-16.
- FERRER RODRÍGUEZ, A., NIETO CALMAESTRA, J. A. y CAMARERO BULLÓN, C., "La organización territorial de la provincia de Jaén, 1750-2000: permanencia y cambio", *CT: Catastro*, Julio, 2000, págs. 19-50.
- GARCÍA ESPAÑA, E., "Censos de población españoles", *Estadística Española*, Vol. 33, nº 128, 1991, págs. 441-500.
- GARCÍA JUAN, L., ÁLVAREZ MIGUEL, Á. J., CAMARERO BULLÓN, C. Y ESCALONA MONGE, J., "Modelo de datos para la digitalización y gestión de fuentes Catastrales Geohistóricas Textuales: aplicación al Catastro de Ensenada", *CT: Catastro*, Octubre, 2011, págs. 73-97.
- GARCÍA JUAN, L., *Sistema informático de gestión integral de fuentes geohistóricas (SIGECAH): desarrollo e implementación del prototipo inicial a partir del Catastro de Ensenada*, Madrid, Universidad Autónoma, 2015.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, J. A., "La enfiteusis: aspectos básicos de esta institución", *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Elche*, Vol. I, nº 4, 2004, págs. 251-257.
- HERNÁNDEZ FRANCO, J. y RODRÍGUEZ, R. A., "El linaje se transforma en casas: de los Fajardo a los marqués de los Vélez y de Espinardo", *Hispania*, Vol. LXXIV, nº 247, 2014, págs. 385-410.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, R., "Demografía e industria: algunas aplicaciones metodológicas del Catastro de Ensenada para el estudio de la industria textil castellana", *Revista de Demografía Histórica*, Vol. XXVII, nº II, 2008, págs. 187-217.
- LEMEUNIER, G., "El reino de Murcia en el siglo XVIII: realidad y contradicciones del crecimiento", en R. Fernández (ed.), *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*, Barcelona, 1985, págs. 289-341.
- LEMEUNIER, G., "Población y poblamiento en la Región de Murcia (siglos XVI y XVIII), censos de población y series bautismales", *ÁREAS, Revista Internacional de Ciencias Sociales*, nº 24, 2004, págs. 83-100.
- LÓPEZ PÉREZ, F., "Figuras de los términos municipales de Jaén en el Catastro de Ensenada: documentación conservada en el Archivo Histórico Provincial de Jaén", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 169, 1998, págs. 365-449.
- MADOZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Imprenta del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Pascual Madoz, Madrid, 1870.
- MARTÍN GALÁN, M., "Nuevos datos sobre un viejo problema: el coeficiente de conversión de vecinos en habitantes", *Revista Internacional de Sociología*, nº 14, 1985, págs. 593-632.
- MUÑOZ NAVARRO, D., "El Catastro de Ensenada como fuente para la Historia Agraria. Paisaje y actividad agropecuaria en la villa de Requena a mediados del siglo XVIII", *CT: Catastro*, Diciembre, 2002, págs. 51-69.
- PÉREZ GARCÍA, J. M., "El Catastro del Marqués de la Ensenada en tierras de León. Problemas y soluciones para su adecuado uso historiográfico", *Minius, Revista do Departamento de Historia, Arte e Xeografía*, nº 1, 1992, págs. 167-182.
- ROMERO GONZÁLEZ, J., "La enfiteusis como forma de colonización en el mayorazgo castellano del marquesado de Espinardo. Los señoríos de Albatana y Ontur (1751-1783)", *Investigaciones Geográficas*, nº 5, 1987, págs. 27-66.
- SÁNCHEZ DEL ÁRBOL, M. Á. y VILLEGAS MOLINA, F., "Distribución de las medidas agronómicas del siglo XVIII en Andalucía", en *Professor Joan Vilà Valentí: el seu maestratge en la geografia universitària*, 1999, págs. 1443-1446.
- SÁNCHEZ RAMOS, V., "El almirante Juan Fargo de Tenza, I marqués de Espinardo y su sucesión. La consolidación de un linaje hasta mediados del siglo XVIII", *Historia y Genealogía*, nº 6, 2006, págs. 223-249.
- SUÁREZ BLÁZQUEZ, G., "La naturaleza jurídica del derecho de enfiteusis: contrato de fomento agrario y de empresa", *Minius, Revista do Departamento de Historia, Arte e Xeografía*, Vol. XV, 2007, págs. 289-304.
- VALLINA RODRÍGUEZ, A. y KONYUSHKHYN, N., "Los interrogatorios de los castros españoles en la Edad Moderna: fuentes geohistóricas para conocer los paisajes y las sociedades", *CT: Catastro*, Diciembre, 2017, págs. 63-82.
- VIVANCOS MULERO, M<sup>a</sup> E., "Estudio de los nombres de las medidas agrarias antiguas de la Región de Murcia", *Murgetana*, nº 122, 2010, págs. 225-236.



# El escultor Juan Dorado Brisa a través de la prensa murciana de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Un gran artista con una breve carrera

*Juan Antonio Fernández Labaña*

CENTRO DE RESTAURACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA (CARM)

## Resumen

Estudio, a través de la prensa escrita de la última década del siglo XIX y primera del siglo XX, del escultor valenciano, asentado en Murcia, Juan Dorado Brisa.

## Palabras clave

Juan Dorado Brisa, escultura en Murcia, finales del siglo XIX, Semana Santa Murcia.

## The sculptor Juan Dorado Brisa through the Murcian press of the late 19th and early 20th centuries. A great artist with a brief career

## Abstract

Study, through the written press since the last decade of the 19th century until the first decade of the 20th century, about the Valencian sculptor, settled in Murcia, Juan Dorado Brisa.

## Keywords

Juan Dorado Brisa, sculpture in Murcia, late 19th century, Easter in Murcia.

El estudio de la escultura en madera policromada de las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX tiene, en la prensa de ese periodo, una extraordinaria fuente de información acerca de los escultores que trabajaron en aquella época; pues era muy habitual la aparición de noticias en torno a los distintos artistas y sus obras. Desde referencias personales, hasta anuncios de sus talleres, pasando por menciones a la exposición, bendición o procesión de sus obras. Una gran cantidad de datos que permite conocer, y reconstruir, con bastante objetividad, no solo sus vidas, sino también su producción escultórica.

Un periodo cronológico en el que en Murcia se estaba desarrollando una importante labor de escultura, unas veces para sustituir antiguas obras, y otras para aumentar el patrimonio escultórico de iglesias<sup>1</sup> y cofradías<sup>2</sup>; llevándose a cabo igualmente una gran trabajo de restauración del patrimonio escultórico de siglos anteriores<sup>3</sup>. Una serie de trabajos de creación y restauración que tenían en la familia Sánchez como sus principales protagonistas, pues no en vano fueron ellos los que se llevaban la gran mayoría de encargos. De hecho, tanto en la prensa, como en las actas de las cofradías para las que trabajaron, no es extraño encontrarse con el término “Sres. Sánchez”; lo que denota que trabajaban en

(1) Tras la terrible inundación de Santa Teresa (1879), no fueron pocas las iglesias (sobre todo de la huerta de Murcia) que debieron ser reformadas, añadiéndose nuevas esculturas y retablos que revistiesen su interior.

(2) Nuevas cofradías como la del Stmo. Cristo del Perdón (1896) fueron una fuente de trabajo para los escultores del momento; a las que se sumaron otras ya existentes, como la de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, o la del Sepulcro, que renovaron pasos ya existentes.

(3) Trabajos de restauración de obras antiguas (sobre todo de obras de Francisco Salzillo) que casi monopolizó el escultor Francisco Sánchez Tapia y sus hijos.



equipo, pese a tener talleres independientes<sup>4</sup>. Seguidores de la estela salzillesca, esta familia de artistas estaba compuesta por un cabeza de familia (el escultor Francisco Sánchez Tapia) con el que colaboraban sus dos hijos sus dos hijos (Francisco y Cecilia Sánchez Araciél). De los dos, era Francisco Sánchez Araciél, con taller propio en la ciudad, quien en la última década del siglo se llevaba la gran mayoría de encargos escultóricos, dedicándose su padre más a la restauración. Aun así, y dada la oferta de trabajos –y probablemente también por la situación económica del momento<sup>5</sup>–, otros artistas foráneos (sobre todo valencianos) terminaron trabajando en Murcia, trayendo a la ciudad aires renovadores en lo que a escultura se refiere<sup>6</sup>. Caso del valenciano –y poco estudiado– Juan Dorado Brisa, con taller propio en la ciudad (algo que otros artistas del mismo origen no llegaron a poseer<sup>7</sup>).

Juan Dorado Brisa entró en la Murcia de los “Sres. Sánchez” gracias a su buen hacer, así como a una buena oferta económica que, sin duda, pesaría en su elección final; más aún al trabajar para una cofradía que, por aquellos años, no andaba en su mejor momento económico<sup>8</sup>; y que sacaba a su Titular<sup>9</sup> –un antiguo Cristo Yacente<sup>10</sup>– en un sencillito trono o “cama”<sup>11</sup>. Una sencillez que evidentemente se quería modificar, a fin de dignificar la puesta en escena de su imagen por las calles de Murcia la noche del Viernes Santo. Para tal fin crearon un concurso, destinado tanto a escultores como dibujantes, para “*la colocación del Señor, en un nuevo paso del Sepulcro*”. Un nuevo trono que debía llevar

“*las alegorías de la Pasión y algunos grupos de ángeles en forma de adoración al Sagrado Cuerpo de Nuestro Señor*”, como así quedó recogido en las páginas del Diario *La Paz de Murcia*<sup>12</sup>. Un concurso que, llamativamente, terminó llevándose un escultor de fuera de Murcia, el valenciano Juan Dorado Brisa; como así anunciaba en sus páginas, con fecha 14 de julio de 1895, el *Diario de Murcia*<sup>13</sup>, indicando que: “*la Junta de la Hermandad del Santo Sepulcro de esta ciudad, ha aceptado como mejor y para hacer una Cama nueva para el Entierro de Cristo, el año que viene, el proyecto presentado por un escultor valenciano, el Sr. Dorado, por sus circunstancias y su baratura*<sup>14</sup>”. Resaltando, a continuación, que pese a no conocer el proyecto ganador, éste debía ser muy bueno, a la par que económico, “*cuando ha sido elegido entre artistas de esta ciudad, de quienes hemos visto modelos muy originales y artísticos*<sup>15</sup>.” Lo que evidencia que el valenciano no solo entró en Murcia por la calidad escultórica del proyecto presentado –que fue mucha y muy valiente–, sino también por la importante bajada de precio que realizó, a fin de competir con los más que fuertes artistas locales. Algo que evidentemente no caería nada bien entre unos artífices poco acostumbrados a tener competencia y que veían como otros artistas entraban en la ciudad, siendo adjudicatarios de nuevos encargos.

El Sepulcro de Dorado fue construido en Valencia, donde el escultor tenía su taller. De ello da fe la noticia que encontramos el 28 de marzo de 1896 en *Las Provincias de Levante*<sup>16</sup>, donde bajo el

(4) Francisco Sánchez Araciél, hijo de Francisco Sánchez Tapia, tenía taller independiente de su padre; aunque colaborase con él puntualmente.

(5) Que no se caracterizaba precisamente por una gran opulencia, hizo que en muchas ocasiones se hiciesen concursos a fin de quedarse con la oferta más económica. / MELENDRERAS GIMENO, J. L. (1998). “La escultura del 98 en Murcia: impacto de la quiebra colonial”, en *Anales de historia contemporánea*, volumen 14, 1998. Murcia: Catedra de Historia Contemporánea, Universidad de Murcia.

(6) FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, J. A., *Estética y retórica de la Semana Santa murciana...*

(7) Como el valenciano Damian Pastor, que trabajó para la recién creada Cofradía del Stmo. Cristo del Perdón.

(8) Como así consta en una noticia del *Diario de Murcia* aparecida el 29 de marzo de 1890, donde se hace alusión al mal estado económico de la Cofradía del Sepulcro.

(9) LUNA MORENO, L., “Imágenes titulares de la Cofradía...”, pp. 45-46.

(10) Imagen atribuida, sin fundamento alguno, al escultor estrasburgués Nicolás de Bussy.

(11) ARCHIVO MUNICIPAL DE MURCIA (en adelante AMM). “Desde Logroño: Recuerdos de Murcia. La Semana Santa”, *La Juventud literaria*, 14 de abril de 1895, pág. 2: “...la sencilla, pero elegante Cama sepulcro, donde a través de multitud de faroles se destaca la figura del Redentor...”

(12) AMM. “Noticias locales”, en *La Paz de Murcia*, 19 de marzo de 1895, pág. 3.

(13) AMM. “La Cama”, en *Diario de Murcia*, 7 de julio de 1895, pág. 3.

(14) Sin duda, el coste final del trono pesó bastante en que Dorado Brisa fuese el elegido; lo que no quita para desmerecer un ápice su trabajo, excelente por otro lado.

(15) Comentario que por sí solo manifestaba el sentimiento negativo a que un artista de fuera hubiese sido elegido frente a otros escultores más conocidos y consagrados de la ciudad; caso del ya citado Francisco Sánchez Araciél, quien seguro se presentaría al concurso.

(16) AMM. “Obra de arte”, en *Las Provincias de Levante*, 28 de marzo de 1896, pág. 2.



título “Obra de arte” se hacía referencia a que el Sepulcro realizado por Dorado Brisa para la Cofradía del Sepulcro venía desde Valencia. Una noticia muy completa, repetida exactamente igual, al día siguiente, en el *Diario de Murcia*, que aporta una serie de datos más que interesantes: como la dirección donde Juan Dorado tenía su taller en la ciudad de Valencia, en la calle Cervantes, número 27; o las dimensiones exactas del Sepulcro realizado por él (350 cm de largo por 300 cm de ancho), calificado en la noticia como de “estilo egipcio”, con “muchos detalles que acreditan el buen gusto del joven escultor”. Describiendo fielmente cómo era el Sepulcro: “encima de la cubierta hay un ángel de tamaño natural que sostiene una cruz y una corona de espinas. Otros cuatro ángeles contemplan el Cristo, sobresaliendo uno de ellos que baja de la cubierta.” No sin antes subrayar que tan solo “la

parte de escultura y talla sería bastante para acreditar a un artista” Habiendo alusión, incluso, a quien se había encargado de la parte del dorado, el Sr. Gerique.

Sin duda, este Sepulcro marcó la carrera profesional del joven Dorado Brisa, abriéndole las puertas de la escultura en Murcia; como así se podía entresacar al leer una noticia aparecida en el *Diario de Murcia* del 16 de abril de 1896<sup>17</sup>, en la que se resaltaba que, tras el estreno del Santo Sepulcro, el escultor había regresado a Valencia; remarcando que el artista se proponía fijar después su residencia en Murcia, donde parece ser que ya había estado establecido anteriormente<sup>18</sup>. Un traslado que aconteció apenas unos meses después, en septiembre de ese mismo año, tal y como reflejó en sus páginas el *Diario de Murcia* del 30 de septiembre<sup>19</sup>.



**Sepulcro de Juan Dorado Brisa realizado en 1896.  
Fotografía: Archivo General de la Región de Murcia.**

(17) AMM. “Artista”, en *Diario de Murcia*, 16 de abril de 1896, pág. 3.

(18) A este respecto no he encontrado nada en la prensa local.

(19) AMM. “Escultor”, en *Diario de Murcia*, 30 de septiembre de 1896, pág. 3.



Taller en Murcia cuya producción pronto se vio reflejada en la prensa, como así recogía *Las Provincias de Levante*<sup>20</sup> en un artículo titulado “Obra de arte” en el que se daba cuenta de que en los escaparates de una tienda de la ciudad<sup>21</sup> estaban expuestas dos obras del joven Juan Dorado Brisa: un *San José* en madera y un pequeño grupo realizado en barro titulado “Una limosna por amor de Dios al pobre mudo”.

Un artista que no se ciñó solamente a la escultura en madera policromada o a los bocetos en barro, sino que también tocó otras facetas artísticas como la pintura. De ello da fe la nota de prensa aparecida en las *Provincias de Levante* del 21 de noviembre<sup>22</sup> –unos meses después–, donde se hacía alusión al cuadro<sup>23</sup> expuesto en el escaparate de la tienda *Los muchachos*, subrayándose el “talento y gusto artístico el joven y estudioso escultor”, acentuando las facultades del joven artista. Lo que constata que estamos ante un escultor con una muy buena formación artística de base, que dominaba todas las técnicas.

Debiéndonos ir al año siguiente, a 1897, para encontrar la siguiente noticia en torno a nuestro escultor en la prensa. Hallándola nuevamente en *Las Provincias de Levante*, en este caso del 31 de enero de ese año<sup>24</sup>. Allí, bajo el título “Una escultura del Sr. Dorado”, se dedicaban un buen número de líneas a ensalzar el trabajo del joven escultor, destacando que la mejor obra salida de su taller, hasta el momento, era un Sagrado Corazón expuesto en el comercio del Señor Carrillo, en la plaza de San Bartolomé; una imagen en la que, según la noticia, había hecho un “estudio verdaderamente notable”, exponiendo la talla “en blanco”, que no es otra cosa que en madera vista. De ahí que en la noticia se valorase que, al exponerla de ese modo, aún sin revestir de los estratos de policromía, se mostraba la calidad de la talla y del escultor que estaba detrás,

pues los defectos no eran ocultados con los habituales estratos de yeso habitualmente aplicados en la escultura en madera policromada<sup>25</sup>. Un escultor que, en esos momentos, tenía su taller en la calle de Zambrana, tal y como recordaba a sus lectores *La Juventud literaria*<sup>26</sup>.

De nuevo, en *Las Provincias de Levante*<sup>27</sup>, vemos una noticia relacionada con la producción de nuestro escultor; en este caso un bajorelieve realizado para el panteón que el conocido industrial de Valencia D. Francisco Peña Vaquero había mandado construir. Lo que permite constatar que Juan Dorado Brisa realizaba trabajos no solo para Murcia, sino también para su tierra natal, Valencia. En agosto de ese mismo año (1897), en el mismo Diario<sup>28</sup>, en este caso del 3 de agosto, encontramos una noticia en la que se hace mención dos nuevas obras del escultor: una *Purísima* y un *San José conduciendo de su mano al Niño Jesús*. Dos esculturas en madera tallada y policromada que, según la noticia, medían 126 cm de altura sin las nubes y el basamento (154 cm con estos aditamentos), construidas para el retablo que las Siervas de Jesús tenían en su capilla. Dos nuevas imágenes cuya entrega se hizo unos días después, tal y como indicaba el *Diario de Murcia* del 10 de agosto<sup>29</sup>. Citándose, de soslayo, en la misma noticia, un Sagrado Corazón que Dorado había hecho para la iglesia parroquial de Santa Eulalia<sup>30</sup>.

Un artífice que no solo trabajó para Murcia y Valencia, llegando incluso a viajar hasta Filipinas para tallar allí trece esculturas (los doce apóstoles más Cristo). De ello dio fe una noticia aparecida nuevamente en *Las Provincias de Levante* del 21 de agosto de 1897, en la que se hacía mención a que Dorado Brisa había salido para Valencia con el fin de embarcar en el primer vapor correo que saliese para Filipinas; lamentando la ausencia en Murcia del “notable artista”, pero no sin resaltar

(20) AMM. “Obra de arte”, en *Las Provincias de Levante*, 27 de octubre de 1896, pág. 1.

(21) La exposición de esculturas en los escaparates de la ciudad era algo bastante habitual en la Murcia de finales de siglo.

(22) AMM. “Obra de arte”, en *Las Provincias de Levante*, 21 de noviembre de 1896, pág. 2.

(23) El cuadro, según la noticia, era un busto modelado por el pintor Ruiz Seiquer; lo que nos permite constatar que tanto los pintores se formaban en el arte de la escultura, como los escultores se formaban en el arte de la pintura.

(24) AMM. “Una escultura del Sr. Dorado”, en *Las Provincias de Levante*, 31 de enero de 1897, pág. 2.

(25) Detalle, el de la aplicación de un importante estrato de yeso para ocultar defectos en la talla, que precisamente sus rivales en Murcia empleaban con gran generosidad. Lo que denota el interés y el buen hacer del escultor valenciano frente a los escultores locales.

(26) AMM. *La Juventud literaria*, pág. 3.

(27) AMM. “Obra de arte”, en *Las Provincias de Levante*, 30 de julio de 1897, pág. 2.

(28) AMM. “Obras de arte”, en *Las Provincias de Levante*, 3 de agosto de 1897, pág. 1.

(29) AMM. “Imágenes nuevas”, en *Diario de Murcia*, 10 de agosto de 1897, pág. 2.

(30) ¿El mismo que fue expuesto en el escaparate del comercio de la Plaza de San Bartolomé?



que “*el poco tiempo que ha permanecido en Murcia (poco más de dos años), se ha captado las simpatías de todos, por sus excelentes prendas personales, dejando además obras que son verdaderas monumentos de arte.*” Un encargo en tierras americanas que quedó también referenciado en el *Diario de Murcia* del 23 de agosto<sup>31</sup> donde se puntualizaba que el trabajo era para la catedral de Manila (aún en poder de los españoles)<sup>32</sup>, haciendo referencia a que, tras este trabajo, el escultor volvería a la ciudad de Murcia. Demostrándonos que este trabajo fue un encargo puntual, pero importante, que el joven escultor no quiso dejar escapar, trasladándose hasta allí para poder llevarlo a cabo in situ.

Dos años después, en 1899, lo encontramos ya en España, realizando en este caso una obra para la iglesia parroquial de Algezares; como así recogía el *Diario de Murcia* del 25 de marzo de 1899<sup>33</sup>. Una imagen de *San Juan Evangelista*, realizada en madera tallada y policromada, que fue encargada por el algezareño Juan Antonio Alemán. Una escultura que, según *El Heraldo de Murcia*<sup>34</sup> se hizo en Valencia, siendo una copia del San Juan de Salzillo. Lo que demuestra que nuestro escultor, aunque tenía su residencia y taller en Murcia, aún debía mantener su primitivo taller en Valencia.

Un año después, concretamente el 25 de abril de 1900, en el *Diario de Murcia*<sup>35</sup> aparecía una noticia que bajo el título de “Viajero”, daba cuenta de que Juan Dorado ya estaba de nuevo en Murcia. Constatando que el artista se movía, con facilidad, de un sitio a otro, si el trabajo así lo requería. De hecho, pasados unos días, exactamente el 8 de mayo, en el *Diario de Murcia*<sup>36</sup>, aparecía un anuncio del taller de escultura de Juan Dorado Brisa. Una escueta pero interesante reseña que sirve para constatar que nuestro escultor había cambiado la ubicación de su taller, pasando de la calle Zambraña, a la calle Jabonerías, número 18. Un anuncio en el que se ofertaba lo siguiente: “*imágenes en madera*

para el culto católico”, así como toda clase de “*trabajos de restauración y demás de escultura*”.

Justo al día siguiente, en el mismo *Diario*<sup>37</sup>, aparecía una noticia en torno a una efigie de *San Juan Bautista niño* que Dorado Brisa acababa de terminar y que estaba expuesto en los escaparates de la tienda de D. Santos Sánchez. Una obra, de aproximadamente un metro de altura, de la que el periódico señalaba que “*presenta una factura de irreprochable corrección tanto en el dibujo como en la talla*”, subrayando la “*combinación de colores que encarnan al Bautista y a su inseparable corderito*”.

Otra noticia, fechada en este caso el 3 de julio de 1900, aparecida en el *Diario de Murcia*<sup>38</sup>, en torno al robo del Niño Jesús que llevaba en sus brazos la imagen de *San Estanislao*, al culto en la iglesia de Santo Domingo, nos revela no solo que esta imagen era de Dorado Brisa, sino que el escultor había vuelto a cambiar el taller, situándose ahora a la calle del Licenciado Cascales, frente al edificio que fue Hotel París.

Al año siguiente, en 1901, encontramos al escultor restaurando el Cristo de piedra que se encuentra en la hornacina de la fachada de la iglesia privativa de Jesús, como así recogían las páginas del *Diario de Murcia* del 24 de enero de 1901<sup>39</sup>. Mostrándonos que nuestro artista no solo tocaba la madera policromada, sino también la piedra (restauración en este caso). Lo que denota que Juan Dorado Brisa era un artista polifacético, muy completo, que realizaba cualquier trabajo que le saliese. Prueba de esto es que, tan solo unos días después, encontramos la noticia de que estaba proyectando una carroza para la cabalgata del Entierro de la Sardinia de ese mismo año; como así recogía el *Diario de Murcia* del 25 de enero de 1901<sup>40</sup>.

En agosto de ese mismo año, de nuevo en el *Diario de Murcia*<sup>41</sup>, quedaba constancia de que Dorado Brisa había hecho un bajorelieve en yeso

(31) AMM. “Escultor”, en *Diario de Murcia*, 23 de agosto de 1897, pág. 2.

(32) Al año siguiente, derivada de la guerra entre España y estados Unidos (la llamada Guerra de Cuba), la ciudad de Manila pasó a manos estadounidenses.

(33) AMM. “El San Juan salzillesco”, en *Diario de Murcia*, 25 de marzo de 1899, pág. 2-3.

(34) AMM. “Escultura”, en *Diario de Murcia*, 24 de marzo de 1899, pág. 2.

(35) AMM. “Viajero”, en *Diario de Murcia*, 25 de abril de 1900, pág. 3.

(36) AMM. “Juan Dorado, Escultor”, en *Diario de Murcia*, 8 de mayo de 1900, pág. 4.

(37) AMM. “Obra de arte”, en *Diario de Murcia*, 9 de mayo de 1900, pág. 3.

(38) AMM. “Robo sacrílego”, en *Diario de Murcia*, 3 de julio de 1900, pág. 2.

(39) AMM. “Restauración”, en *Diario de Murcia*, 24 de enero de 1901, pág. 2.

(40) AMM. “Dos carrozas”, en *Diario de Murcia*, 25 de enero de 1901, pág. 2. / “Los sardineros”, en *Las Provincias de Levante*, 24 de enero de 1901, pág. 2.

(41) AMM, “El escultor Dorado”, en *Diario de Murcia*, 22 de agosto de 1901, pág. 1.



del pintor Martínez Mollá, indicando que su taller estaba en los bajos de las casas de Zabalburu (constatando nuevamente un cambio de taller). Mencionándose en la noticia otro altorelieve, en este caso del industrial Francisco Peña Vaquero; obra que según cuenta la noticia se terminaría fundiendo en bronce. Encontrándolo, tan solo unos días después, restaurando la imagen de *San Roque* de la iglesia parroquial de Algezares, como así informaba el *Diario de Murcia*<sup>42</sup> de ese día. Lo que demuestra la polivalencia de nuestro artista, esculpiendo, pintando y también restaurando; lo que concuerda con lo ofrecido en el anuncio anteriormente citado.

Ya en septiembre, en el *Heraldo de Murcia*<sup>43</sup>, se ensalzaba la calidad artística de un *Cristo crucificado* expuesto en el escaparate del comercio de Tomás Palazón. Una imagen que no era de tamaño natural, sino ligeramente menor, dado que la escultura iba destinada a una capilla donde el espacio estaba previamente ajustado.

Al año siguiente, concretamente el 16 de enero de 1902, en *Las Provincias de Levante*<sup>44</sup>, aparecía una noticia en torno a la Archicofradía de la Sangre de Murcia donde se daba cuenta del boceto presentado por el joven Juan Dorado Brisa para la realización de un nuevo *Lavatorio* para la procesión del Miércoles Santo, que sustituiría al anterior, y mucho más sencillo, realizado por Santiago Baglietto décadas antes<sup>45</sup>. El boceto del Dorado Brisa fue aprobado por la junta de la cofradía, quien dio “*confianza a la directiva*” para que tratase la construcción del Paso. Un importante encargo, pues no en vano se trataba de trece imágenes de talla completa, de tamaño natural; y que muy probablemente pudo ser el origen, unido al éxito del escultor, de un nuevo cambio de ubicación del taller, que pasó al número 32 de la calle de la Reina (junto al Paseo Corvera); tal y como reflejaba el *Diario Las Provincias de Levante* el 21 de febrero de 1902<sup>46</sup>.

El 22 de marzo de 1902 encontramos, en el *Diario de Murcia*<sup>47</sup>, una mención a otra nueva obra de Dorado Brisa; un *San José* realizado expresamente para el retablo del oratorio del Círculo Católico de la ciudad, cuya bendición se llevó a cabo unos días antes.

Aunque el boceto del Lavatorio para la cofradía de los Coloraos vio el visto bueno en enero, no fue hasta marzo cuando se concretó definitivamente el encargo del grupo escultórico, como así quedó reflejado en el *Diario de Murcia* del 26 de marzo de 1902<sup>48</sup>, donde se indicaba que la Archicofradía de la Preciosísima Sangre había acordado, por unanimidad, “*y en medio de gran entusiasmo*”, encargar, para la procesión del Miércoles Santo del 1903, un nuevo Paso del Lavatorio a Dorado Brisa, un conjunto escultórico compuesto por doce apóstoles y Jesús.

Una colaboración con las cofradías pasionarias murcianas que no acabaría aquí, pues en el *Diario Las Provincias de Levante* del 22 de abril de 1902<sup>49</sup>, a colación de la procesión del Resucitado, se informaba que se le había encargado a Juan Dorado Brisa una nueva imagen de Cristo Resucitado que “*representará el instante en que Jesús eleva a los cielos, levantando la losa sepulcral mientras sus guardianes duermen.*” Siendo ésta la tercera cofradía, aparte del Sepulcro y de la Preciosísima Sangre, para las que Dorado Brisa trabajaría como imaginero<sup>50</sup>.

Apareciendo, el 25 de abril de 1902, en *El Correo de Levante*<sup>51</sup>, la noticia que informaba de que distintos artistas habían regalado obras para sortear en pro del naciente Círculo de Bellas Artes de la ciudad, mencionándose expresamente un busto en barro de Dorado Brisa. Obra que fue expuesta en uno de los escaparates de la calle Trapería, como así señalaba el *Diario de Murcia* del 25 de abril de 1902<sup>52</sup>.

(42) AMM, “Imagen”, en *Diario de Murcia*, 25 de agosto de 1901, pág. 3.

(43) AMM, “Inspiración y arte”, en *Heraldo de Murcia*, 16 de septiembre de 1901, pág. 1.

(44) AMM, “Los nazarenos colorados”, en *Las Provincias de Levante*, 16 de enero de 1902, pág. 2.

(45) AMM, “El escultor Salzillo”, en *Las Provincias de Levante*, 23 de marzo de 1899, pág. 3: “*El Lavatorio fue hecho en 1846 por el escultor Bagliatto. Podréis admirar en este paso lo bien entendida que está la escena lavando Jesús los pies al príncipe de los apóstoles.*”

(46) AMM, “Escultor”, en *Las Provincias de Levante*, 21 de febrero de 1902, pág. 2.

(47) AMM, “Círculo católico”, en *Diario de Murcia*, 22 de marzo de 1902, pág. 2.

(48) AMM, “El Paso del Lavatorio”, en *Diario de Murcia*, 26 de marzo de 1902, pág. 3.

(49) AMM, “Nazarenos blancos”, en *Las Provincias de Levante*, 22 de abril de 1902, pág. 2.

(50) Aunque en algún medio escrito se llegó a escribir que el Cristo del Paso de Jesús ante Caifás -de la Cofradía del Perdón- era suyo, lo cierto es que finalmente lo hizo otro valenciano, Damián Pastor. Siendo más que probable que, en 1896, esta cofradía le pidiese precio también a Dorado Brisa.

(51) AMM, “Círculo de Bellas Artes”, en *El Correo de Levante*, 25 de abril de 1902, pág. 3.

(52) AMM, “Círculo de Bellas Artes”, en *Diario de Murcia*, 25 de abril de 1902, pág. 2.



Meses después, en julio de ese mismo año (1902), en el Diario *Las Provincias de Levante*<sup>53</sup> encontramos la noticia de un *San Francisco de Asís* realizado por Juan Dorado Brisa que había sido expuesto en el escaparate de Tomás Palazón.

Ya en 1903, en enero para ser más exactos, en el *Heraldo de Murcia*<sup>54</sup>, en una reseña en torno a la Cofradía de la Preciosísima Sangre, se daba cuenta que se iba a visitar el taller de Dorado Brisa para ver si el Paso del Lavatorio podría estar acabado de cara a esa Semana Santa.

Hallando, a finales de ese mismo mes –el 28 para ser más exactos–, en el *Diario de Murcia*<sup>55</sup>, la reseña de que una nueva imagen estaba a punto de acabarse en el taller de Dorado Brisa; una *Virgen del Carmen* con destino a la iglesia de Santo Domingo de la ciudad, y que, según la noticia, venía a sustituir a una efigie anterior calificada de “*escaso mérito artístico que en dicha iglesia recibe culto*”. Lo que nos demuestra que las nuevas esculturas que se hacían no solo eran para ampliar el patrimonio escultórico de iglesias y cofradías, sino también con el fin de renovar antiguas esculturas, y de poca calidad, existentes en los templos de la ciudad.

Dándose noticia, el 7 de abril, en el Diario *El Liberal de Murcia*<sup>56</sup>, de su participación como miembro del jurado de la Batalla de las Flores.

Encontrándonos a Dorado Brisa, en abril de 1903, en el *Heraldo de Murcia*<sup>57</sup>, como autor de la carroza de Júpiter que ese año introdujo el Círculo de Bellas Artes. Asociación cultural donde ya lo habíamos visto anteriormente donando una obra en barro para ser subastada con el fin de ayudar económicamente al inicio de dicho Círculo. No siendo ésta la única participación como carrozista de nuestro escultor, pues, según reflejaba *La Correspondencia de Murcia* del 15 de abril de 1903, de Juan Dorado era el boceto que sirvió para hacer la carroza de Fauno que desfiló en el Entierro de la Sardina de ese año, siendo también suya la dirección de su construcción.

Una valiosa información que nos permite apreciar la versatilidad del artista valenciano, que puso su creatividad al servicio de distintos campos artísticos.

Volviendo a encontrar, en junio de ese mismo año, en el *Heraldo de Murcia*<sup>58</sup>, la noticia de una nueva imagen de Dorado Brisa para la iglesia del Carmen; en este caso un *San Antonio de Padua*. Encontrándolo, en agosto, como juez de pintura aparecía en un festival artístico celebrado por el Círculo de Bellas Artes de Murcia; como así reflejaba en sus páginas el Diario *El Liberal de Murcia*<sup>59</sup>. Dato que corrobora que Juan Dorado Brisa no solo era un buen profesional de la escultura, sino también de la pintura.

Una continua producción artística que posiblemente fuese el origen de un nuevo cambio de taller, pasando de la calle de la Reina –junto al Paseo Corvera–, al número 38 del Paseo Corvera (en el barrio del Carmen); tal y como indicaba el anuncio que aparecía en Diario *El Liberal de Murcia* en diciembre de 1903<sup>60</sup>. Consolidándose como escultor en la ciudad de Murcia.

Y es que si 1895 fue el año en el que Juan Dorado Brisa entró en Murcia de la mano de su Sepulcro, 1904 sería el año de su consolidación más absoluta con la realización del Lavatorio que ya vimos proyectado en 1903. Una nueva obra que no solo engrandeció el patrimonio escultórico de la Archicofradía de la Preciosísima Sangre, sino también de la Semana Santa de Murcia; como así recogió el *Programa de fiestas de abril que han de celebrarse en la ciudad de Murcia en el año 1904*<sup>61</sup>, dentro del apartado dedicado a la procesión de Miércoles Santo. Señalándose que “*en el año actual figurará por primera vez en esta procesión, el magnífico paso titulado El Lavatorio, construido, a expensas de dicha cofradía, por el inspirado escultor Sr. Dorado*”. Un Paso procesional que al igual que ocurrió con el Sepulcro –en los inicios de su carrera– ratificaba la calidad de este artífice, demostrándonos por qué de su permanencia en la ciudad a lo largo de casi diez años, como así subrayaba el artículo publicado en *El Liberal de Murcia* el 13 de

(53) AMM. “El escultor Sr. Dorado”, en *Las Provincias de Levante*, 2 de julio de 1902, pág. 2.

(54) AMM. “Cofradía de la Preciosísima Sangre”, en *Heraldo de Murcia*, 15 de enero de 1903, pág. 1.

(55) AMM, “Nueva imagen de la Virgen del Carmen”, en *Diario de Murcia*, 28 de enero de 1903, pág. 1.

(56) AMM, “La batalla de flores”, en *El Liberal de Murcia*, 7 de abril de 1903, pág. 2.

(57) AMM. “El Entierro de la Sardina”, en *Heraldo de Murcia*, 14 de abril de 1903, pág. 1.

(58) AMM. “Noticias locales”, en *Heraldo de Murcia*, 11 de junio de 1903, pág. 2.

(59) AMM. “Círculo de Bellas Artes: festival artístico”, en *El Liberal de Murcia*, 20 de agosto de 1903, pág. 1.

(60) AMM. “Escultor”, en *El Liberal de Murcia*, 13 de diciembre de 1903, pág. 4.

(61) AMM. *Programa de fiestas de abril que han de celebrarse en la ciudad de Murcia en el año 1904*.



febrero de 1904<sup>62</sup>. Una reseña más que interesante, donde aparte de informar que, en febrero, el Paso aún estaba en construcción<sup>63</sup>, se indicaba que el nuevo paso –con trece imágenes– venía a sustituir a uno anterior<sup>64</sup>, mucho más pequeño en cuanto al número de imágenes. Comparando el Lavatorio de Dorado Brisa con el Paso de la Cena de Francisco Salzillo perteneciente a la Cofradía de Jesús, reseñando que el Paso del Lavatorio del escultor valenciano era “*más largo y más ancho, de más composición y más detalles*” que la Santa Cena de Salzillo, con una longitud de 425 cm de largo, ajustando su anchura a que pudiera pasar por el sitio más estrecho que tenía la carrera<sup>65</sup>. Refiriéndose a Dorado Brisa como un escultor “*ya acreditado, que siente el arte religioso, como se ve en su inspirado Sepulcro de Cristo, en el Caifás que hizo para la procesión del Perdón*”<sup>66</sup> y en otras esculturas”. Un conjunto escultórico que fue ensalzado nuevamente, en el mismo periódico (*El Liberal*)<sup>67</sup>, un poco más de un mes después, en un artículo titulado “Un artista”, en el que se ensalzaba a Juan Dorado Brisa por el atrevimiento de hacer un paso procesional con trece imágenes en la ciudad de Salzillo, donde la comparación con el Paso de la Cena de éste siempre estaría presente. Un paso del Lavatorio muy elogiado, calificado de “*obra maestra*” en el *Diario Murciano* del 2 de abril de 1904, unos días después de su estreno<sup>68</sup>.

Hallando, en octubre de ese año, en el *Diario Murciano*<sup>69</sup>, la noticia de la bendición de una nueva imagen hecha por nuestro escultor. Una *Purísima* con destino al partido de Santiago y Zairaiche que fue costeadada por los feligreses, y cuya bendición se hizo en la Catedral por el Sr. Obispo de la diócesis. Una imagen que, según la noticia, reproducía la *Purísima* de Salzillo que existía en la iglesia del mismo nombre de la capital. Trasladándola, como era preceptivo, en procesión hasta su destino.

Nombrándolo, en diciembre, profesor auxiliar de la clase de dibujo natural de la Sociedad Económica de Amigos del País; como así recogía el *Diario Murciano* del 23 de diciembre<sup>70</sup>.

Un enriquecimiento del patrimonio escultórico de la Cofradía de la Preciosísima Sangre que al año siguiente (1905) aumentó con la imagen de *San Juan*; tal y como podemos leer en el *Diario Murciano* del 19 de abril<sup>71</sup>.

Realizando, en julio de ese mismo año, en este caso para Albacete, por encargo de D<sup>a</sup> Ana Ochando, una escultura de la *Virgen del Carmen*. Un encargo que quedó reflejado en el *Diario El Liberal de Murcia*<sup>72</sup>, donde se indicaba, en relación a la obra y a nuestro escultor, que “*por si sola bastaría a dar nombre al distinguido artista sino tuviera ya demostradas sus excelentes facultades en otras de mayor empeño.*”

Una intensa carrera artística que se vio frenada, en agosto de ese año, por una enfermedad; rebasada con éxito a finales de dicho mes; tal y como informaba el *Diario El Liberal de Murcia*<sup>73</sup>, donde se indicaba que Dorado Brisa ya se encontraba “*algo mejorado de su enfermedad*”; deseándole, desde sus páginas, una rápida y completa recuperación.

Prueba de esta recuperación es que al año siguiente, en 1906, volvía de nuevo a su faceta de carrocerista, creando, para D. Ricardo Guerao, una carroza con forma de joyero modernista para el denominado “Coso blanco”; una cabalgata que recorrió las calles de la ciudad durante las Fiestas de Primavera, y que según la prensa rivalizaba con otras cabalgatas, como la Batalla de las Flores o el Entierro de la Sardina. Quedando constancia de todo ello en el *Diario Murciano* del 20 de abril de 1906<sup>74</sup>.

En septiembre de ese mismo año, una nueva imagen salía del taller de Juan Dorado, como así recogía *El Demócrata*<sup>75</sup>; en este caso, una imagen de

(62) AMM. “Diario de Murcia: El Paso nuevo”, en *El Liberal de Murcia*, 13 de febrero de 1904, pág. 1.

(63) Algo casi normal para el volumen de trabajo a realizar (doce apóstoles más la imagen de Jesús, todos de talla completa).

(64) El de Santiago Baglietto.

(65) En la calle Platería, en la desembocadura de la Plaza Joufré.

(66) Este dato es erróneo pues no fue Dorado Brisa el autor de esta imagen, sino Damián Pastor; tal y como se puede ver en las actas de la Cofradía de aquellos años. Citando posiblemente a Dorado Brisa al pedirle seguramente presupuesto para hacer las imágenes del Paso que albergaba ese Cristo, el de *Jesús ante Caifás*.

(67) AMM. “Diario de Murcia: Un artista”, en *El Liberal de Murcia*, 30 de marzo de 1904, pág. 1.

(68) AMM. “Desde la Trapería”, en *Diario Murciano*, 2 de abril de 1904, pág. 2.

(69) AMM. “Noticias generales: Bendición de una imagen”, en *Diario Murciano*, 2 de octubre de 1904, pág. 3.

(70) AMM. “Sociedad económica”, en *Diario Murciano*, 23 de diciembre de 1904, pág. 3.

(71) AMM. “La procesión del Carmen”, en *Diario Murciano*, 19 de abril de 1905, pág. 1: “7º: *San Juan, nuevo, construido por el escultor Sr. Dorado y arreglado por su camarera la Sra. D<sup>a</sup> Josefa García y García de Atienzar.*”

(72) “Cartera de Murcia”, en *El Liberal de Murcia*, 21 de julio de 1905, pág. 3.

(73) “Cartera de Murcia”, en *El Liberal de Murcia*, 26 de agosto de 1905, pág. 3.

(74) “Desde la Trapería”, en el *Diario Murciano*, 20 de abril de 1906, pág. 2.

(75) AMM. “Traslado de efigie”, en *El Demócrata*, 25 de septiembre de 1906, pág. 4.



*San Francisco*<sup>76</sup>, que fue trasladada procesionalmente desde la Plaza de González Conde hasta la iglesia de la Purísima.

Debiendo de abandonar la ciudad, apenas un mes después (en octubre de 1906), debido a la grave enfermedad de su padre; como así informaba *El Liberal de Murcia*<sup>77</sup>; quien finalmente falleció un mes después, tal y como recogía el citado periódico<sup>78</sup>.

Desgraciadamente, casi un año después del fallecimiento de su padre, en Valencia, moría de forma trágica y prematura Juan Dorado Brisa. Una aciaga noticia de la que dio cuenta el Diario *El Liberal de Murcia* del día 2 de noviembre de 1907<sup>79</sup>, a través de una extensa noticia titulada “Desgracia en Valencia: escultor Dorado muerto por un tren”. Y es que parece ser que, en un viaje en tren entre Paterna y Valencia, y según la prensa, “*al subir al coche, bien porque estuviera ya en marcha o porque intentará cambiar de departamento, ello fue que cayó y las ruedas instantáneamente destrozaron su cuerpo.*” Falleciendo en la plenitud de su vida, a los 36 años de edad. Cortándose, de raíz, una carrera artística más que prometedora, que seguramente hubiese llenado Murcia de sus obras, modificando la trayectoria de muchos artistas posteriores que seguramente, en vez de entrar de aprendices de Francisco Sánchez Araciél, lo hubiesen sido del valenciano.

Casi dos décadas después de su muerte, el Diario *El Liberal de Murcia*, en una noticia referente a las procesiones de Viernes Santo, hacía una reseña en torno a Juan Dorado Brisa a colación de su Sepulcro para la cofradía del mismo nombre de Murcia, indicando lo siguiente: “*el nombre de Juan Dorado, en Murcia, lo inmortaliza el Santo Sepulcro de esta procesión, aun cuando cuenta con obras tan notables como el Paso del Lavatorio y el San Juan, para el Carmen, y el San Francisco abrazado a Jesús crucificado para la Purísima*<sup>80</sup> *y Nuestra Señora del Carmen y San Luis Gonzaga, para Santo Domingo.*” Unas líneas que resumen la categoría artística de este autor, pues no cabe duda que Juan Dorado Brisa fue un grandísi-

mo escultor pese a su corta carrera. De ello dan fe obras tan sobresalientes como su Sepulcro o como el postrero Lavatorio; grupos procesionales de gran complejidad que muestran las aptitudes del artista que está detrás.

Por desgracia, actualmente, la obra de Dorado Brisa apenas se conserva, habiendo sido destruida, en su mayor parte, en los tristes acontecimientos acaecidos entre 1931 y el verano de 1936; conservando únicamente una imagen documentada, el San Juan que talló para la Archicofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. Siendo desafortunadamente destruidas dos de sus obras más significativas, los Pasos procesionales del Sepulcro y del Lavatorio. Desapareciendo, o estando en paradero desconocido, el resto. Aun así, en la parroquia de la murciana pedanía de Casillas se conserva un anónimo Sagrado Corazón<sup>81</sup> que tras su restauración en el Centro de Restauración de la Región de Murcia se descartó que fuese obra de Francisco Sánchez Araciél (a quien, sin fundamento alguno se le venía atribuyendo). Una magnífica talla policromada cuyo rostro es muy similar al que presentan las imágenes que Dorado Brisa hizo para el Lavatorio de la Archicofradía de la Sangre, alejado completamente de la estela salzillesa que reinaba en Murcia en aquellos años; una efigie que presenta una decoración estofada en su túnica que se asemeja notablemente (tanto en el trazo de los dibujos, como en los troqueles empleados) a lo que presenta la túnica del conservado y documentado San Juan de la Archicofradía de la Sangre. Lo que permitiría, confirmar, aunque no se haya hallado el documento que haga alusión a su encargo, que esta imagen fue hecha por Dorado Brisa; descartando a cualquier otro escultor de la época o del siglo anterior<sup>82</sup>. Sumando una obra más al escaso catálogo de obras que nos han quedado de este escultor.

Que este trabajo sirva como base a un estudio más pormenorizado sobre la vida y obra de Juan Dorado Brisa, aunando a los datos aparecidos en la prensa, una búsqueda en archivos históricos.

(76) Aunque no se detalle, este San Francisco aquí mencionado era el grupo de Cristo crucificado abrazando a San Francisco.

(77) AMM. “Cartera de Murcia”, en *El Liberal de Murcia*, 10 de octubre de 1906, pág. 3.

(78) AMM. “Cartera de Murcia”, en *El Liberal de Murcia*, 15 de noviembre de 1906, pág. 3.

(79) AMM. “Desgracia en Valencia: escultor Dorado muerto por un tren”, en *El Liberal de Murcia*, 2 de noviembre de 1907, pág. 1.

(80) Éste San Francisco es muy posiblemente el que se menciona en 1906 y que no se indica que San Francisco siendo abrazado por Cristo crucificado.

(81) ¿Puede ser este Sagrado Corazón el mismo que aparecía, en 1897, mostrado en madera en el escaparate del comercio del Señor Carrillo, en la plaza de San Bartolomé?

(82) La fisonomía y acabados del sagrado Corazón de Casillas nada tiene que ver con los realizado ni por los escultores Francisco Sánchez Tapia o por su hijo Francisco Sánchez Araciél.

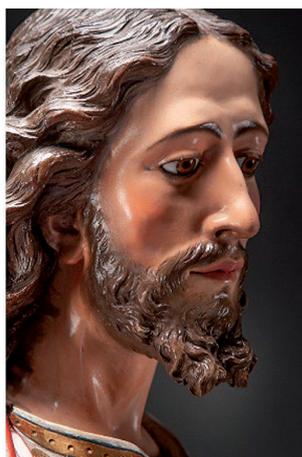
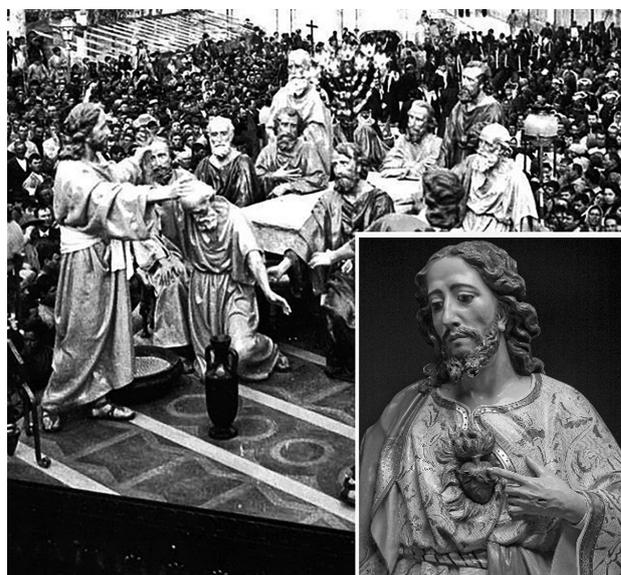


Aspecto general y detalles del San Juan de la Archicofradía de la Preciosísima Sangre, año 1905. Única obra conservada y documentada en Murcia de Juan Dorado Brisa.

Fotografías: Juan Antonio Fernández Labaña.

Similitud entre el rostro del Sagrado Corazón de Casillas y los rostros de las imágenes del Lavatorio, signo evidente de que ambas obras fueron realizadas por el mismo escultor, Juan Dorado Brisa.

Fotografías: Archivo de la Archicofradía de la Preciosísima Sangre y Juan Antonio Fernández Labaña.



Sagrado Corazón, iglesia parroquial de Casillas (Murcia). Juan Dorado Brisa, fecha por determinar.

Fotografías: Centro de Restauración de la Región de Murcia.

### Bibliografía

- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, J. A. (2014). *Estética y retórica de la Semana Santa murciana: el periodo de la restauración como fundamento de las procesiones contemporáneas* (tesis doctoral dirigida por Cristóbal Belda Navarro). Murcia: Universidad de Murcia. <http://hdl.handle.net/10201/40295>
- LUNA MORENO, L. (2012). "Imágenes titulares de la Cofradía del Santo Sepulcro", en *Murcia, Semana Santa 2012*. Murcia: Real y Muy Ilustre Cabildo Superior de Cofradías de Murcia, pp. 45-46.



**Cieza Industrial**  
COOPERATIVA OBRERA DE MANUFACTURAS DE ESPARTO  
(Continuadores de José García Silvestre)  
Cañada de la Horta, s/n. CIEZA (Murcia) Apartado núm. 73

**José García Silvestre**  
CIEZA (Murcia)  
FÁBRICA DE ESPARTERÍA  
Compra y venta de espartos y fabricación de los mismos en vetas ó maromas, prolas, filetes, crin vegetal, sanceras, trizas, cías, lazos, sobre-esparteria.  
Envios á provincias y al extranjero.  
CIEZA (Murcia)

FÁBRICA DE ESPARTERÍA  
DE  
**Juan Pérez López**  
Elaboración de maromas, sogas, pleltas, espartos en rama y picado y todo lo concerniente á este ramo.  
CIEZA (Murcia)

